CONSORCIO AEROPORTUARIO FJ
NIT 901.825.322-6

CO-FJ-1280-452-2025
Para responder cite este código

Bogotá D.C, 29 de julio de 2025

Señores
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL – AEROCIVIL
Atención: ***Ing. Cesar Augusto Delgado Carrillo***
Coordinador Regional Occidente - Oriente
Av. El Dorado # 103-15
Bogotá D.C

REF.: **Contrato No. 23001280 H3 de 2023**

REALIZAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL PARA EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA LADO TIERRA; INCLUYENDO AYUDAS AEROPORTUARIAS DEL AEROPUERTO VANGUARDIA DE VILLAVICENCIO (VF).

ASUNTO: **VILLAVICENCIO – ENTREGA ACTA PARCIAL DE INTERVENTORIA No13 MES DE JUNIO DE 2025.**

Respetados señores:

En cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales como interventoría, mediante la presente se hace entrega de la documentación requerida para el trámite del Acta de interventoría No.13 contrato 23001280 H3 de 2023, correspondiente al periodo comprendido entre el 1 y el 30 de junio de 2025, la cual se calculó de acuerdo con el porcentaje de avance del Acta parcial de obra No.12 correspondiente al mismo periodo.

Quedamos atentos a cualquier inquietud y/o solicitud.

Cordialmente,



SANDRA YONAIRA VALENCIA PINZON
Directora de interventoría
CONSORCIO AEROPORTUARIO FJ
c.c. Dr. Luz Miriam Santiago
c.c Ing. Alejandro Medrano

ELABORÓ	MATEO MEDINA	REVISÓ	SANDRA VALENCIA PINZON	ARCHIVO	DIANA GONZALEZ
	29/07/2025		29/07/2025		29/07/2025
Anexos: Lo enunciado.					

Factura ELECTRONICA SE ENVIA A SIIF NACION CUANDO ESTE APROBADA LA CUENTA

CONSORCIO AEROPORTUARIO FJ

NIT 901.825.322-6

CONSORCIO AEROPORTUARIO FJ

NIT. 901.825.322-6

RESPONSABLE DE IVA REGIMEN COMUN

ACTIVIDAD ECONOMICA 7112 TARIFA 8.66 X 1000 CIIU

NUMERACIÓN DE FACTURACIÓN ELECTRONICA DIAN No. 18764071916792

FECHA: 31/05/2024 VIGENCIA 24 MESES. AUTORIZA DEL NÚMERO CA 1 AL CA 100

CR 7 # 37 - 25 OF 801 BOGOTA - COLOMBIA **Teléfono : 4572729**

Correo : facturacioncol@ryq.cl

Nombre : UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL

Nit : 899999059

Dirección : AV CL 26 103 15

Ciudad : BOGOTA

Teléfonos : 4251000

Correo: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Miembros: FJB INGENIERIA SAS NIT: 901.683.806-8 90%
JOYCO S.A.S. BIC NIT. 860.067.561-9 10%

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

No. CA 27

FECHA: Julio 29 DE 2025

Vencimiento : 28 08 2025

Forma de Pago: **Credito 30 dias**

CANTIDAD	CONCEPTO	MONTO	VALOR TOTAL
1.00	INTERVENTORIA VILLAVICENCIO CONTRATO 23001280 H3 DE 2023 ACTA No.13 CORRESPONDIENTE A LA FASE 2 MANTENIMIENTO, DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE JUNIO Y EL 30 DE JUNIO DE 2025 DEL CONTRATO 23001280 H3 DE 2024 CUYO OBJETO ES "REALIZAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL PARA EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA LADO TIERRA: INCLUYENDO AYUDAS AEROPORTUARIAS DEL AEROPUERTO VANGUARDIA DE VILLAVICENCIO (VF)"	25,944,494.00	25,944,494.00

La presente FACTURA DE VENTA se asimila en todos sus efectos a una letra de Cambio.(Codigo de Comercio,Art.774 NUM. 5)Causará vencida la fecha de pago intereses por mora permitidos por la ley

Sub total :	**25,944,494.00**
I.V.A.	**4,929,454.00**
TOTAL :	**30,873,948.00**

VALOR EN LETRAS : TREINTA MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS

Comentarios : **#$24-12-00-000;23001280 H3 DE 2023;juan.mancera@aerocivil.gov.co#$**

Fecha y Hora de Generacion: 29 de Julio de 2025/02:04:30 p. m.

Fecha y Hora de Timbrado: 2025-07-29 13:59:08-05:00

CÓDIGO ÚNICO DE FACTURA ELECTRONICA :

2d813801e14af68b3242839beb08568db624c86251cf66af419505ee8d0885bbcfc099d222897fac5893e589c0b42fb3

Documento emitido por Proasistemas S. A. NIT 800.042.928, desde el Sotware Helisa. Proveedor Tecnológico Ateb Colombia S AS NIT. 900.965.992

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
2d813801e14af68b3242839beb08568db624c86251cf66af419505ee8d0885bbcfc099d222897fac5893e589c0b42fb3

Número de Factura: CA-27
Fecha de Emisión: 29/07/2025
Fecha de Vencimiento: 28/08/2025
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Crédito
Medio de Pago: Acuerdo mutuo
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: CONSORCIO AEROPORTUARIO FJ
Nombre Comercial: CONSORCIO AEROPORTUARIO FJ
Nit del Emisor: 901825322
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica: 7112

País: Colombia
Departamento: BOGOTA D.C.
Municipio / Ciudad: LOCALIDAD SANTA FE
Dirección: CR 7 37 25 ED. LUTAIMA
Teléfono / Móvil:
Correo: cristian.nieto@ryq.cl

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 899999059
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

País: Colombia
Departamento: BOGOTÁ D.C
Municipio / Ciudad: BOGOTÁ
Dirección: AV CL 26 103 15
Teléfono / Móvil: 4251000
Correo: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Detalles de Productos

								IMPUESTOS				
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IVA	%	INC	%	Precio unitario de venta
1	12	INTERVENTORIA VILLAVICENCIO CONTRATO 23001280 H3 DE 2023	ZZ	1,00	$ 25.944.494,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 4.929.453,86	19.00			$ 25.944.494,00

Notas Finales

#$24-12-00-000;23001280 H3 DE 2023;juan.mancera@aerocivil.gov.co#$
ACTA No.13 CORRESPONDIENTE A LA FASE 2 MANTENIMIENTO, DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE JUNIO Y EL 30 DE JUNIO DE 2025 DEL CONTRATO 23001280 H3 DE 2024 CUYO OBJETO ES "REALIZAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL PARA EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA LADO TIERRA: INCLUYENDO AYUDAS AEROPORTUARIAS DEL AEROPUERTO VANGUARDIA DE VILLAVICENCIO (VF)"

Datos Totales



Documento generado el:
29/07/2025 13:59:08
Documento validado por la DIAN:
29/07/2025 13:59:09
XML Generado por: Proveedor Tecnológico
900965992
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	
IVA	
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	
Total impuesto (=)	
Total neto factura (=)	
Descuento Global (-)	
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	**$** $

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	25.944.494,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	25.944.494,00
IVA	4.929.453,86
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	4.929.453,86
Total neto factura (=)	30.873.947,86
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	**COP $** $ 30.873.947,86

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764071916792 Rango desde: 1 Rango hasta: 100 Vigencia: 2026-05-31

Acta Resumen Parcial

AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

FORMATO

FORMATO RESUMEN
ACTA DE RECIBO PARCIAL DE INTERVENTORIA

Clave: GSAP-1.0-12-034	Versión: 01	Fecha de aprobación: 15/07/2020

DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA Y AYUDAS AEROPORTUARIAS

CONTRATO:	**23001280 H3**
OBJETO:	**REALIZAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL AL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA LADO TIERRA; INCLUYENDO AYUDAS AEROPORTUARIAS DEL AEROPUERTO VANGUARDIA DE LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO**
AEROPUERTO:	**VANGUARDIA - VILLAVICENCIO**
PLAZO INICIAL:	**HASTA 31 DE JULIO DE 2026**
FECHA DE INICIACION:	**6 DE JUNIO DE 2024**
FECHA DE TERMINACIÓN:	**31 DE JULIO DE 2026**
PLAZO FINAL:	**HASTA 31 DE JULIO DE 2026**

VALOR INICIAL:	**$ 838.169.861,00**
VALOR ADICIONAL:	**N/A**
VALOR FINAL :	**$ 838.169.861,00**

FORMATO RESUMEN ACTA DE RECIBO PARCIAL DE INTERVENTORIA No. 013

CONTRATISTA:	GRUPO FAO SAS
INTERVENTOR:	CONSORCIO AEROPORTUARIO FJ
SUPERVISOR:	LUZ MYRIAM SANTIAGO RODRIGUEZ

El día 29 del mes de julio de 2025 en las Oficinas de la Direccion de Infraestrctura Aeroportuaria, previa visita al Aeropuerto Vanguardia de Villavicencio, se reunieron la Ing. Sandra Yonaira Valencia Pinzon como Representante legal de la Interventoría Consorcio Aeroportuario FJ y la Dra. Luz Myriam Santiago Rodgriguez, como Supervisor del Contrato de Interventoría, con el objeto de recibir los costos relacionados correspondientes al Acta de Recibo Parcial No. 013 del contrato de Interventoria , ejecutado desde el período comprendido entre el 01 de junio de 2025 hasta el 30 de junio de 2025, los cuales se recibieron a entera satisfacción y corresponden al pago de la Fase 2: Mantenimiento.

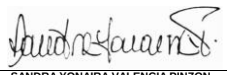
BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO	**VALORES**	
1. Valor Inicial Contrato	838.169.861,00	
2.Valor Modificación No.1	-	
3. Valor total del Contrato (1+2)	838.169.861,00	
4. Valor Pagado del Anticipo	-	
5. Valor que resta por Pagar (3-4)	838.169.861,00	
6. Valor Presente Acta	30.873.948	
7. Amortización en esta acta	-	
8. Otras retenciones (Acumuladas)	-	
9.Valor a Pagar de la Presente Acta (6-7-8)	30.873.948	
10. Pagos Actas Anteriores	396.136.547,00	
11. Valor pagado a la Fecha mas presente acta	427.010.495	
12. Saldo por pagar del presente Contrato	411.159.366	**$ 411.159.366**
13. Saldo por Amortizar del Anticipo	-	
14, Porcentaje de ejecución del contrato a la fecha	**50,95%**	

RUBROS PRESUPUESTALES PARA AFCETAR EN ESTA ACTA

RUBRO	**CONCEPTO**	**VR. AFCETAR**
1- C-2403-0600-43-52104E-2403025-02	Interventoria	$ 30.873.948,00

OBSERVACIONES: La Interventoria y el supervisor mediante el presente documento, hacen constar que los costos de Interventoria consignados en el formato de cuenta de cobro, que hace parte integral de la presente acta, corresponden a los costos del periodo estipulado del contrato de Interventoria

Que el supervisor del presente contrato de interventoria actua de conformidad con el Manual de contratacion vigente de la Aerocivil.



SANDRA YONAIRA VALENCIA PINZON
CONSORCIO AEROPORTUARIO FJ
REPRESENTANTE LEGAL
INTERVENTORIA

LUZ MYRIAM SANTIAGO RODRIGUEZ
SUPERVISOR DESIGNADO
GERENTE AEROPUERTO

Liquidación Iva

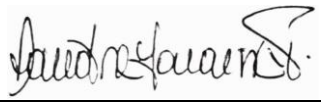
AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO **LIQUIDACION IVA** **ACTA DE RECIBO PARCIAL**		
Principio de Procedencia: **6200**	**Clave: GSAP-1.0-12-035**	**Versión: 01**	**Fecha de aprobación:** 16/07/2020

TIPO DE ACTA PARCIAL:	**Acta Parcial No. 013 de Interventoría**
CONTRATO No.	**23001280 H3**
INTERVENTOR:	**No Aplica**
SUPERVISOR:	**LUZ MYRIAM SANTIAGO RODRIGUEZ**

COSTO TOTAL BRUTO $ 30.873.948
(Costo Directo + IVA)

COSTO DIRECTO $ 25.944.494
Costo Total Directo Bruto

IVA $ 4.929.454
Costos Directos x 19% estimado para IVA



SANDRA YONAIRA VALENCIA PINZON
CONSORCIO AEROPORTUARIO FJ
REPRESENTANTE LEGAL
INTERVENTORÍA

LUZ MYRIAM SANTIAGO RODRIGUEZ
SUPERVISOR DESIGNADO
GERENTE AEROPUERTO

Acta Excel Presupuesto de Costos

AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y AYUDAS AEROPORTUARIAS

CONTRATO DE INTERVENTORIA	**23001280 H3**
OBJETO	**REALIZAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL AL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA LADO TIERRA; INCLUYENDO AYUDAS AEROPORTUARIAS DEL AEROPUERTO VANGUARDIA DE LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO (VF)**
AEROPUERTO	**VANGUARDIA - VILLAVICENCIO**
PLAZO INICIAL	**HASTA 31 DE JULIO DE 2026**
PLAZO ADICIONAL	**N/A**
PLAZO TOTAL	**HASTA 31 DE JULIO DE 2026**
VALOR INICIAL	**$ 838.169.861,00**
VALOR ADICIONAL	**N/A**
VALOR FINAL	**$ 838.169.861,00**

ACTA PARCIAL DE INTERVENTORIA No. 013

PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE JUNIO Y EL 30 DE JUNINO DE 2025 (FASE 2: MANTENIMIENTO)

% AVANCE DE OBRA	**4,60%**
INTERVENTOR	**CONSORCIO AEROPORTUARIO FJ**
SUPERVISOR	**LUZ MYRIAM SANTIAGO RODRIGUEZ**

		CONDICIONES INICIALES									ACUMULADO ANTERIOR	ACTA DE RECIBO PARCIAL No. 013				ACUMULADO ACTUAL	SALDO RESTANTE
	CONCEPTO	CANT	Dik	F.M.	SALARIO	TIEMPO	COSTO TOTAL	ACTA DE LIQUIDACION 10%	COBRO MAXIMO MENSUAL POR 20%	VALOR SUJETO AVANCE DE OBRA 70%	VALOR	% DE DEDICA PRESENTE PERIODO	% AVANCE DE OBRA	VALOR POR 20%	VALOR POR 70%	VALOR	VALOR
1	**FASE 1: DIAGNOSTICO**																
1.1	DIRECTOR INTERVENTORIA	1	20%	2,10	11.000.000,00	1,00	$ 4.728.147				$ 4.728.147			$ -		$ 4.728.147	$ -
1.2	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	1	100%	2,10	6.000.000,00	1,00	$ 12.600.000				$ 12.600.000			$ -		$ 12.600.000	$ -
1.3	INSPECTOR SISOMA	1	50%	2,10	3.000.000,00	1,00	$ 3.150.000				$ 3.150.000			$ -		$ 3.150.000	$ -
SUBTOTAL COSTO DE PERSONAL (A)							**$ 20.478.147**	**$**		**-**	**$ 20.478.147**			**$ -**		**$ 20.478.147**	**$ -**
2	**FASE 2: MANTENIMIENTO**																
2.1	DIRECTOR INTERVENTORIA	1	20%	2,10	11.000.000,00	29,00	$ 137.116.274	$ 13.711.627	$ 945.629	$ 95.981.392	$ 65.902.827	20%	4,60%	$ 924.000	$ 4.415.144	$ 71.241.971	$ 65.874.303
2.2	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	1	100%	2,10	6.000.000,00	29,00	$ 365.400.000	$ 36.540.000	$ 2.520.000	$ 255.780.000	$ 176.200.290	100%	4,60%	$ 2.520.000	$ 11.765.880	$ 190.486.170	$ 174.913.830
2.3	INSPECTOR SISOMA	1	50%	2,10	3.000.000,00	29,00	$ 91.350.000	$ 9.135.000	$ 630.000	$ 63.945.000	$ 43.881.989	50%	4,60%	$ 630.000	$ 2.941.470	$ 47.453.459	$ 43.896.541
SUBTOTAL COSTO DE PERSONAL (A)							**$ 593.866.274**	**$ 59.386.627**	**$ 4.095.629**	**$ 415.706.392**	**$ 285.985.106**			**$ 4.074.000**	**$ 19.122.494**	**$ 309.181.600**	**$ 284.684.674**
3	**OTROS COSTOS - COSTOS INDIRECTOS**																
3.1	ELEMENTOS E INSUMOS DE OFICINA,(MOBILIARIO, COMUNICACIONES, SISTEMAS, DOTACIONES, EDICION DE INFORMES, PAPELERIA, PLANOS, MEDIO MAGNETICO, DOCUMENTOS Y COPIAS) COMPONENTE MANTENIMIENTO	1	100%		3.000.000	30,0	$ 90.000.000,00				$ 26.424.600	91,60%		$ 2.748.000		$ 29.172.600	$ 60.827.400
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)							**$ 90.000.000**	**$**		**-**	**$ 26.424.600**			**$ 2.748.000**		**$ 29.172.600**	**$ 60.827.400,00**
TOTAL (A)+(B)							$ 704.344.421				$ 332.887.854	**% AVANCE DE**			$ 25.944.494	$ 358.832.348	$ 345.544.172
I.V.A.(19%) SOBRE COSTO TOTAL							$ 133.825.440				$ 63.248.693	**OBRA PRESENTE**	**4,60%**		$ 4.929.454	$ 68.178.146	$ 65.653.393
TOTAL							**$ 838.169.861**				**$ 396.136.547**	**ACTA**			**$ 30.873.948**	**$ 427.010.495**	**$ 411.197.565**
																% FACTURADO	**50,95%**

345544174

SANDRA YONAIRA VALENCIA PINZON
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO AEROPORTUARIO FJ
INTERVENTORIA

LUZ MYRIAM SANTIAGO RODRIGUEZ
SUPERVISOR DESIGNADO
GERENTE AEROPUERTO

Certificación Cumplido para pago de contratos diferentes a prestación de servicios

AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

FORMATO

CERTIFICACIÓN CUMPLIDO PARA PAGO
DE CONTRATOS DIFERENTES A PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Clave: APOY-2.0-12-038	**Versión:** 1	**Fecha de aprobación:** 27/Feb/2024

Fecha de Diligenciamiento — DD: **29** / MM: **JULIO** / AAAA: **2025**

Información Beneficiario de Pago

Nombre beneficiario de pago: **CONSORCIO AEROPORTUARIO FJ**
NIT/CC No.: **901.825.322**

Información Contractual

Contrato No.: 23001280 H3

Objeto del contrato: REALIZAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL AL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA LADO TIERRA; INCLUYENDO AYUDAS AEROPORTUARIAS DEL AEROPUERTO VANGUARDIA DE LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO

Fecha de suscripción: 06 / jun / 2024 (DD / MM / AAAA) — Fecha de terminación: 31 / jul / 2024 (DD / MM / AAAA)

Estado financiero del contrato

Valor Inicial	Adiciones	Valor Ejecutado	Saldo por Ejecutar
$ 838.169.861,00	$ -	$ 427.010.495	$ 411.159.366

Información para pago

Concepto de Pago:

- ☐ ASEO
- ☐ COMPRAS CON INGRESO A ALMACÉN
- ☐ COMPRAS SIN INGRESO A ALMACÉN
- ☑ INTERVENTORÍA
- ☐ MANTENIMIENTO
- ☐ OBRA
- ☐ RESOLUCIÓN
- ☐ SERVICIOS PÚBLICOS
- ☐ TRANSPORTE DE CARGA
- ☐ TRANSPORTES PASAJEROS
- ☐ VIGILANCIA
- ☐ OTRO:

RELACIÓN FACTURAS, NOTAS CRÉDITO Y/O DÉBITO:

Tipo de documento	*No. Factura*	*Fecha factura*
Factura Electrónica	CA 27	29-jul-25

ANTICIPO - AMORTIZACIÓN

El presente pago ¿es un anticipo? No

Valor inicial del anticipo	$ -
Valor total amortizado a la fecha	$ -
Amortización presente pago	$ -
Saldo pendiente de amortizar	$ -

INFORMACIÓN CUENTA BANCARIA

¿El pago se realiza a fiducia? No — NIT Fiducia
¿Se requiere endosar el pago? No — NIT beneficiario de endoso
Tipo cuenta bancaria: Ahorros — Cuenta bancaria No.: 3100007179
Nombre entidad bancaria: BANCOLOMBIA

Información Presupuestal y Ejecución del Contrato

Vigencia presupuestal: Vigencia Actual

No. Compromiso presupuestal / RP 1: 87225	
Código rubro presupuestal a afectar	**Valor Total (Incluido IVA)**
C-2403-0600-43-52104E-2403025-02	$ 30.873.948,00
Total a pagar:	**$ 30.873.948,00**

No. Compromiso presupuestal / RP 2:	
Código rubro presupuestal a afectar	**Valor total (incluido IVA)**
Total a pagar:	**$ -**

Autorización de pago por parte del (los) supervisor(es) o Interventor (es)

En mi calidad de supervisor o interventor del contrato enunciado, certifico que he verificado el cumplimiento a satisfacción de las obligaciones que emanan del contrato, a través de la elaboración de los informes de supervisión o interventoría, la acreditación del pago de las obligaciones con el sistema de seguridad social integral, las cifras y valores correspondientes al periodo certificado para el reconocimiento del pago que por este instrumento se acredita.

Firma:		Firma:	
Nombre:	LUZ MYRIAM SANTIAGO RODRIGUEZ	Nombre:	
Cargo:	Supervisor designado	Cargo:	
Dependencia:	Gerente Aeropuerto	Dependencia:	

OBSERVACIONES

DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR

AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	**DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y AYUDAS AEROPORTUARIA**
	MEMORANDO DE REVOCATORIA Y DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR

Consecutivo DIA:	**6200-25045**
Fecha:	**14 de julio de 2025**
No. Contrato:	**23001280 H3 de 2023**
Objeto:	**REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL PAR EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA LADO TIERRA, INCLUYENDO AYUDAS AEROPORTUARIAS DEL AEROPUERTO VANGUARDIA DE VILLAVICENCIO (VF).**
Fecha de suscripción:	**8 de mayo de 2024**
Valor:	**$ 838.169.861,00**
Plazo:	**30 MESES**
Supervisor Designado:	**JUAN CARLOS MANCERA MORENO**
Supervisor Revocado:	**JORGE BELTRÁN GÓMEZ**
Contratista:	**CONSORCIO AEROPORTUARIO FJ**
NIT:	**901.825.322-6**

En uso de las facultades delegadas en la Resolución 02059 del 20 de septiembre del 2024 "Por medio del cual se adopta el Manual de Contratación de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil (AEROCIVIL)", las atribuciones conferidas por la ley,

CONSIDERANDO:

1. Que, mediante Resolución 02059 del 20 de septiembre del 2024, se adoptó el Manual de Contratación de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil (AEROCIVIL).
2. Que, en el Manual de Contratación - Capítulo II - Etapas del Proceso de Compras y Contrataciones Públicas, número 2.3.1 indica que "el ordenador del gasto deberá asignar la supervisión y/o interventoría del contrato, según el procedimiento establecido para tal fin".
3. Que, en el Manual de Contratación - Capítulo II - Etapas del Proceso de Compras y Contrataciones Públicas, número 2.3.3 se establece que "la supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que, sobre el cumplimiento del objeto del contrato, es ejercida por la misma entidad estatal cuando no requieren conocimientos especializados. Para la supervisión, la AEROCIVIL podrá contratar personal de apoyo, a través de los contratos de prestación de servicios que sean requeridos."
4. Que, en el Manual de Contratación - Capítulo II - Etapas del Proceso de Compras y Contrataciones Públicas, número 2.3.3 señala que "las actividades, obligaciones y responsabilidades de supervisores e interventores en la Aerocivil se regulan a través del Manual de Supervisión e Interventoría".
5. Que, en su actuación como Supervisor, deberá ceñirse a los principios de transparencia, economía y responsabilidad establecidos en las Leyes 80 de 1993 y 1474 de 2011.
6. Que, cuando se requiera modificar, prorrogar, adicionar, suspender o ceder un contrato, el supervisor deberá cumplir con lo establecido en la Resolución 02059 del 20 de septiembre del 2024, mediante la cual se adoptó el Manual de Contratación de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil (AEROCIVIL).
7. Que, de acuerdo con lo establecido en el pliego de condiciones y el contrato, el supervisor deberá realizar el monitoreo permanente de los riesgos asociados al contrato. La matriz de riesgos y el plan de tratamiento al riesgo deberán ser revisados permanentemente durante la ejecución del contrato. Las constancias del respectivo monitoreo deberán en el SECOP II y en el sistema documental que para el efecto disponga la Entidad.
8. Que, de llegar a presentarse dificultades en la ejecución del contrato, en caso de incumplimiento contractual, el supervisor deberá adelantar el tramite respectivo de conformidad con lo dispuesto en el articulo 86 de la ley 1474 del 2011 y lo dispuesto en Manual de Contratación de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil (AEROCIVIL).
9. Que, será responsabilidad del supervisor dar cumplimiento a las normas de Gestión Documental, y remitir una vez se generen los informes y documentos que se produzcan en virtud del contrato, al archivo de la Dirección Administrativa.
10. Que, el supervisor designado deberá registrarse como usuario comprador en la plataforma tecnológica SECOP II de Colombia Compra Eficiente, para registrar el avance de ejecución del contrato en la etapa contractual y post contractual, de tal manera que sea posible cargar en dicha plataforma, todos los documentos relativos a informes y/o productos pactados en el contrato, considerando ello como una obligación legal, de conformidad con el artículo 2.1.1.2.1.7 Decreto 1081 de 2015 y demás normas concomitantes.
    Así mismo, el supervisor designado deberá cumplir las funciones y obligaciones establecidas en la Resolución 01942 del 08 de septiembre del 2021- Manual de Contratación de la Aeronáutica Civil, Capitulo IV – Etapa de Ejecución.
11. Que, mediante designación
    6200-23051
    se designó como supervisor
    JORGE BELTRÁN GÓMEZ
    para el contrato No.
    23001280 H3 de 2023
12. Que, por necesidades del servicio se realizó redistribución y reorganización de las supervisiones de los contratos ejecutados dentro de la Dirección de Infraestructura Aeroportuaria.
13. Que con el fin de asegurar la continuidad de la supervisión del contrato de interventoría en mención, se hace necesario revocar la supervisión asignada a:
    JORGE BELTRÁN GÓMEZ
    y en su lugar designar a:
    JUAN CARLOS MANCERA MORENO

Que, por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

PRIMERO: Revocar como supervisor del contrato No. **23001280 H3 de 2023**
suscrito con el contratista **CONSORCIO AEROPORTUARIO FJ**
al profesional aeronáutico **JORGE BELTRÁN GÓMEZ**
identificado con cédula de ciudadania **19.318.450**

SEGUNDO: Comunicar esta revocatoria al profesional aeronáutico **JORGE BELTRÁN GÓMEZ**
identificado con cédula de ciudadania **19.318.450**

TERCERO: Designar como supervisor del contrato No. **23001280 H3 de 2023**
suscrito con el contratista **CONSORCIO AEROPORTUARIO FJ**
al profesional aeronáutico **JUAN CARLOS MANCERA MORENO**
identificado con cédula de ciudadania **79.802.410**
funcionario de la Direccion de Infraestructura y Ayudas Aeroportuaria

CUARTO: Comunicar esta designación al profesional aeronáutico **JUAN CARLOS MANCERA MORENO**
identificado con cédula de ciudadania **79.802.410**
funcionario de la Direccion de Infraestructura y Ayudas Aeroportuaria

Comunicar esta designación al apoyo a la supervisión **ALEJANDRO MEDRANO**
identificado con cédula de ciudadania **1.020.768.633**
contratista de la Direccion de Infraestructura y Ayudas Aeroportuaria

QUINTO: Comunicar esta designación al señor(a) **SANDRA YONAIRA VALENCIA PINZÓN**

AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	**DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y AYUDAS AEROPORTUARIA**
	MEMORANDO DE REVOCATORIA Y DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR

identificado con cédula de ciudadania **63.359.726**

obrando en su condición de Representante Legal de **CONSORCIO AEROPORTUARIO FJ**

Dada en Bogota D.C. el día **14 de julio de 2025**

CÉSAR AUGUSTO DELGADO CARRILLO
Director de Infraestructura y Ayudas Aeroportuarias (E)

NOTIFICACIÓN FUNCIONARIO	
SUPERVISOR REVOCADO:	**JORGE BELTRÁN GÓMEZ**
FECHA:	**14 de julio de 2025**
FIRMA:	

NOTIFICACIÓN FUNCIONARIO	
SUPERVISOR DESIGNADO:	**JUAN CARLOS MANCERA MORENO**
FECHA:	**14 de julio de 2025**
FIRMA:	

NOTIFICACIÓN AL APOYO	
APOYO DESIGNADO:	**ALEJANDRO MEDRANO**
FECHA:	**14 de julio de 2025**
FIRMA:	

Elaboró: Carlos Andrés García Suárez - Contratista DIAA

Revisó - Vo.Bo: César Augusto Delgado Carrillo
Coordinador Grupo Infraestructura Aeroportuaria Occidente-Oriente

ACLARATORIO 01 AL COMPLEMENTARIO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 23001280 H3 de 2023

ACLARATORIO 01 AL COMPLEMENTARIO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 23001280 H3 de 2023

CONTRATANTE:	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL – AEROCIVIL- NIT 899.999.059 -3
CONTRATISTA:	CONSORCIO AEROPORTUARIO FJ, NIT 901.825.322-6
OBJETO:	"REALIZAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL PARA EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA LADO TIERRA; INCLUYENDO AYUDAS AEROPORTUARIAS DEL AEROPUERTO VANGUARDIA DE VILLAVICENCIO (VF)".
VALOR INICIAL:	OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y UN PESOS M/CTE ($838.169.861) INCLUIDO IVA y todos los impuestos a que haya lugar
PLAZO INICIAL:	30 MESES SIN EXCEDER EL 31 DE JULIO DE 2026
REFERENCIA:	ACLARAR LA CLAUSULA 5. VALOR DEL CONTRATO, RESPECTO DEL VALOR DE LAS VIGENCIAS FUTURAS

Entre los suscritos **NUBIA QUINTERO HERNANDEZ** identificada con C.C. No. 40.033.850, obrando en nombre y representación de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil - AEROCIVIL- en su calidad de Directora de Infraestructura y Ayudas Aeroportuarias de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil, nombrado mediante Resolución N. 01362 de julio 10 de 2023, entidad especializada de carácter técnico adscrita al ministerio de transporte, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, con NIT. 899.999.059-3 facultado para suscribir el presente aclaratorio, conforme la delegación conferida bajo el marco jurídico establecido por los artículos 209 y 211 de la Constitución Política, artículo 12 de la Ley 80 de 1993, artículo 21 de la Ley 1150 de 2007 y la Resolución N. 01363 del 11 de julio 2023: "*Por medio de la cual se delegan unas funciones*" , modificada parcialmente mediante Resolución 00124 del 25 de enero de 2024 y, el Decreto N. 1294 de octubre 14 de 2021, quien en adelante se denominará la AEROCIVIL y, **SANDRA YONAIRA VALENCIA PINZON**, identificada con C.C. 63.359.726 de Bucaramanga, en calidad de Representante Legal del **CONSORCIO AEROPORTUARIO FJ**, identificado con el NIT 901.825.322-6, integrado por FJB INGENIERÍA SAS identificada con NIT 901.683.806-8, con una participación del 90% y JOYCO S.A.S. BIC identificada con NIT. 860.067.561-9, con una participación del 10%, quien para los efectos del presente Aclaratorio se denominará, el CONTRATISTA, convenimos suscribir el presente aclaratorio al complementario del Contrato de Interventoría No. 23001280 H3 de 2023, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

Que, el 08 de mayo de 2024, las citadas partes suscribieron el Contrato de Interventoría No. 23001280 H3 de 2023, el cual tiene por objeto "REALIZAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL PARA EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA LADO TIERRA; INCLUYENDO AYUDAS AEROPORTUARIAS DEL

AEROPUERTO VANGUARDIA DE VILLAVICENCIO (VF)", por un valor de OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y UN PESOS M/CTE ($838.169.861) INCLUIDO IVA y todos los impuestos a que haya lugar.

Que el cuadro en el cual se estipula el valor de las vigencias futuras quedó establecido en la cláusula quinta así:

Vigencia	Presupuesto por Vigencia
2024	$ 363.206.939
2025	$ 299.976.582
2026	$ 174.986.340

Que, el Director de Infraestructura y Ayudas Aeroportuarias (E) de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil, en su calidad de ordenador del gasto, mediante comunicado con Radicado 2024362010043616 Id: 1505583 de fecha 18 de octubre de 2024, presentó solicitud de aclaración, en la cual manifestó la necesidad recomponer la desagregación del valor de las vigencias, sin que ello conlleve a una modificación del valor total del contrato, para lo cual, aportó el formato de "Desagregación de Valor Contrato con Vigencias Futuras"

Que en mérito de lo anteriormente expuesto se hace necesario suscribir el presente acto contractual, de conformidad con las siguientes:

CLÁUSULAS

CLÁUSULA PRIMERA. **–** Aclarar el cuadro que estipula el valor de las vigencias futuras establecido en la Cláusula 5. – Valor del Contrato, la cual quedará así:

Vigencia	Presupuesto por Vigencia
2024	$ 363.206.939
2025	$ 335.267.945
2026	$ 139.694.977

CLÁUSULA SEGUNDA. - Este aclaratorio justifica su viabilidad y se enmarca en el ámbito legal, del contrato de Interventoría No. 23001280 H3 de 2023. Así mismo, los aspectos del precitado contrato no contemplados en el presente modificatorio continúan vigentes y son de obligatorio cumplimiento.

CLÁUSULA TERCERA - PERFECCIONAMIENTO: El presente aclaratorio se perfecciona con la firma de las partes a través del SECOP II. En todo caso debe darse cumplimiento a los actos de publicidad que determinan las normas vigentes con el fin que el contratista acepte el contenido de este.

CLÁUSULA CUARTA - NOVACIÓN: El presente aclaratorio no da lugar a novación ni a modificaciones de los derechos y obligaciones que se pactaron dentro del Contrato de Interventoría No. 23001280 H3 de 2023, diferentes a los aquí consignados.

CLÁUSULA QUINTA - DOCUMENTOS. Forman parte del presente aclaratorio los documentos enunciados en las consideraciones del presente, así como los demás que tengan incidencia en el mismo y los demás que se suscriban durante su ejecución

Elaboró: Luis Ernesto Chaparro Vargas – Abogado Contratista Grupo Procesos Contractuales -
Revisó: Janeth Dayanes Polanias Soto– Coordinadora Grupo Procesos Contractuales -
Revisó: Diana Carolina Chávez – Contratista Grupo Procesos Contractuales -
Vo. Bo.: Juan Camilo García Vernaza – Asesor Dirección Administrativa
Vo. Bo.: Sandra Liliana Gómez Acero – Directora Administrativa

CDP Y RP VIGENCIA 2025

Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante:	MHspjimene	SANDRA PATRICIA JIMENEZ GONZALEZ
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	24-12-00-000	AEROCIVIL – GESTIÓN GENERAL
Fecha y Hora Sistema:	17/03/2025 12:00:00 p. m.	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	74325	**Fecha Registro:**	2025-03-17	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	24-12-00-000 AEROCIVIL – GESTIÓN GENERAL						
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado		**Tipo:**	Gasto		**Uso Caja Menor**	Ninguno		
Valor Inicial:	335.267.945,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00		**Valor Actual.:**	335.267.945,00	**Saldo x Comprometer:**	335.267.945,00	**Vr. Bloqueado**	0,00	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	54825	**Fecha Registro:**	2025-01-29	**Número:**		**Modalidad de contratación:**		**Tipo de contrato:**	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
3612 AEROPUERTO VANGUARDIA. VILLAVICENCIO - META	C-2403-0600-43-52104E-2403025-02 ADQUIS. DE BYS - AEROPUERTOS CON MANTENIMIENTO - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS AEROPORTUARIOS Y A LA NAVEGACIÓN AÉREA DE LA REGIÓN META	Propios	20	CSF						
					Total:	335.267.945,00	0,00	335.267.945,00	335.267.945,00	0,00

Objeto:	23001280 H3 2023 REALIZAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL PARA EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA LADO TIERRA; INCLUYENDO AYUDAS AEROPORTUARIAS DEL AEROPUERTO VANGUARDIA DE VILLAVICENCIO (VF). P.E. HASTA EL 31/07/2026

Albertina Bedoya Danneltines

Firma Responsable

Compromiso Presupuestal de Gasto – Comprobante.

Usuario Solicitante:	MHspjimene	SANDRA PATRICIA JIMENEZ GONZALEZ
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	24-12-00-000	AEROCIVIL – GESTIÓN GENERAL
Fecha y Hora Sistema:	17/03/2025 12:00:00 p. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 74325 de fecha 2025-03-17. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	87225	**Fecha Registro:**	2025-03-17	**Unidad / Subunidad Ejecutora:**		24-12-00-000 AEROCIVIL – GESTIÓN GENERAL			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado			**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Inicial:	335.267.945,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00			**Valor Actual:**	335.267.945,00	**Saldo x Obligar:**	335.267.945,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	901825322	**Razón Social:**	CONSORCIO AEROPORTUARIO FJ	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	03100007179	**Banco:**	BANCOLOMBIA S.A.	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	40033850	**Nombre:**	NUBIA QUINTERO HERNANDEZ	**Cargo:**	DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA Y AYUDAS AEROPORTUARIAS

CAJA MENOR				**VIÁTICOS**				**DOCUMENTO SOPORTE**					
Identificación:		**Fecha de Registro:**		**Genera Viáticos:**	No	**Num. Solicitud de Comisión:**		**Número:**	23001280 H3 2023 ACLAR 01	**Tipo:**	CONTRATO DE INTERVENTORIA	**Fecha:**	2024-05-08

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
3612 AEROPUERTO VANGUARDIA. VILLAVICENCIO - META	C-2403-0600-43-52104E-2403025-02 ADQUIS. DE BYS - AEROPUERTOS CON MANTENIMIENTO - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS AEROPORTUARIOS Y A LA NAVEGACIÓN AÉREA DE LA REGIÓN META	Propios	20	CSF		335.267.945,00	0,00		
					Total:	335.267.945,00	0,00	335.267.945,00	335.267.945,00

Objeto:	23001280 H3 2023 REALIZAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL PARA EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA LADO TIERRA; INCLUYENDO AYUDAS AEROPORTUARIAS DEL AEROPUERTO VANGUARDIA DE VILLAVICENCIO (VF). P.E. HASTA EL 31/07/2026

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
00000	UAEAC GESTION GENERAL	9-1	INVERSION PROPIOS CSF	2025-12-31	335,267,945.00	335,267,945.00	NINGUNO

Albertina Bedoya Darnelines

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

Certificación de la factura Por Supervisor en Interventoría

REPÚBLICA DE COLOMBIA
AERONÁUTICA CIVIL
Unidad Administrativa Especial

CERTIFICACIÓN FACTURA

El Supervisor del Contrato de Interventoría No. 23001280 H3 DE 2023 - *" REALIZAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL AL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA LADO TIERRA; INCLUYENDO AYUDAS AEROPORTUARIAS DEL AEROPUERTO VANGUARDIA DE LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO (VF).".* Suscrito entre la **AERONÁUTICA CIVIL** y **SANDRA YONAIRA VALENCIA PINZO**N**,** hace constar que revisados y verificados los soportes del Acta de Costos No. 13 interventoría, presentada durante el periodo del **01 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DE 2025**, cumplió con lo establecido en el contrato, en la cláusula octava – Forma de pago**,** con factura No. **CA 27** del 29 de julio de 2025 por valor de **$30.873.948,00.**

Lo anterior, según lo establecido en las cláusulas contractuales, para que sirva de soporte en la cuenta del acta de costos del mes en mención.

Dado en Bogotá, a los Veintinueve (29) días del mes de julio de 2025.

LUZ MYRIAM SANTIAGO RODRIGUEZ
Supervisor contrato de interventoría 23001280 H3 de 2023
Gerente Aeroportuario Villavicencio

Certificación de los Aportes a Parafiscales por el Supervisor en interventoría

REPÚBLICA DE COLOMBIA
AERONÁUTICA CIVIL
Unidad Administrativa Especial

CERTIFICACIÓN APORTES A SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

El Supervisor del Contrato de Interventoría No. 23001280 H3 DE 2023 - *" REALIZAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL AL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA LADO TIERRA; INCLUYENDO AYUDAS AEROPORTUARIAS DEL AEROPUERTO VANGUARDIA DE LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO (VF)."*. Suscrito entre la **AERONÁUTICA CIVIL** y **SANDRA YONAIRA VALENCIA PINZON,** hace constar que revisados y verificados los soportes del Acta de Costos presentada durante la ejecución y desarrollo del Contrato durante el periodo del **01 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DE 2025** y las Certificaciones expedidas por la contadora pública, CLAUDIA PATRICIA SAAVEDRA RODRIGUEZ, cumplió con lo establecido en la Ley 789 de 2002 y, en su artículo 50, y en la Ley 828 de 2003, en lo pertinente a los pagos de los aportes correspondientes a parafiscales (Caja de Compensación Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA, e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar) y Seguridad Social.

Lo anterior, según lo establecido en las cláusulas contractuales, para que sirva de soporte en la cuenta del acta de costos del mes en mención.

Dado en Bogotá, a los veintinueve (29) días del mes de julio de 2025.

LUZ MYRIAM SANTIAGO RODRIGUEZ
Supervisor contrato interventoría 23001280 H3 de 2023
Gerente Aeroportuario Villavicencio

Nota Aclaratoria como se calculo el cobro del acta de Interventoría

Bogotá D.C, 29 de julio de 2025

Señores
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL – AEROCIVIL
Atención: ***Ing. Cesar Augusto Delgado Carrillo***
Coordinador Regional Occidente - Oriente
Av. El Dorado # 103-15
Bogotá D.C

REF.: **Contrato de Interventoría No. 23001280 H3 de 2023**

REALIZAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL PARA EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA LADO TIERRA; INCLUYENDO AYUDAS AEROPORTUARIAS DEL AEROPUERTO VANGUARDIA DE VILLAVICENCIO (VF).

ASUNTO: **VILLAVICENCIO – NOTA ACLARATORIA CALCULO ACTA DE COBRO INTERVENTORIA No.13.**

Respetados señores:

En cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales como interventoría, mediante la presente se informa a la Entidad que la forma de cálculo del Acta de cobro de interventoría No.13, correspondiente al periodo comprendido entre el 01 de junio y el 30 de junio de 2025, se basa en la **CLÁUSULA 8. FORMA DE PAGO** del contrato de interventoría, donde se menciona lo siguiente:

> *"**(ii) FASE DE EJECUCIÓN DE LOS MANTENIMIENTOS***
>
> *El valor total de la INTERVENTORÍA DE LA FASE DE **EJECUCIÓN DE LOS MANTENIMIENTOS** corresponde al valor total del PERSONAL DE SEGUIMIENTO DE OBRA y a los OTROS COSTOS definidos en la OFERTA ECONÓMICA del presente proceso, descontando el valor de la FASE DE DIAGNÓSTICO. La FASE DE EJECUCIÓN DE LOS MANTENIMIENTOS se pagará mediante actas parciales, conforme las siguientes condiciones:*
>
> *- Se pagará un valor fijo mensual correspondiente al **VEINTE POR CIENTO (20%)** del valor de la FASE DE EJECUCIÓN DE LOS MANTENIMIENTOS, mediante actas presentadas mensuales distribuidas uniformemente durante el plazo de ejecución del contrato. En caso de prorrogarse el contrato de interventoría sin adición de recursos, el valor pendiente por ejecutar se deberá redistribuir en los meses siguientes hasta la terminación del contrato.*
>
> *Nota: El pago deberá estar soportado y/o sustentado con la entrega y aprobación del informe mensual y estar al día con los informes semanales del periodo.*

*- El **SETENTA POR CIENTO (70%)** del valor de la FASE DE EJECUCIÓN DE LOS MANTENIMIENTOS**,** se pagará mediante actas parciales presentadas mensualmente de manera proporcional al avance de ejecución financiero del contrato de obra, previa verificación del cumplimiento de los requisitos y obligaciones del contrato.*

*- Un último pago equivalente al **DIEZ POR CIENTO (10%)** del valor de LA FASE DE EJECUCIÓN DE LOS MANTENIMIENTOS cuando se suscriba el **ACTA DE LIQUIDACIÓN** del contrato de obra, al cual se ejerce la interventoría."*

Por lo cual, para la presente Acta, el valor de los Costos de personal son los siguientes: valor fijo del 20%, es de $ 4.074.000, y valor por avance de obra del 70%, es de $ 19.122.494, como se aprecia en el siguiente cuadro:

		CONDICIONES INICIALES						ACTA DE RECIBO PARCIAL No. 013			
2	FASE 2: MANTENIMIENTO										
2.1	DIRECTOR INTERVENTORIA	1	20%	2,10	11.000.000,00	29,00	$ 137.116.274	20%	4,60%	$ 924.000	$ 4.415.144
2.2	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	1	100%	2,10	6.000.000,00	29,00	$ 365.400.000	100%	4,60%	$ 2.520.000	$ 11.765.880
2.3	INSPECTOR SISOMA	1	50%	2,10	3.000.000,00	29,00	$ 91.350.000	50%	4,60%	$ 630.000	$ 2.941.470
SUBTOTAL COSTO DE PERSONAL (A)							$ 593.866.274			$ 4.074.000	$ 19.122.494

Mas Otros costos indirectos que se generaron en el periodo, que para el presente corresponde a $2.748.000, como se aprecia en el siguiente cuadro:

3	OTROS COSTOS - COSTOS INDIRECTOS									
3.1	ELEMENTOS E INSUMOS DE OFICINA,(MOBILIARIO, COMUNICACIONES, SISTEMAS, DOTACIONES, EDICION DE INFORMES, PAPELERIA, PLANOS, MEDIO MAGNETICO, DOCUMENTOS Y COPIAS) COMPONENTE MANTENIMIENTO	1	100%		3.000.000	30,0	$ 90.000.000,00	91,60%	$	2.748.000
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)							$ 90.000.000		$	2.748.000

Pagina 1

Por lo anterior, el valor total calculado para el Acta de cobro de interventoría No.13, es de $30.873.948 IVA incluido, y cuyos soportes y formatos anexos han sido diligenciados según el manual de contratación de la Aerocivil.

Además, el valor correspondiente al 10% de la fase de ejecución de los mantenimientos, es de $ 59.386.627, que se pagaran contra Acta de liquidación.

Quedamos atentos a cualquier inquietud y/o solicitud.

Cordialmente,

SANDRA YONAIRA VALENCIA PINZON
Directora de interventoría
CONSORCIO AEROPORTUARIO FJ
c.c. Dr. Luz Miriam Santiago
c.c: Ing. Alejandro Medrano

Certificación de Aportes Parafiscales del Contratista de interventoría en cuentas de interventoría con Fotocopias de Cédula, Tarjeta profesional, Certificación de Junta de Contadores de Revisor Fiscal o contador, si lo expide alguno de estos profesionales

CONSORCIO AEROPORTUARIO FJ

NIT 901.825.322-6

EN MI CALIDAD DE CONTADORA PUBLICA

CERTIFICO QUE

CONSORCIO AEROPORTUARIO FJ, identificado con **NIT. 901.825.322-6** y con el fin de acreditar el cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002 y la Ley 828 de 2003, se encuentra al día con las obligaciones parafiscales con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), Caja de Compensación Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), igualmente con las obligaciones por aportes de salud, pensión y riesgos profesionales de sus empleados

Se encuentra al día en el pago de los aportes y obligaciones de los últimos seis (6) meses.

La presente se expide a solicitud del interesado a los 29 días del mes de julio del año 2025.

Cordialmente,

CLAUDIA P. SAAVEDRA RODRIGUEZ
T.P. No.167417-T/JCC
Revisor Fiscal


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 52.084.894
SAAVEDRA RODRIGUEZ
APELLIDOS
CLAUDIA PATRICIA
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 24-SEP-1973
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.68
ESTATURA
O+
G.S. RH
F
SEXO
08-NOV-1991 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
INDICE DERECHO
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
A-1500150-00388138-F-0052084894-20120713
0030534122A 1
1231930841

FIRMA DEL TITULAR

94792

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

logoformas 3363 03/2012

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



167417-T

CLAUDIA PATRICIA
SAAVEDRA RODRIGUEZ
C.C. 52084894
RESOLUCION INSCRIPCION 170 FECHA 07/06/2012
UNIVERSIDAD FUND UNIV. LOS LIBERTADORES

PRESIDENTE

DANIEL SARMIENTO PAVAS 179454

Certificado No:

A2A16C47C9B59899

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **CLAUDIA PATRICIA SAAVEDRA RODRIGUEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 52084894 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 167417-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *******************************
****
****

Dado en BOGOTA a los 21 días del mes de Mayo de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Fotocopias de las Planillas de Pagos Parafiscales del periodo facturado

AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y AYUDAS AEROPORTUARIAS

CONTRATO DE INTERVENTORIA	**23001280 H3**
OBJETO	**REALIZAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL AL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA LADO TIERRA; INCLUYENDO AYUDAS AEROPORTUARIAS DEL AEROPUERTO VANGUARDIA DE LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO (VF)**
AEROPUERTO	**VANGUARDIA - VILLAVICENCIO**
PLAZO INICIAL	**HASTA 31 DE JULIO DE 2026**
PLAZO ADICIONAL	**N/A**
PLAZO TOTAL	**HASTA 31 DE JULIO DE 2026**

junio-25

	CONCEPTO	NOMBRE	CANT	Dik	SALARIO CONTRACTUAL	SALARIO AFECTADO POR DEDICACION	SALARIO PROPORCIONAL A LOS DIAS TRABAJADOS POR FECHA DE INCIO DEL PROYECTO	IBC	IBC TOTAL	CUMPLE CON EL VALOR MÍNIMO CONTRACTUAL	SOPORTES
1	**FASE 1: DIAGNOSTICO**										
1.1	DIRECTOR INTERVENTORIA	SANDRA YONAIRA VALENCIA PINZ	1	20%	$ 11.000.000,00	$ 2.251.498,75	$ 2.251.498,75	$ 14.362.606,00	$ 14.362.606,00	SI	CONTRATO LABORAL, PLANILLAS Y DESPRENDIBLE DE PAGO
1.2	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	MATEO MEDINA GUTIERREZ	1	100%	$ 6.000.000,00	$ 6.000.000,00	$ 6.000.000,00	$ 6.000.000,00	$ 6.000.000,00	SI	CONTRATO LABORAL, PLANILLAS Y DESPRENDIBLE DE PAGO
1.3	INSPECTOR SISOMA	LINA HINCAPIE	1	50%	$ 3.000.000,00	$ 1.500.000,00	$ 1.500.000,00	$ 1.500.000,00	$ 1.500.000,00	SI	CONTRATO LABORAL, PLANILLAS Y DESPRENDIBLE DE PAGO
SUBTOTAL COSTO DE PERSONAL (A)											

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **R Y Q INGENIERIA COLOMBIA SA**, identificada con **NI** número **900508277**, aportó por **SANDRA YONAIRA VALENCIA PINZON** identificado(a) con **CC** número **63359726** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 06 - 2025 y 07 - 2025 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1															0		30	$15,110,000	0.16000	$2,417,600	$75,600	$75,600	Junio - 2025	87866254	03/07/2025	No
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1															0		30	$15,110,000	0.04000	$604,400	$0	$0	Junio - 2025	87866254	03/07/2025	No
14-25	Riesgos Profesionales Colmena	1															0		30	$15,110,000	0.06960	$1,051,700	$0	$0	Junio - 2025	87866254	03/07/2025	No
EPS005	Sanitas EPS	1															0		30	$15,110,000	0.12500	$1,888,800	$0	$0	Julio - 2025	87866254	03/07/2025	No

PAGADA

El presente certificado se expide a los **7** días del mes **Julio** de **2025**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901825322-6	CONSORCIO AEROPORTUARIO FJ	CR 7 # 37 - 25 ED LUTAIMA OFICINA 801	4572729	gruporyq@tcp.com.co	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	B – menos de 200 c	VILLAVICENCIO	03	META	VILLAVICENCIO	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					2	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-07	2025-06	E	02/07/2025	87799351	$2.846.400	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	360.000	0		0		0	0	0	0	360.000	2

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	1.440.000	0	0	30.000	30.000	0	0		1.500.000	2

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-25	Riesgos prof Colmena	800226175-3	626.400				626.400	0	0	626.400			6.264	626.400	2

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF34	Cofrem	892000146-3	360.000	0	0	360.000	2

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	360.000	360.000
Pensión	1	1.500.000	1.500.000
Riesgos Laborales	1	626.400	626.400
CCF	1	360.000	360.000
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	2.846.400	2.846.400

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901825322-6	CONSORCIO AEROPORTUARIO FJ		CR 7 # 37 - 25 ED LUTAIMA OFICINA 801	4572729	gruporyq@tcp.com.co
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	B – menos de 200 c	VILLAVICENCIO	03	META	VILLAVICENCIO	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					2	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-07	2025-06	E	02/07/2025	87799351	$2.846.400	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Economiado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1121896118	HINCAPIE MARIN LINA PAOLA	1	0			S																	25-14	3.000.000	480.000	0	0	0	0	EPS005	3.000.000	120.000	14-25	3.000.000	5	208.800	CCF34	3.000.000	120.000	0	0	0	0	0
2	CC	1018484001	MEDINA GUTIERREZ MATEO	1	0			S																	25-14	6.000.000	960.000	0	0	30.000	30.000	EPS005	6.000.000	240.000	14-25	6.000.000	5	417.600	CCF34	6.000.000	240.000	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Certificación Bancaria

Certificado
Bancario

Miércoles, 23 de abril de 2025

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que CONSORCIO AEROPORTUARIO FJ identificado(a) con NIT 901825322, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	03100007179	2024/04/29	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

Certificación Rut Dian

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141172529254

(415)7707212489984(8020) 000014117252925 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 8 2 5 3 2 2	6	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CONSORCIO AEROPORTUARIO FJ

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 7 # 37 - 25 ED LUTAIMA OFICINA 801

42. Correo electrónico cristian.nieto@ryq.cl

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
1 1 0 1 1 1	6 0 1 4 5 7 2 7 2 9	3 1 7 4 0 0 3 3 6 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 2	2 0 2 4 0 4 1 6							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	7	14	48	52	55																					

07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre VALENCIA PINZON SANDRA YONAIRA

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141172529254

(415)7707212489984(8020) **000014117252925 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 8 2 5 3 2 2	6	Impuestos de Bogotá	3 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica	3	69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 2 4 0 1 2 4	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro		
76. Fecha de registro		
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	

Vigencia

80. Desde	2 0 2 4 0 1 2 4
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1		Año Mes Día		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141172529254

(415)7707212489984(8020) **000014117252925 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 8 2 5 3 2 2	6	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 4 0 1 2 4

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	6 3 3 5 9 7 2 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
VALENCIA	PINZON	SANDRA	YONAIRA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 4 0 1 2 4

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	5 2 8 5 0 6 4 9		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CASTAÑO	ACEVEDO	DIANA	LORENA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141172529254

(415)7707212489984(8020) **000014117252925 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 8 2 5 3 2 2	6	Impuestos de Bogotá 3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	9 0 1 6 8 3 8 0 6	8	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: FJB INGENIERIA SAS

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
	9 0	2 0 2 4 0 1 2 4	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	8 6 0 0 0 6 7 5 6 1	9	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: JOYCO S.A.S. BIC

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
	1 0	2 0 2 4 0 1 2 4	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141172529254

(415)7707212489984(8020) **000014117252925 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 8 2 5 3 2 2	6	Impuestos de Bogotá 3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	5 2 0 8 4 8 9 4	7	1 6 7 4 1 7 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
SAAVEDRA	RODRIGUEZ	CLAUDIA	PATRICIA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada
9 0 0 7 7 2 2 4 1	5	TCP BAAS S.A.S

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 4 0 6 0 1

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Pantallazo del SECOP Evidenciando el cargue de las cuentas en el numeral 7 Ejecución del contrato / Plan de Pagos A partir de la Segunda Cuenta

1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >

VER CONTRATO

Ejecución del Contrato

Porcentaje Recepción de artículos

Plan de Pagos

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? Sí No

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado	
Pago 001	CA1	5/09/2024 10:03:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	5/09/2024 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	27.938.995 COP	Pagado	Detalle
Pago 002	CA5	29/11/2024 2:42:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	29/11/2024 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	56.131.974 COP	Pagado	Detalle
Pago 003	CA10	19/12/2024 9:13:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	19/12/2024 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	46.738.613 COP	Pagado	Detalle
Pago 004	CA11	3/02/2025 3:01:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	6/02/2025 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	27.203.530 COP	Pagado	Detalle
Pago 005	CA12	17/02/2025 10:53:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	3/03/2025 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	25.632.258 COP	Pagado	Detalle
Pago 006	CA16	28/03/2025 5:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	28/03/2025 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	28.408.637 COP	Pagado	Detalle
Pago 007	CA17	28/03/2025 5:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	28/03/2025 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	43.785.304 COP	Pagado	Detalle
Pago 008	CA19	24/04/2025 2:08:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	24/04/2025 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	20.782.905 COP	Pagado	Detalle
Pago 009	CA20	24/04/2025 3:37:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	24/04/2025 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	12.450.480 COP	Pagado	Detalle
Pago 010	CA21	28/04/2025 9:33:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	28/04/2025 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	15.407.556 COP	Pagado	Detalle
Pago 011	CA24	12/06/2025 11:46:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	18/06/2025 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	24.113.397 COP	Pagado	Detalle
Pago 012	CA25	20/06/2025 3:08:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	21/06/2025 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	67.542.898 COP	Pagado	Detalle

Crear

Documentos de ejecución del contrato

	Descripción	Nombre del archivo	Cargado por		
☐	23001280 H3 2023 - Acta de inicio Interventoria para el mantenimiento infraestructura lado tierra - Aeropuerto Vanguardia Villavicencio.pdf	23001280 H3 2023 - Acta de inicio Interventoria para el mantenimiento infraestructura lado tierra - Aeropuerto Vanguardia Villavicencio.pdf	Comprador	Descargar	Detalle

	INFORME SUPERVISION LT 01 JUNIO 2024.pdf	INFORME SUPERVISION LT 01 JUNIO 2024.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
	X INTERVENTORIA VILLAVICENCIO ACTA 1 CONTRATO 23001280 H3.pdf (Archivado)	X INTERVENTORIA VILLAVICENCIO ACTA 1 CONTRATO 23001280 H3.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle

Borrar Cargar nuevo

© VORTAL 2019 Términos de uso Normativa Soporte Remoto Ayuda Español (Colombia)

018000-52-0808 www.colombiacompra.gov.co/soporte Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m.

Documentos de Acuerdo a lo que dice el contrato

3.1 COSTOS INDIRECTOS

1	COMUNICACIONES MOVISTAR	284,253.00
2	ALQUILER EQUIPOS DE COMPUTO -RYQ	600,000.00
3	ALQUILER MUEBLES Y ENSERES -RYQ INGENIERIA	600,000.00
4	ALQUILER ALMACENAMIENTO	600,000.00
5	TRANSPORTE FUNCIONARIOS 22-05-2025	550,000.00
6	DOTACIÓN	114,000.00
	TOTAL	**2,748,253.00**



RESPONSABLE

SANDRA VALENCIA
DIRECTORA DE INTERVENTORIA

TV Internet Voz Móvil

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P. BIC

DATOS DEL EMISOR

NIT:830122566
Nombre Comercial: COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P. BIC
Dirección: Transversal 60 (Av. Suba) No 114A- 55
Teléfono: 018000930930
E-mail: notificacionesjudiciales@telefonica.com
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica - Responsabilidad Tributaria: IVA - Régimen Fiscal: - Actividades Económicas: 6120
Resolución y/o Autorización No. 18764090648904 Prefijo BEC del 450000001 al 500000000 Período 2025-03-18 al 2027-03-18

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA BEC462324976

Emisión: 18 de Junio de 2025 14:38:21
Vencimiento: 24 de Junio de 2025
Periodo Facturado: 17/Jun/2025 al 16/Jul/2025

DATOS DEL CLIENTE

NIT:901825322
Cliente:CONSORCIO AEROPORTUARIO FJ
Dirección:CL 7-37-25
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica - Responsabilidad Tributaria: IVA - Régimen Fiscal: R-99-PN

CONDICIONES

Tipo de Operación: Estándar
Formas de Pago: Credito
Medio de Pago: Mutuo acuerdo

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	DESCUENTO	CARGO	IMPUESTOS	SUBTOTAL
1	1	Valor de tu plan del 17/Jun/2025 al 16/Jul/2025	EA	1.00	$226,538.16	$0.00	$0.00	IVA 19.00% 43,042.25	$226,538.16
2	1	Valor de tu plan del 17/Jun/2025 al 16/Jul/2025 + Impuesto al consumo de datos	EA	1.00	$2,500.00	$0.00	$0.00	IVA 19.00% 475.00 INC 100.00	$2,500.00
3	1	Valor de tu plan del 17/Jun/2025 al 16/Jul/2025 + Impuesto al consumo de voz	EA	1.00	$9,425.00	$0.00	$0.00	IVA 19.00% 1,790.75 INC 377.00	$9,425.00

CUFE: 8bcce4375541c1aa22d1aeee6faea8467b67121cc37610037f412d57389a1ebe444c34b49d2a1a3f311aec8352a7d3eb

Total en letras: DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES

ESTA FACTURA DE VENTA ES UN TITULO SEGÚN LEY 1231 DE 2008 Y SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS LEGALES A UNA LETRA DE CAMBIO

Total items:	3
Divisa:	COP
Tasa de Cambio:	
Subtotal:	$238,463.16
Descuento Detalle:	$0.00
Total Bruto Factura:	$238,463.16
Total impuestos IVA:	$45,308.00
Total impuestos Voz/Datos:	$477.00
Total Otros impuestos:	$0.00
Total Neto:	$284,248.16
Descuento Global:	$0.00
Recargo Global:	$0.00
Valores Informativos:	
Ajuste al peso:	$4.84
Total	$284,253.00

Notas:Folio: BEC462324976 | Cuenta: 1044001281 | Dirección de instalación: BOGOTA DC - BOGOTA DC | Periodo facturado: 17/Jun/2025 al 16/Jul/2025 | Fecha límite de pago: 24/06/2025 | Ajuste al peso: ($ 4.84) | *-* COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. ESP BIC – NIT 830.122.566-1 - Gran Contribuyente (Res. DIAN No. 0200 de 2024) - Autorretenedor por ventas y servicios (Res. DIAN No. 4095 de 2012) - Autorretenedor sobre los conceptos definidos en el artículo 1° del Decreto 2885 de 2001 (Res. DIAN No. 06142 de 2003) – IVA Régimen Ordinario - Agente retenedor de IVA Art. 437-2 Numeral 2 E.T. - Actividad económica ICA por Servicios 6190 (9,66x1000), 6110 y 6120 (10,62 x 1000), Ventas 4741 (11,04 x 1000) tarifas Bogotá D.C. Gran Contribuyente ICA Bogotá D.C. (Res. SHD No. DDI-042065 de 2017). Autorretenedor por ICA en: Antioquia: Medellín, Puerto Triunfo, Sonsón, Guarne, San Rafael, Envigado, Copacabana, La Unión, Gomez Plata, Chigorodó, Barbosa, Ituango, Apartadó, Girardota, Caldas, La Ceja del Tambo, Guarne, Bello, La Estrella, Itagüí. Arauca: Arauca. Atlántico: Barranquilla, Soledad, Tubará, Santo Tomás, Galapa, Puerto Colombia. Bolívar: Cartagena, Mahates, Turbaco, Calamar, Arjona, Clemencia, Magangué, Morales. Boyacá: Ráquira, Paya, Tuta, Paipa, Miraflores, Tibasosa, Puerto Boyacá. Caldas: Manizales, La Dorada. Casanare: Monterrey, Tauramena, Támara, Aguazul, Maní, Trinidad, Villanueva. Cauca: Popayán, Caloto, Santander de Quilichao. Cesar: Valledupar, La Jagua de Ibirico, Agustín Codazzi, San Martín, Becerril, Bosconia, La Paz, San Diego. Córdoba: Montería, Montelíbano, Sahagún. Cundinamarca: Soacha, Chía, Facatativá, Sibaté, Gachancipá, Sopó, Pacho, Funza, Anapoima, Cajicá, Fusagasugá, Girardot, Silvania, Tocancipá, Zipaquirá. Huila: Neiva, Baraya, Tesalia, Gigante, Garzón, La Plata. La Guajira: Riohacha, Maicao, Barrancas, Hatonuevo, San Juan del Cesar. Magdalena: Santa Marta, Ariguaní, Pivijay, Salamina, Plato, Ciénaga, Fundación. Meta: Restrepo, San Carlos de Guaroa. Nariño: Pasto. Norte de Santander: Cúcuta, Villa del Rosario, Los Patios. Putumayo: Valle del Guamuez, Villagarzón. Quindío: Armenia, Calarcá, Circasia; Risaralda: Pereira, La Virginia, Santa Rosa de Cabal, Dosquebradas. Santander: Bucaramanga, Lebrija, El Carmen de Chucurí, Piedecuesta, San Vicente del Chucurí, Valle de San José, Girón, Barrancabermeja, Barichara. Sucre: Corozal, San Pedro, Coloso, San Benito Abad, Santiago de Tolú. Tolima: Cajamarca, Honda, San Sebastián de Mariquita, Lérida, Guamo, Fresno. Valle del Cauca: Guadalajara de Buga, Jamundí, Cartago, Tuluá, Yotoco, Ansermanuevo, Guacarí, Buenaventura, Bugalagrande, Zarzal, Cerrito, Palmira, La Unión. Vichada: Puerto Carreño, La Primavera. Los servicios de seguros son prestados por: CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A. - NIT: 860.026.518-6, responsable de IVA, Régimen Común, Gran Contribuyente (Res. DIAN No. 0200 de 2024), Autorretenedor por ventas y servicios, Agente retenedor de IVA Art. 437-2 Numeral 2 E.T. - Actividad económica 6511. No practicar retención en la fuente según el artículo 21 del Decreto Reglamentario 2126 de 1983. El servicio de Seguro de terminales es prestado por: BBVA SEGUROS

COLOMBIA S.A. - NIT: 800.226.098-4, responsable de IVA, Régimen Común, Gran Contribuyente (Res. DIAN No. 0200 de 2024), Autorretenedor por ventas y servicios, Agente retenedor de IVA Art. 437-2 Numeral 2 E.T. -Actividad económica 6511. No practicar retención en la fuente según el artículo 21 del Decreto Reglamentario 2126 de 1983. El servicio de asistencia es prestado por: CONNECT ASSISTANCE S.A.S. - NIT: 900.951.215-1, responsable de IVA, Régimen Común, No Gran contribuyente, No agente retenedor de IVA - Actividad económica 6511 y 8220. El servicio de financiación de terminales es prestado por: Movistar MOVISTAR CONSUMER FINANCE COLOMBIA S.A.S. - NIT: 901.445.795-5, responsable de IVA, Régimen Común, No Gran contribuyente, No agente retenedor de IVA - Actividad económica 6499. El servicio de Netflix es prestado por: NETFLIX INTERNATIONAL B.V. - NIT: 901.244.710-7, responsable de IVA régimen común, atendiendo a lo establecido por el parágrafo 3 del artículo 420, parágrafo 2 del artículo 437 y artículo 579-2 del E.T. al haberse cumplido el procedimiento establecido por la Resolución 051 de 2018 por parte del Proveedor del servicio. *-* | 3174398583 Plan Pospago IlimiDatos_Roaming_B2B_H17_5702 $ 143,990, 3164738029 ILIMIDATOS_ROAMING_130GB_B2B_4193 $ 107,989, Gastos de Cobranza $ 8,068, 3174398583 Cargo Por Reconexion $ 11,539, 3164738029 Cargo Por Reconexion $ 11,539 _**_

AENOR GESTIÓN DE LA CALIDAD ISO 9001 ER-0171/2017
AENOR SEGURIDAD INFORMACIÓN ISO/IEC 27001 SI-0075/2019
AENOR SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO ISO 45001 SST-0172/2018
AENOR GESTIÓN AMBIENTAL ISO 14001 GA-2017/0088

Bogotá, 18 de Junio de 2025

CUENTA DE COBRO 35

CONSORCIO AEROPORTUARIO FJ
Nit. 901.825.322-8

DEBE A:

R&Q INGENIERIA COLOMBIA S.A.
Nit. 900.508.277-1

La suma de ($ 600.000) Seiscientos mil pesos M/cte. Por concepto de alquiler de equipos de cómputo (2 Portátiles y un equipo de escritorio) e impresora

Por favor consignar a nuestra cuenta corriente Bancolombia 67481003610

Agradecemos la atención prestada

Cordialmente,

Cristian Camilo Nieto

Cristian Camilo Nieto
Coordinador Contable y Gestor Financiero
R&Q INGENIERÍA COLOMBIA SA
Sucursal Colombia
Cel. 3174003362

Bogotá, 18 de Junio de 2025

CUENTA DE COBRO 36

CONSORCIO AEROPORTUARIO FJ
Nit. 901.825.322-8

DEBE A:

R&Q INGENIERIA COLOMBIA S.A.
Nit. 900.508.277-1

La suma de ($ 600.000) Seiscientos mil pesos M/cte. Por concepto de alquiler de Muebles Enseres (2 escritorios, 1 armario, 3 sillas) y alquiler de elementos de oficina

Por favor consignar a nuestra cuenta corriente Bancolombia 67481003610

Agradecemos la atención prestada

Cordialmente,

Cristian Camilo Nieto

Cristian Camilo Nieto
Coordinador Contable y Gestor Financiero
R&Q INGENIERÍA COLOMBIA SA
Sucursal Colombia
Cel. 3174003362

Bogotá, 18 de Junio de 2025

CUENTA DE COBRO 37

CONSORCIO AEROPORTUARIO FJ
Nit. 901.825.322-8

DEBE A:

R&Q INGENIERIA COLOMBIA S.A.
Nit. 900.508.277-1

La suma de ($ 600.000) Seiscientos mil pesos M/cte. Por concepto de almacenamiento de Información en el Servidor.

Por favor consignar a nuestra cuenta corriente Bancolombia 67481003610

Agradecemos la atención prestada

Cordialmente,

Cristian Camilo Nieto

Cristian Camilo Nieto
Coordinador Contable y Gestor Financiero
R&Q INGENIERÍA COLOMBIA SA
Sucursal Colombia
Cel. 3174003362

CUENTA DE COBRO # 24-05-2025

CONSORCIO AEROPORTUARIO FJ
NIT. 901.825.322-6
DIRECCIÓN. CARRERA 7 # 37-25
TELÉFONO. 317 40033 62

POR CONCEPTO DE TRANSPORTE DE FUNCIONARIOS EL DIA 22-05-2025 DESDE LA CIUDAD DE BOGOTÁ A VILLAVICENCIO META IDA Y REGRESO POR UN VALOR DE $ 550.000

Yohany Herrera.

YOHANY HERRERA HERRERA

CEDULA:3274930

CELULAR:3115962491

NOTA :POR FAVOR CONSIGNAR AL NÚMERO DE NEOUI 3115962491

NOMBRE DE NORBERTO YOHANY HERRERA CEDULA 3274930.

SUMINISTROS INTEGRALES DE COLOMBIA SICOL SAS

NIT: 900.465.825-1
Responsable de IVA
Dir Carrera 25 No 30 – 23 Barrio Porvenir.
Tel 673 23 92 - Cel 314 413 3993 – 312 461 1912
Email facturacion@sicolsas.com.co
Villavicencio - Meta
Código CIIU: 4771
Tarifa ICA: 6X1000
No somos autoretenedores

Nombre: CONSORCIO AEROPORTUARIO FJ
Razon Social: CONSORCIO AEROPORTUARIO FJ
Direccion: CR 7 # 37 - 25 ED LUTAIMA OFICINA 801 **Ciudad:** VILLAVICENCIO
Nit: 901825322-6 **Orden de compra** **Telefono:**
Vendedor: KAREN LOPEZ 312 4205696 **Celular:** 3 1 7 4 0 0 3 3 6 2

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA
FE -28894
Fecha Factura: 28/05/2025
Fecha Vencimiento: 28/05/2025
Forma de Pago: Contado
Pedido No : 0

Item	Código	Descripción	Present.	Cant.	Vlr Uni.	Dcto.	Vlr Neto	Valor Iva	% Iva	Valor Total
1	00000021	BOTA SEG MUNDIAL NEGRA KONDOR TALLA 41	PAR	1.00	95,798.31	0.00	95,798.31	18,201.68	19	114,000.00

Son: CIENTO CATORCE MIL PESOS CON 00 CENTAVOS M/CTE

Obs:

Fecha de Recibido: _____
Nombre: _____
Firma: _____

Firma Emisor de la Factura

TARIFAS DE IVA

TARIFA	BASE	IVA
19.00%	95,798	18,201

Subtotal:	95,798
Descuentos:	0
Iva:	18,202
Impoconsumo:	0
Icn	0
Rte-Fuente:	0
Rte-Iva:	0
Rte-Ica:	0
Total:	114,000

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, LA PRESENTE FACTURA TIENE EFECTOS DE TITULO VALOR, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE APLICABLE (DECRETO 1349 DE 2016, ART 772 A 779 CODIGO DE COMERCIO).

LA PRESENTE FACTURA ELECTRONICA SE ENTENDERA IRREVOCABLE Y TACITAMENTE ACEPTADA, SI EL ADQUIRIENTE/PAGADOR NO RECLAMARE EN CONTRA DE SU CONTENIDO, DENTRO DE LOS TRES (3) DIAS HABILES SIGUIENTES A LA RECEPCION DE LA FACTURA ELECTRONICA.

EN ESTE SENTIDO, EL OBLIGADO A FACTURAR, DECLARA BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, QUE PARA EFECTOS DE ENDOSO DE LA FACTURA O COBRO, SE APLICARON LOS PRESUPUESTOS DE LA ACEPTACION TACITA. (DECRETO 1349 DE 22 DE AGOSTO DE 2016, ART 2.2.2.53.5).

SE HACE CONSTAR QUE LA FIRMA DE PERSONA DISTINTA AL COMPRADOR PARA RECIBIR LA MERANCIA Y CONFESAR LA DEUDA OBLIGA AL COMPRADOR EN TODOS SUS EFECTOS.

Resolucion DIAN Factura Electronica:	Fecha de Generacion:	Medio de Pago:	
No. 18764074649388 / 2024-07-08 vence 2025-07-08 de: FE 22836 - 30000 vigencia en meses 0	28/05/2025 17:38:23 Fecha de Validacion : 28/05/2025 17:38:23	CONSIGNACION : 114,000	Consignar en la Cuenta Corriente Bancolombia 89020656663 o Banco de Bogota 705023885 a nombre de Sicol Sas

CUFE: f76b5a6771183b02221595bf46d4e1f0c40e2b32ef145233d09723f09738b89411a00424eddfb9df7f149d6290026282

AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

CONSORCIO AEROPORTUARIO FJ
NIT 901.825.322-6

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA No.13

ETAPA DE CONSTRUCCION

"REALIZAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL PARA EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA LADO TIERRA; INCLUYENDO AYUDAS AEROPORTUARIAS DEL AEROPUERTO VANGUARDIA DE VILLAVICENCIO (VF)"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° 23001280 H3 DE 2023



PERIODO DE JUNIO DE 2025

REVISIÓN Y ESTADO DE INFORMES

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Mateo Medina	Sandra Valencia	Sandra Valencia
Cargo:	Cargo:	Cargo:
Ingeniero Residente	Directora de Interventoría	Directora de Interventoría
Firma: 	Firma: 	Firma: 
Fecha: 08/07/2025	Fecha: 08/07/2025	Fecha: 08/07/2025

LISTA DE DISTRIBUCIÓN DEL INFORME

DESTINATARIO DEL INFORME	No. DE COPIAS
Aeronáutica Civil	1
Consorcio Aeroportuario FJ	1

TABLA DE CONTENIDO

0. INTRODUCCION 10
1. RESUMEN EJECUTIVO 11
1.1. ACTIVIDADES DESARROLADAS DURANTE EL MES DE ABRIL 11
1.2. MANTENIMIENTOS EN ATENCIÓN A EVENTUALIDADES ATENDIDOS POR BOLSA DE MONTO AGOTABLE 12
1.3. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO 12
1.4. PORCENTAJE PROGRAMADO VS EJECUTADO 12
1.5. REUNIONES DE SEGUIMIENTO DE OBRA REALIZADAS DURANTE EL MES 13
2. GENERALIDADES 13
2.1. DESCRIPCION DEL PROYECTO 13
2.1.1. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO 13
2.1.2. CARACTERÍSTICAS DEL AEROPUERTO 14
2.2. OBJETIVOS 16
2.2.1. OBJETIVO GENERAL 16
2.2.2. OBJETIVO ESPECIFICO 16
3. ANTECEDENTES. 16
3.1. ANTECEDENTES GENERALES DEL PROYECTO 16
3.2. ANTECEDENTES DE LA LICITACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA 16
3.3. CONDICIONES INICIALES DE LA INFRAESTRUCTURA LADO TIERRA. 17
3.3.1. REPARACIÓN DE HUMEDADES 17
3.3.2. MANTENIMIENTO DE ELEMENTOS Y ESTRUCTURAS METÁLICAS 17
3.3.3. MANTENIMIENTO DE CUBIERTA Y CIELO RASO 18
3.3.4. CARPINTERÍA MADERA 19
3.3.5. MANTENIMIENTO DE CRISTALERÍA 19
3.3.6. LIMPIEZA PROFUNDA 20
3.3.7. PISOS 20
3.3.8. MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ELECTRÓGENOS 20
3.3.9. MANTENIMIENTO DE LAS DIVISIONES DE LOS BAÑOS 21
3.3.10. MANTENIMIENTO DEL GABINETE CONTRAINCENDIOS DEL PRIMER PISO. 21
3.3.11. MANTENIMIENTO DE AIRES ACONDICIONADOS 22
3.3.12. BANDAS TRANSPORTADORAS 22
3.3.13. MUROS DE LA FACHADA Y MUROS INTERNOS 23
3.3.14. MANTENIMIENTO DE INODOROS 23

3.3.15. MANTENIMIENTO DE ORINALES 24
3.3.16. LAVAMANOS EN LOS BAÑOS DEL PRIMER PISO Y BAÑOS DE LA SALA DE ESPERA No.2 24
3.3.17. SOLICITUDES PARA MANTENIMIENTO ELECTRICO 25
4. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA 26
4.1. ASPECTOS CONTRACTUALES 26
4.1.1. CONFORMACIÓN DEL GRUPO FAO SAS 26
4.1.2. DIRECTORIO DEL CONTRATISTA 27
4.1.3. VERIFICACIÓN DE PÓLIZAS SEGÚN CONTRATO. 27
4.1.4. ACTAS LEGALES SUSCRITAS 28
4.1.5. ACTAS VARIAS SUSCRITAS 29
4.1.6. EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES 29
4.1.7. DATOS FINANCIEROS DEL CONTRATO DE OBRA 33
4.1.8. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO DE OBRA 33
4.1.9. RELACIÓN DE ACTAS DE PAGO DEL CONTRATO DE OBRA. 34
4.1.10. ANTICIPO DEL CONTRATO DE OBRA 34
4.2. INFORMACION TECNICA DEL CONTRATO DE OBRA 41
4.2.1. CONTROL DE PROGRAMACIÓN DE OBRA. 41
4.2.2. CONTROL PERSONAL DEL CONTRATISTA 42
4.2.3. CONTROL DEL CLIMA 43
4.2.4. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA DURANTE EL PRESENTE MES. 44
4.2.5. MATRIZ DE RIESGO CONTRATO DE OBRA 45
4.2.6. PROBLEMAS TÉCNICOS Y SOLUCIONES PLANTEADAS DURANTE EL MES. 45
4.2.7. GESTIÓN DEL CONTRATISTA FRENTE ENTIDADES PÚBLICAS. 46
4.2.8. ACTAS DE MODIFICACIÓN DE CANTIDADES DE OBRA 46
4.2.9. NO PREVISTOS Y SU JUSTIFICACIÓN. 46
4.2.10. RELACIÓN DE CANTIDADES DE OBRA NO RECIBIDAS Y ACCIONES CORRECTIVAS PROPUESTAS POR EL CONTRATISTA 46
4.2.11. DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS CORRECTIVAS EXIGIDAS POR EL INTERVENTOR. 46
5. INFORMACION DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA 47
5.1. ASPECTOS CONTRACTUALES 47
5.1.1. CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO AEROPORTUARIO FJ 48
5.1.2. DIRECTORIO DE LA INTERVENTORIA 48

5.1.3. PÓLIZAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA. 49
5.1.4. ACTAS LEGALES SUSCRITAS 50
5.1.5. EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES 50
5.1.6. DATOS FINANCIEROS DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA 51
5.1.7. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA 52
5.1.8. RELACIÓN DE ACTAS DE PAGO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA. 52
5.2. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA. 52
5.2.1. CONTROL PERSONAL DE LA INTERVENTORIA 53
5.2.2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR LA INTERVENTORIA. 54
5.2.3. MATRIZ DE RIESGOS DE INTERVENTORIA 55
5.2.4. BITACORA 55
5.2.5. GESTIONES REALIZADAS POR LA INTERVENTORÍA ANTE ENTIDADES PÚBLICAS. 55
5.2.6. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES PARA EL SIGUIENTE PERIODO. (PERSONAL, EQUIPAMIENTO Y RECURSOS NECESARIOS). 56
5.3. CONDICIONES DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. 56
5.3.1. CUMPLIMIENTO DE PROGRAMACIÓN MENSUAL: ACTIVIDADES, PRESUPUESTO Y BALANCE. 56
5.3.2. CUMPLIMIENTO DEL CRONOGRAMA DE OBRA. 56
5.3.3. CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MANTENIMIENTO. 56
5.3.4. CUMPLIMIENTO DE PLANES Y PROGRAMAS DE TRABAJO EJECUTADOS Y PROGRAMADOS 57
5.4. ALCANCE DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA 58
5.4.1. ALCANCE ADMINISTRATIVO 58
5.4.2. ALCANCE TÉCNICO. 58
5.4.3. ALCANCE SOBRE GARANTIAS 59
5.4.4. ALCANCE CONTABLE 59
5.4.5. OTROS ALCANCES DE GESTION 60
5.5. GESTIÓN DE LA CORRESPONDENCIA INTERNA Y EXTERNA DEL PERIODO Y SOPORTES. 67
5.6. GESTIÓN DEL PROGRAMA DE GERENCIA DE PROYECTOS. 77
5.6.1. INFORME DE LA DIRECCIÓN, GESTIÓN Y CONTROL DEL TRABAJO DEL PROYECTO. 78
5.6.2. INFORME DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO DEL PROYECTO. 78
5.6.3. INFORME DE GESTIÓN DEL CONTROL INTEGRADO DE CAMBIOS 78

5.6.4. INFORME DE VALIDACIÓN Y CONTROL DEL ALCANCE. 78
5.6.5. INFORME DE CONTROL DEL CRONOGRAMA. 78
5.6.6. INFORME DE CONTROL DE LOS COSTOS. 78
5.6.7. INFORME DE GESTIÓN Y CONTROL DE LA CALIDAD. 78
5.6.8. INFORME DE GESTIÓN Y MONITOREO DE LAS COMUNICACIONES. 78
5.6.9. INFORME DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS RESPUESTAS A LOS RIESGOS DEL PROYECTO. 78
5.6.10. INFORME DE MONITOREO DE RIESGOS 78
6. INFORME SSTA. 79
6.1 INDICADORES PROPUESTOS Y APLICABLES AL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL .. 79
6.2 Control de materiales y copia de los correspondientes certificados de adquisición de todos los materiales empleados en el mes dentro de la obra. 82
6.3 Control del aprovechamiento de los Residuos de Construcción y Demolición - RCD 82
6.4 Manejo de vegetación, si aplica para el contrato. 83
6.5 Listado de vehículos utilizados en el mes para la obra. 84
6.6 Relación del número de licencia ambiental y/o permiso ambiental y/o PIN ambiental. 84
6.7 Relación de los equipos y/o maquinaria utilizada por el Contratista donde se verifique el cumplimiento de las actividades descritas en el plan de mantenimiento presentado por el Contratista de obra y aprobado por la Interventoría. 85
6.8 Copia de la certificación de mantenimiento periódica de los baños móviles, anexando copia del permiso de vertimientos vigente expedido por la autoridad ambiental competente. 86
6.9 Resumen de las actividades realizadas por la Interventoría en cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, con sus respectivos soportes y gestión ambiental: 86
6.10 RELACIÓN DE BITÁCORAS DIARIAS: 87
6.11 GESTIÓN DE LA CORRESPONDENCIA 93
6.12 RELACIÓN ACTAS DE COMITÉS DE SEGUIMIENTO DE OBRA 94
6.13 REGISTRO FOTOGRÁFICO COMO EVIDENCIA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL MARCO DEL SEGUIMIENTO Y CONTROL AL CONTRATISTA DE OBRA EN TEMAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y AMBIENTE (SSTA). 94
6.14 Informe de accidentes e incidentes de trabajo en el período tanto del Contratista de obra como del Interventor. 103
7. CONCLUSIONES 104
8. RECOMENDACIONES 104

TABLA DE TABLAS

Tabla 1 Fuente recursos del contrato de obra 12
Tabla 2 Reuniones de seguimiento de obra realizadas durante el mes. 13
Tabla 3 Información general del contrato de obra 26
Tabla 4 Conformación del GRUPO FAO SAS 26
Tabla 5 Pólizas firma de contrato de obra 27
Tabla 6 Pólizas firma de acta de inicio del contrato de obra 28
Tabla 7 Póliza aclaratoria #1 del contrato de obra 28
Tabla 8 Actas legales suscritas contrato de obra 28
Tabla 9 Actas varias suscritas 29
Tabla 10 Indicadores de medición para el cumplimiento contrato de obra 32
Tabla 11 Tabla fuente de los recursos 33
Tabla 12 Estado financiero del contrato de obra 33
Tabla 13 Relación de actas de obra del contratista de obra 34
Tabla 14 Orden de giro No. 1 por valor de $232.460.759,96 correspondiente al ítem No. 1 – Pago de subcontratos, mano de obra, salarios y jornales. La interventoría da aprobación por medio de la comunicación 26-09-2024 - CO-FJ-1280-147-2024 - VILLAVICENCIO - ALCANCE A COMUNICADO CO-FJ-1280-131-2024 APROBACIÓN ORDENES DE GIRO. 35
Tabla 15 Orden de giro No. 2 por valor de $36´704.330,52 correspondiente al ítem No. 3 – Compra de materiales y accesorios. La interventoría da aprobación por medio de la comunicación 26-09-2024 - CO-FJ-1280-147-2024 - VILLAVICENCIO - ALCANCE A COMUNICADO CO-FJ-1280-131-2024 APROBACIÓN ORDENES DE GIRO. 36
Tabla 16 Orden de giro No. 3 por valor de $36´704.330,52 correspondiente al ítem No. 3 – Compra de materiales y accesorios. La interventoría da aprobación por medio de la comunicación 10-10-2024 - CO-FJ-1280-167-2024 - VILLAVICENCIO - RESPUESTA COMUNICADO FAO-CTO-23001163-139-2024. APROBACIÓN ORDEN DE GIRO 3. 36
Tabla 17 Plan de inversión de anticipo 37
Tabla 18. Extracto mes de septiembre de 2024 fiducia 17291 GRUPO FAO. 37
Tabla 19. Extracto mes de octubre de 2024 fiducia 17291 GRUPO FAO. 38
Tabla 20. Extracto mes de octubre de 2024 fiducia 17291 GRUPO FAO. 39
Tabla 21. Rendimientos fiducia 17291 GRUPO FAO. 40
Tabla 22. Resumen movimientos fiducia 17291 GRUPO FAO. 40
Tabla 23. Amortización del anticipo. 41
Tabla 24 Personal contrato de obra 42
Tabla 25 Control del clima 43
Tabla 26 Información general del contrato de interventoría 48
Tabla 27 Conformación del consorcio: CONSORCIO AEROPORTUARIO FJ 48
Tabla 28 Pólizas de la firma de contrato de la interventoría 49
Tabla 29. Pólizas firma Acta de inicio contrato de interventoría 49
Tabla 30. Pólizas actualización vigencias contrato de interventoría 49
Tabla 31 Actas legales suscritas contrato de interventoría 50
Tabla 32 Indicadores de evaluación interventoría 51
Tabla 33 fuente de los recursos interventoría 52
Tabla 34 Estado financiero del contrato de interventoría 52
Tabla 35 Control de facturación del contrato de interventoría. 52
Tabla 36 Personal contractual contrato de interventoría. 53
Tabla 37 Personal no contractual dispuesto para la ejecución del contrato de interventoría 53
Tabla 38 Solicitudes de mantenimientos locativos. 64
Tabla 39 Comités de obra realizados en el periodo. 66
Tabla 40 Relación de correspondencia enviada. 73

Tabla 41 Relación de correspondencia recibida contratista. 77
Tabla 42 Indicadores propuestos y aplicables al PMA 82
Tabla 43 Vehículos utilizados en el periodo 84
Tabla 44 Relación de equipos y maquinaria..... 86
Tabla 45. Correspondencia de Interventoría 94
Tabla 46 Actas (Aerocivil-contratista e interventoría) 94

TABLA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Porcentaje Programado Vs Ejecutado. 13
Ilustración 2 Ubicación Aeropuerto Vanguardia de Villavicencio - Fuente: Google Earth. 14
Ilustración 3 Vista aérea Aeropuerto Vanguardia de Villavicencio Fuente - Google Earth. 15
Ilustración 4 AIP Aeropuerto Vanguardia de Villavicencio Fuente: Aerocivil. 15
Ilustración 5 Estado de los muros producto de la humedad Fuente: propia 17
Ilustración 6 Estado de estructura metálica presencia de óxido de corrosión Fuente: propia 18
Ilustración 7 Estado de la cubierta y el cielo raso, evidencia de año, suciedad y piezas faltantes fuente propia..... 18
Ilustración 8 Estado de puerta de madera evidencia de daño por termitas, Fuente: propia..... 19
Ilustración 9 Estado de los cristales de las ventanas, se presentan fisuras y vidrios faltantes Fuente: propia..... 19
Ilustración 10 Estado de los muros internos y baños de bodegas, áreas con alta presencia de polvo, telarañas y humedad Fuente; propia..... 20
Ilustración 11 Estado de los pisos, superficies en mal estado con grietas y fisuras Fuente: propia..... 20
Ilustración 12 Grupos electrógenos, filtros de aceite y aire que deben ser remplazados Fuente: propia 21
Ilustración 13 Divisiones de los baños Fuente: propia..... 21
Ilustración 14 Gabinete contraincendios del primer piso. 22
Ilustración 15 Aires acondicionados en el aeropuerto Vanguardia de Villavicencio 22
Ilustración 16 Bandas transportadoras en el aeropuerto Vanguardia de Villavicencio..... 23
Ilustración 17 Muros de la fachada y muros internos en el aeropuerto Vanguardia de Villavicencio 23
Ilustración 18 Inodoros en mal estado en el aeropuerto Vanguardia de Villavicencio..... 24
Ilustración 19 Orinales del baño público del primer piso en mal estado en el aeropuerto Vanguardia de Villavicencio..... 24
Ilustración 20 Lavamanos en mal estado de los baños del primer piso y sala de espera No.2. aeropuerto Vanguardia de Villavicencio 25
Ilustración 21 Eventualidades eléctricas para mantenimiento del aeropuerto Vanguardia de Villavicencio 25
Ilustración 22 Porcentaje programado vs porcentaje ejecutado 42
Ilustración 23 Cambio de UPS de los grupos electrógenos 45
Ilustración 24 Mantenimiento del filtro del tanque de suministro de combustible a los grupos electrógenos. 46
Ilustración 25 Porcentaje ejecutado y programado semana 52 57
Ilustración 26 Porcentaje ejecutado y programado semana 53 57
Ilustración 27 Porcentaje ejecutado y programado semana 54 57
Ilustración 28 Porcentaje ejecutado y programado semana 55 58
Ilustración 29 Evidencias de registro fotográfico de las actividades de SSTA 103

LISTA DE ANEXOS

Anexo 1. Actas de reuniones
Anexo 2. Bitácoras
Anexo 3. Correspondencia
Anexo 4. Plan de Calidad
Anexo 5. Riesgos
Anexo 6. Programación de obra
Anexo 7. Video
Anexo 8. Plan de gerencia de interventoría
Anexo 9. Dirección, gestión y control del proyecto
Anexo 10. Informes semanales
Anexo 11. Control del clima
Anexo 12. Presentaciones semanales
Anexo 13. Mensual del contratista de obra
Anexo 14. Registro fotográfico

0. INTRODUCCION

El Aeropuerto “VANGUARDIA” de la ciudad de Villavicencio se localiza geográficamente al Norte del departamento del Meta, a una distancia aproximada de 3 km del centro de la ciudad y a 123.7 Km de Bogotá la capital de Colombia.

El aeropuerto se encuentra en las coordenadas Longitud 73°36'45.38" W y Latitud 04°10'09.59" N, a una elevación media de 467 msnm y presenta una temperatura promedio de 27°C, El aeropuerto Vanguardia es uno de los principales aeropuertos de la región ya que actúa como el punto de partida de gran parte de la carga de suministros, víveres e insumos requeridos en los diferentes territorios de los llanos orientales, y presenta un importante número de operaciones aéreas comerciales, militares, de escuelas de aviación y de operación de helicópteros.

Actualmente, el Aeropuerto Vanguardia de Villavicencio es propiedad de la Aeronáutica Civil y lo opera esta misma entidad, que se encarga de adelantar las labores necesarias para garantizar su buen funcionamiento y la prestación de un servicio de calidad. Asimismo, la Aerocivil como garante de la correcta y continua ejecución del mantenimiento de la infraestructura aeroportuaria, ha identificado la necesidad de contratar con una figura natural o jurídica mediante convocatoria pública para que realice el desarrollo de las actividades de seguimiento, vigilancia y control permanente al contrato de obra, la cual debe ser de forma integral, de tal manera que abarque el aspecto técnico, administrativo, económico, jurídico, contable y financiero del proyecto con el fin de garantizar el cumplimiento del objeto y las obligaciones pactadas en el contrato de obra, que permita obtener los resultados planteados y solicitados por la Aerocivil, brindando las condiciones de seguridad, operatividad, eficiencia, funcionalidad y servicio requeridas en el aeropuerto Vanguardia de Villavicencio.

1. RESUMEN EJECUTIVO

1.1. ACTIVIDADES DESARROLADAS DURANTE EL MES DE ABRIL

AEROPUERTO GENERAL

- Se realizó traslado y acopio de la estructura metálica en la bodega.
- Se realizó la instalación de los dispensadores de papel en baños públicos del aeropuerto.
- Se realizó instalación de cambiador para bebes en sala materna.
- Se continua adecuación de cuarto de aseo y poceta de sanidad.
- Se realizó mantenimiento la banda transportadora de equipajes.
- Se realizó desmonte de cubierta e instalación de estructura metálica en bodega.
- Se realizó el mantenimiento rutinario de los aires acondicionados en oficinas de control y seguridad.

GRUPOS ELECTRÓGENOS:

- Se realizó cambio de UPS que estaba presentado fallas en los grupos electrógenos.
- Se realizó el mantenimiento de la trampa de grasas de los grupos electrógenos.
- Se realizó cambio del filtro de la planta No. 2 de los grupos electrógenos.
- Se realizó cambio del filtro del tranque de ACPM de los grupos electrógenos.

BOMBEROS:

- Se terminó la actividad de soldadura en piso de la estructura metálica en la base SEI bomberos.
- Se realizó el izaje de la primera cercha de la estructura metálica.
- Se realizó el izaje de la segunda cercha de la estructura metálica en base SEI Bomberos.
- Se realizó traslado de cercha pendiente por izar.
- Se realizó la instalación de las correas de la estructura metálica de la base SEI Bomberos.
- Se realizó traslado de tejas para cubierta del área del gimnasio de la base de Bomberos.
- Se realizó aplicación de pintura de la estructura metálica del área del gimnasio de la base Bomberos.
- Se continua la instalación de cubierta en área de gimnasio de la base de Bomberos.

ATENCIÓN DE EVENTUALIDADES:

- Se realizó ajuste de la puerta en entrada a oficinas administrativas.
- Se realizó arreglo de filtración de agua en dos aires acondicionados de la sala de abordaje No. 2, segundo piso.
- Se realizó mantenimiento al baño de mujeres de las oficinas administrativas.
- Se realizó ajuste de aire acondicionado que se encontraba caído en área de sanidad.
- Se realizó el ajuste a puerta de la sala de llegada de pasajeros.
- Se realizó ajuste de portón entrada parqueadero público, Alfa 9.
- Se realizan trabajos de reparación de filtración de agua en baño del segundo piso del salón principal.
- Se realizó arreglo de aire acondicionado en sala de abordaje No. 1.

1.2. MANTENIMIENTOS EN ATENCIÓN A EVENTUALIDADES ATENDIDOS POR BOLSA DE MONTO AGOTABLE

1. ITEM: 11.1.106. SUMINISTRO DE CUBIERTA PARA ADECUACION EN TANQUE DE ACPM GRUPO ELECTRÓGENOS, INCLUYE ESTRUCTURA METALICA EN ANGULO 1 1/2 X 1/8, MATERIALES Y HERRAMIENTA NECESARIA PARA SU DEBIDA INSTALACION Y FUNCIONAMIENTO.
2. ITEM: 11.1.107. SUMINISTRO DE MATERIALES PARA LAVADO DE TRAMPA DE GRASAS.
3. ITEM: 11.1.108. SUMINISTRO DE MATERIALES PARA EL LAVADO Y ADECUACION DE TANQUE DE ACPM DE GRUPO ELECTROGENOS.
4. ITEM: 11.1.109. SUMINISTRO DE CINTA ASFALTICA PARA MANTENIMIENTO EN CUBIERTAS.
5. ITEM: 11.1.110. SUMINISTRO TANQUE 500 LITROS PARA ALMACENAJE DE RESIDUOS PELIGROSOS DE TRAMPA DE GRASAS.
6. ITEM: 11.1.111. SUMINISTRO DE UPS PARA ALIMENTACION PLC PARA PLANTAS DE ENERGÍA EN REGIONAL.
7. ITEM: 11.1.112. SUMINISTRO TANQUE DE 1000 LITROS PARA COMBUSTIBLE.
8. ITEM: 11.1.113. ADECUACION PARA SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DESDE TANQUE AUXILIAR A PLANTAS DE ENERGÍA, INCLUYE MANGUERAS DE ALTA PRESION DE 1/2 DE 2 MTS Y DE 3/4 DE 1 MT CON ACOPLES CADA UNA, Y SALIDAD DE 2" A 1/2.
9. ITEM: 11.1.114. SUMINISTRO DE 3 BATERÍAS Batería De Litio 12 Aa Ls-14250, 3.6 V, 1200 Mah, saft.

1.3. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO

FUENTE DE LOS RECURSOS	
AERONAUTICA CIVIL	
CDP:	No. 1324 de fecha 05-01-2024
RP:	No. 130324 de fecha 10-05-2024

Tabla 1 Fuente recursos del contrato de obra

1.4. PORCENTAJE PROGRAMADO VS EJECUTADO

Fecha de inicio del contrato: 6 de junio de 2024
Tiempo total del contrato hasta el 31 de julio de 2026: 786 días
Tiempo transcurrido al 30 de junio de 2025: 389 días
Porcentaje de tiempo transcurrido: 49.49%

Valor acumulado programado: $ 1.114.027.164,38
Valor acumulado ejecutado: $ 1.258.871.080,93
Porcentaje programado acumulado: 57,20%
Porcentaje ejecutado acumulado: 64.64%
Porcentajde de adelanto: 7,44%

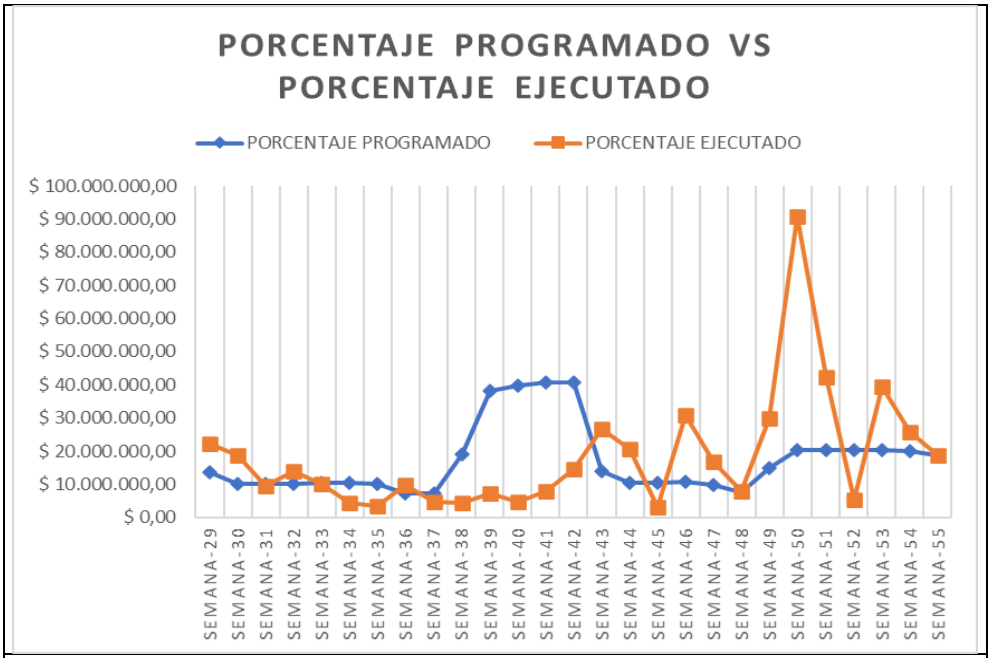


Ilustración 1 Porcentaje Programado Vs Ejecutado.

1.5. REUNIONES DE SEGUIMIENTO DE OBRA REALIZADAS DURANTE EL MES

COMITÉ REALIZADO	FECHA
Acta Comité de seguimiento obra No.51 Cto 1164 H4	05/06/2025
Acta Comité de seguimiento obra No.52 Cto 1164 H4	13/06/2025
Acta Comité de seguimiento obra No.53 Cto 1163 H4	20/06/2025
Acta Comité de seguimiento obra No.54 Cto 1163 H4	27/06/2025

Tabla 2 Reuniones de seguimiento de obra realizadas durante el mes.

2. GENERALIDADES

2.1. DESCRIPCION DEL PROYECTO

2.1.1. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

Villavicencio es un municipio colombiano, capital del departamento del Meta y el centro comercial más importante de los Llanos Orientales. Está ubicada a 109 kilómetros al sur de la capital de Colombia, Bogotá, en el piedemonte de la Cordillera Oriental, al noroccidente del departamento del Meta, en la margen derecha del río Guatiquía. Fundada el 6 de abril de 1840, cuenta con una población urbana aproximada de 552.010 habitantes. Presenta un clima cálido, con temperaturas medias de 24 °C y 30 °C.

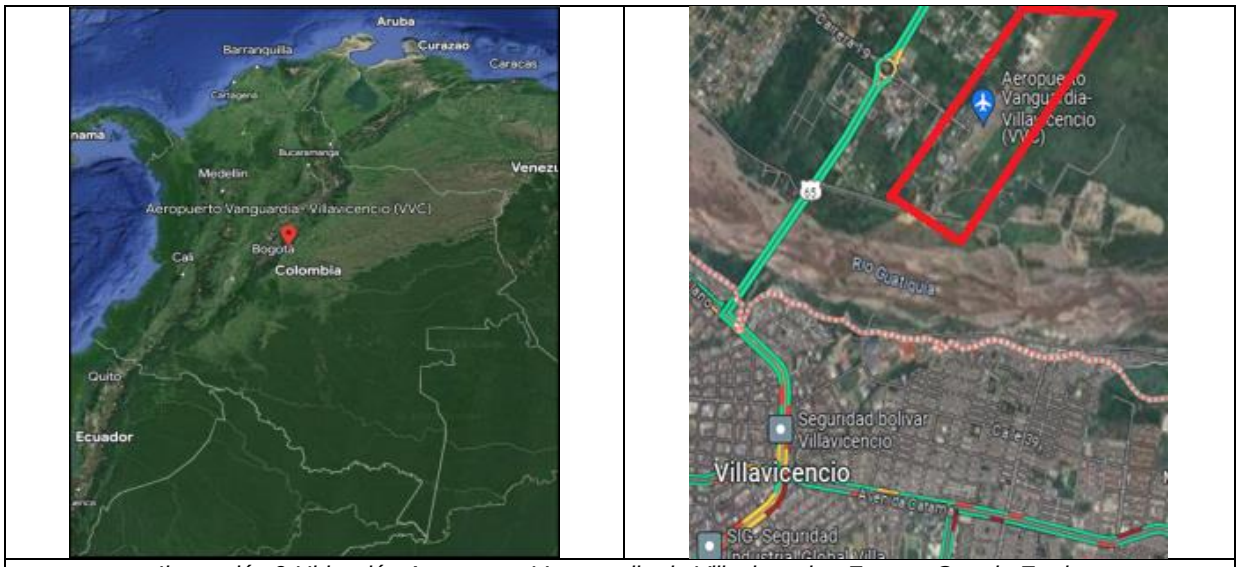


Ilustración 2 Ubicación Aeropuerto Vanguardia de Villavicencio - Fuente: Google Earth.

2.1.2. CARACTERÍSTICAS DEL AEROPUERTO

Según el AIP del aeropuerto VANGUARDIA de Villavicencio, cuenta con las siguientes características en infraestructura:

Pista
Coordenadas ARP: 04° 10’ 08.60’’N 73° 36’ 46.06’’ W
Distancia y dirección a la ciudad: 6 Km vía Restrepo
Elevación: 416m / 13656 ft
Temperatura de referencia: 27 °C
Declinación magnética: 08° W (2020) / 00° 10’ W anual
Administración: Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil
Dirección: Aeropuerto Vanguardia Villavicencio
Teléfono: +57 60 (8) 6648511 - TWR +57 60 (8) 6648237 - ARO +57 60 (8) 6648134 - SALA RADAR
+57 60 (8) 6648545
AFS: SKVVYDYA
Tránsito autorizado: IFR / VFR
Observaciones: Departamento del Meta
Detalles del área de Movimiento.
Plataforma: Superficie: Asfalto
Resistencia: PCN 43/F/B/X/T
Calles de rodaje: Anchura: 22 m
Superficie: Asfalto
Resistencia: PCN 43/F/B/X/T
Posiciones de comprobación:
VOR: -DME elevation (MSL): 950 ft / 290 m MSL
INS: No
Altímetro: No
Observaciones: NIL
Servicios de Operación
Instalaciones para el manejo de carga: A cargo de las empresas

aéreas
Tipos de combustible: JET A1, AVGAS
Tipos de lubricantes: HYDRAULIC AVOIL 120 Hydraulic and Mineral Oil
Capacidad de Abastecimiento de Combustible: Equipo cisterna con capacidad de 3000 gls cada uno,
dos (2) para AVGAS 100/130 y dos (2) para JET A-1
Espacio disponible en hangar: No
Instalaciones para reparaciones: Servicios menores y mayores prestados por empresas particulares
Observaciones: NIL
Sistema de guía de rodaje: Hasta la plataforma señalizado con pintura
Señalización de RWY y TWR: Señalización de RWY: ejes señalizados con pintura / Señalización de
TWY: ejes señalizados con pintura

Servicio De Extinción De Incendios
Categoría: 6
Equipo de salvamento: Personal y equipo completo de rescate todo terreno SAR del Oriente
Capacidad para retirar aeronaves inutilizadas: A cargo de las empresas aéreas o propietarios de las aeronaves
Observaciones: NIL



Ilustración 3 Vista aérea Aeropuerto Vanguardia de Villavicencio Fuente - Google Earth.

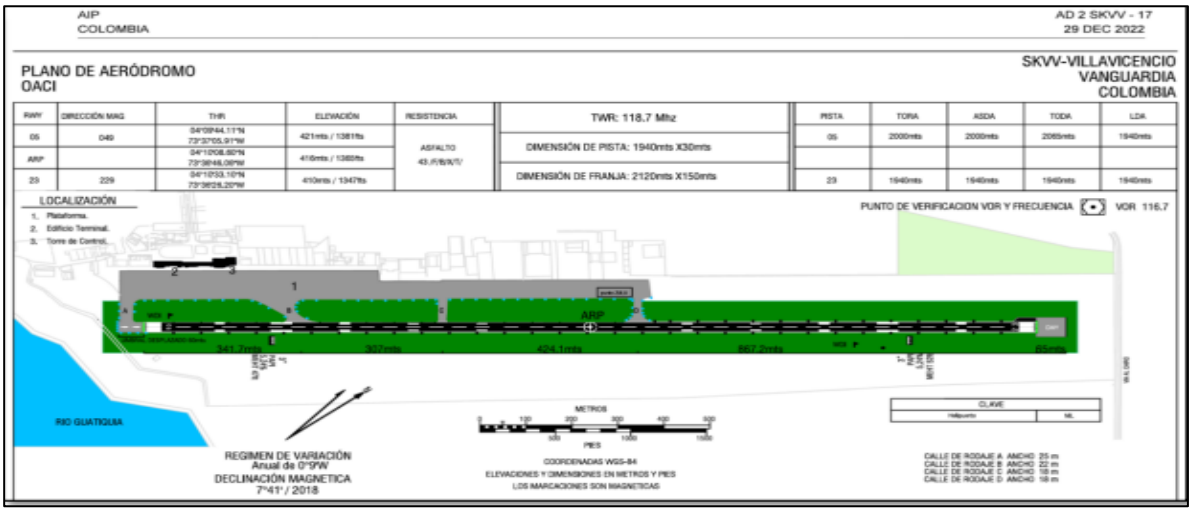


Ilustración 4 AIP Aeropuerto Vanguardia de Villavicencio Fuente: Aerocivil.

2.2. OBJETIVOS

2.2.1. OBJETIVO GENERAL

Realizar la interventoría integral para el mantenimiento de la infraestructura física lado tierra; incluyendo ayudas aeroportuarias del aeropuerto vanguardia de Villavicencio (VF).

2.2.2. OBJETIVO ESPECIFICO

El Interventor debe ejecutar el contrato de conformidad con las especificaciones y características técnicas señaladas en los Documentos del Proceso de Contratación. 23001280 H3 DE 2023, los cuales hacen parte integral de este.

El Interventor se obliga con la Entidad a ejecutar, a los precios cotizados en la propuesta y con sus propios medios –materiales, maquinaria, laboratorios, equipos y personal- en forma independiente y con plena autonomía técnica y administrativa, hasta su total terminación y aceptación final, las actividades propias de interventoría según lo establece la legislación vigente, el Pliego de Condiciones, el Anexo Técnico y el contrato al cual se ejercerá la interventoría.

El Interventor y la Entidad asumen de forma obligatoria los Riesgos previsibles identificados y plasmados en el Pliego de Condiciones en la “Matriz 3 – Riesgos” y aceptados con la presentación de la propuesta.

3. ANTECEDENTES.

3.1. ANTECEDENTES GENERALES DEL PROYECTO

La Unidad Administrativa Especial – Aeronáutica Civil como responsable de la prestación del servicio a los usuarios y del cumplimiento de los estándares de seguridad operacional aeroportuaria, ha identificado la necesidad de mejorar las condiciones del aeropuerto VANGUARDIA de la ciudad de Villavicencio – Meta, y realizar un mantenimiento preventivo y correctivo en el Lado tierra del Aeropuerto con el fin de aumentar los niveles de seguridad operacional y potencializar la vida útil del Aeropuerto y mitigar a su vez algunos factores de riesgo que pueden afectar a la comunidad aeroportuaria.

3.2. ANTECEDENTES DE LA LICITACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA

Por medio de la resolución número 02896 del 27 de diciembre de 2023, se da apertura a la licitación pública No. 23001163 H4 DE 2023, la cual se genera, dada la necesidad de realizar El Mantenimiento de la infraestructura física lado tierra; incluyendo sistemas aeroportuarios del Aeropuerto Vanguardia de Villavicencio, con un presupuesto oficial estimado para el proceso de selección de Dos mil treinta y nueve millones ciento veintinueve mil cuatrocientos setenta pesos ($1.947.574.911) incluido AIU + IVA sobre la utilidad y todos los impuestos a que haya lugar.

La Aerocivil lleva a cabo este proceso por medio de Licitación pública, teniendo en consideración el procedimiento establecido en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes y complementarias.

Por lo anterior y dado el proceso licitatorio, se da la adjudicación a la Licitación pública No. 23001163 H4 de 2023, por medio de resolución 00661 del 15 de abril de 2024 al GRUPO FAO SAS identificado con NIT 901.484.861-1 por un valor de mil novecientos cuarenta y siete millones quinientos setenta y cuatro mil novecientos once pesos ($1.947.574.911) incluido AIU + IVA sobre la utilidad, con un plazo de ejecución de treinta (30) meses, en todo caso, el plazo del contrato no sobrepasará el 31 de julio de 2026.

3.3. CONDICIONES INICIALES DE LA INFRAESTRUCTURA LADO TIERRA.

Según el diagnóstico realizado en las visitas de supervisión, del Administrador del Aeropuerto y el personal de la Regional Meta, se documenta el registro del estado inicial, hallándose necesario mantener la infraestructura Lado Tierra del Aeropuerto. A continuación, se relacionan las principales actividades de mantenimiento que se deben desarrollar en el Aeropuerto Vanguardia de Villavicencio durante la vigencia actual y hasta el 2026.

3.3.1. REPARACIÓN DE HUMEDADES

Producto de las intensas lluvias presentadas en la región y las inundaciones ocurridas en la zona, gran parte del aeropuerto presenta significativas señales de humedad y deterioro que se pueden evidenciar a simple vista en las paredes, pisos y cubiertas de la terminal y sus áreas aledañas, para mitigar esta situación es necesario realizar un mantenimiento correctivo en las zonas donde se requiera alguna recuperación, adelantado la limpieza y remoción del material afectado por la humedad, sellando, impermeabilizando, estucando y pintando dichas áreas con el fin de devolverlas a su estado y condición original.



Ilustración 5 Estado de los muros producto de la humedad Fuente: propia

3.3.2. MANTENIMIENTO DE ELEMENTOS Y ESTRUCTURAS METÁLICAS

Alrededor del aeropuerto se evidencian muchas estructuras y elementos metálicos afectados por el óxido y la corrosión, y se requiere que los elementos se sometan a un mantenimiento correctivo donde se procede a la limpieza, lijado, protección del material con anticorrosivo e instalación de pintura en esmalte para su acabado final y renovación.

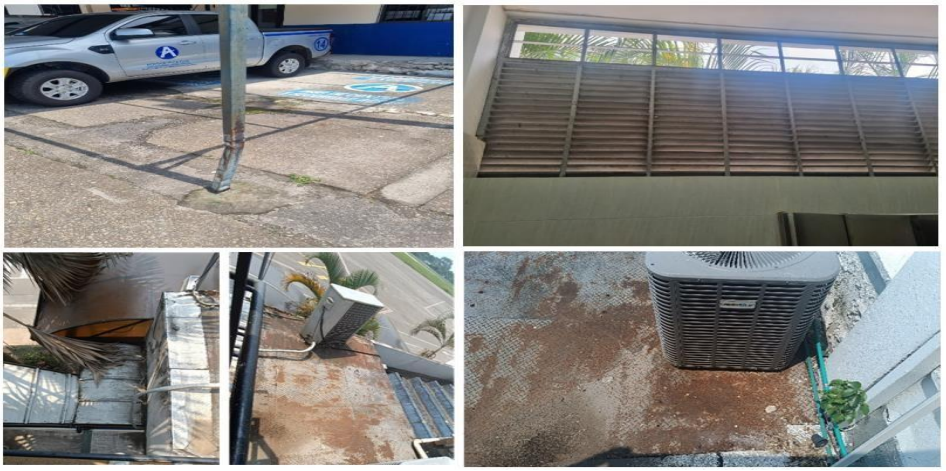


Ilustración 6 Estado de estructura metálica presencia de óxido de corrosión Fuente: propia

3.3.3. MANTENIMIENTO DE CUBIERTA Y CIELO RASO

La cubierta de la terminal y de sus zonas aledañas abarcan un área de más de 2.400 m2, en los cuales se presentan sectores con un significativo deterioro, acumulación de moho, tejas rotas, sueltas o faltantes, asimismo, existen diversas áreas del lado tierra del aeropuerto donde el cielo raso se encuentra en mal estado, presenta moho, está roto, a punto de caerse o donde este se encuentra absolutamente ausente.

En dichas áreas se debe realizar una limpieza profunda de la cubierta, y si es requerido un cambio de tejas y la instalación de flanches para evitar goteras y filtraciones, así como la instalación del cielo raso en las áreas y tramos donde este se encuentre faltante o requiera su reposición.



Ilustración 7 Estado de la cubierta y el cielo raso, evidencia de año, suciedad y piezas faltantes fuente propia

3.3.4. CARPINTERÍA MADERA

En la terminal de pasajeros se evidencia la existencia de áreas donde se requiere mantener los elementos de madera, ya que algunos presentan daños por humedad y termitas, situación que hace necesaria su intervención o reposición prioritaria.



Ilustración 8 Estado de puerta de madera evidencia de daño por termitas, Fuente: propia

3.3.5. MANTENIMIENTO DE CRISTALERÍA

En varios puntos del aeropuerto hay áreas donde los cristales de las ventanas tienen rayones, fisuras y gritas, esta situación requiere atención inmediata, ya que implica un potencial riesgo para los usuarios y trabajadores del aeropuerto, además, en la terminal de pasajeros, en las oficinas de las aerolíneas, en sanidad aeroportuaria y en algunas bodegas hay que reemplazar algunos cristales de las ventanas ya que hay faltantes o en mal estado.



Ilustración 9 Estado de los cristales de las ventanas, se presentan fisuras y vidrios faltantes Fuente: propia

3.3.6. LIMPIEZA PROFUNDA

En los muros, fachada, vidrios, baños, cubiertas, canales, estructuras metálicas y pisos en general del aeropuerto se requiere adelantar actividades de limpieza profunda con el fin de mejorar el aspecto de estas áreas, generar un ambiente limpio y mantener un entorno saludable que aporte comodidad y bienestar a todos los usuarios del aeropuerto.



Ilustración 10 Estado de los muros internos y baños de bodegas, áreas con alta presencia de polvo, telarañas y humedad Fuente; propia

3.3.7. PISOS

En diferentes áreas del aeropuerto se observa un importante deterioro en los pisos, es posible evidenciar superficies manchadas, agrietadas, dañadas, o con piezas de cerámica faltantes, esta situación no solo afecta la estética del aeropuerto, sino que puede ocasionar algún tropiezo o caída a alguno de los usuarios del aeropuerto.



Ilustración 11 Estado de los pisos, superficies en mal estado con grietas y fisuras Fuente: propia

3.3.8. MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ELECTRÓGENOS

En el aeropuerto Vanguardia existen equipos electromecánicos que son indispensables para la operación del aeropuerto, estos equipos requieren de un mantenimiento preventivo periódico que permita conservar estos elementos, prevenir averías, elevar la eficiencia, optimizar el rendimiento, y garantizar una prolongada vida útil de estas unidades. Este mantenimiento debe

realizarse por lo menos una vez cada seis meses y requerirá una revisión detallada y el cambio de algunas piezas que conforman el equipo.

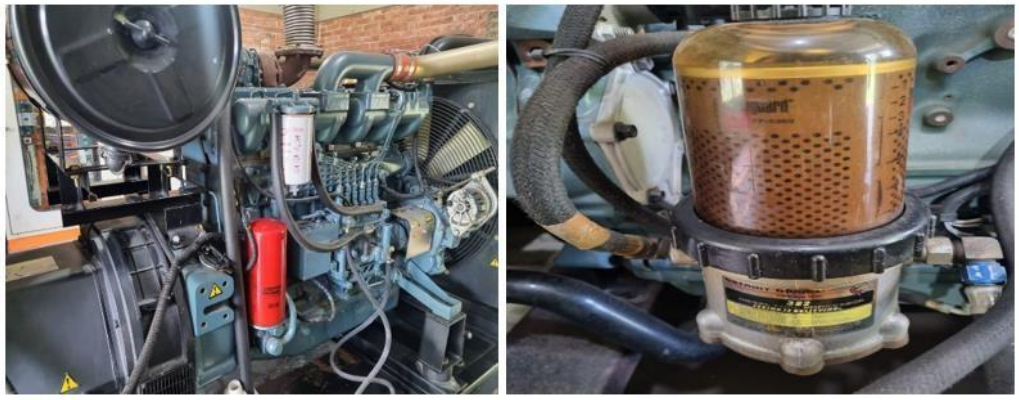


Ilustración 12 Grupos electrógenos, filtros de aceite y aire que deben ser remplazados Fuente: propia

3.3.9. MANTENIMIENTO DE LAS DIVISIONES DE LOS BAÑOS

Las divisiones de los baños del primer piso y los baños de la sala de espera No.2 se encuentran en un estado de deterioro debido al uso y a la afectación causada por el paso del tiempo. Se contempla realizar el mantenimiento de las divisiones con el fin de frenar su deterioro y alargar su vida útil.



Ilustración 13 Divisiones de los baños Fuente: propia

3.3.10. MANTENIMIENTO DEL GABINETE CONTRAINCENDIOS DEL PRIMER PISO

El gabinete de contraincendios del primer piso se encuentra fuera de funcionamiento debido a su avanzado estado de deterioro. Es necesario realizar el mantenimiento de este gabinete ya que

se requiere para atender las emergencias que se puedan presentar en la terminal aérea del aeropuerto vanguardia de Villavicencio.



Ilustración 14 Gabinete contraincendios del primer piso.

3.3.11. MANTENIMIENTO DE AIRES ACONDICIONADOS

Los aires acondicionados del aeropuerto vanguardia en su mayoría se encuentran sin el respectivo mantenimiento periódico que debe hacerse a estos equipos, en el recorrido de diagnóstico se pudo evidenciar las unidades que necesitan pronto mantenimiento, esto con el fin de mejorar el ambiente para los trabajadores en sus respectivas oficinas y zonas comunes.



Ilustración 15 Aires acondicionados en el aeropuerto Vanguardia de Villavicencio

3.3.12. BANDAS TRANSPORTADORAS

Las bandas transportadoras que se encuentran en operación en el aeropuerto vanguardia necesitan un mantenimiento periódico, estos mantenimientos se deben hacer para evitar daños

mayores que puedan ocasionar un daño grave que ocasionaría afectaciones en la prestación del servicio a los usuarios de las instalaciones aeroportuarias.



Ilustración 16 Bandas transportadoras en el aeropuerto Vanguardia de Villavicencio

3.3.13. MUROS DE LA FACHADA Y MUROS INTERNOS

Los muros de la fachada y algunos muros internos presentan daños ocasionados por la humedad y el intemperismo. En algunas zonas los daños ocasionados por estos factores son muy notorios y demandan una atención inmediata con el fin de mejorar la apariencia de la terminal aérea y a su vez mejorar la prestación del servicio a los usuarios.



Ilustración 17 Muros de la fachada y muros internos en el aeropuerto Vanguardia de Villavicencio

3.3.14. MANTENIMIENTO DE INODOROS

Los inodoros de los baños públicos del primer piso presentan taponamiento, hay algunos fuera de servicio, esta situación está ocasionando problemas en la prestación del servicio a los visitantes de las instalaciones del aeropuerto Vanguardia.



Ilustración 18 Inodoros en mal estado en el aeropuerto Vanguardia de Villavicencio

3.3.15. MANTENIMIENTO DE ORINALES

Los orinales de los baños de servicio público del baño para hombres se encuentran en avanzado estado de deterioro, asimismo el orinal del baño para hombres en la sala de espera No.03. estos elementos requieren de mantenimiento urgente debido a la necesidad que manifiestan los usuarios del aeropuerto Vanguardia de Villavicencio.



Ilustración 19 Orinales del baño público del primer piso en mal estado en el aeropuerto Vanguardia de Villavicencio

3.3.16. LAVAMANOS EN LOS BAÑOS DEL PRIMER PISO Y BAÑOS DE LA SALA DE ESPERA No.2

Los lavamanos en los baños del primer piso y en los baños de la sala de espera No.2 se encuentran en mal estado, presentan filtraciones de agua, taponamientos y accesorios dañados, esta situación no permite realizar la prestación del servicio óptimo a los visitantes de las instalaciones del aeropuerto Vanguardia de Villavicencio.



Ilustración 20 Lavamanos en mal estado de los baños del primer piso y sala de espera No.2. aeropuerto Vanguardia de Villavicencio

3.3.17. SOLICITUDES PARA MANTENIMIENTO ELECTRICO

El mantenimiento eléctrico se requiere en diferentes áreas del terminal aéreo del aeropuerto Vanguardia, se requiere pronta atención de mantenimiento de luminarias, tomacorrientes, interruptores, gabinetes eléctricos, redes eléctricas.

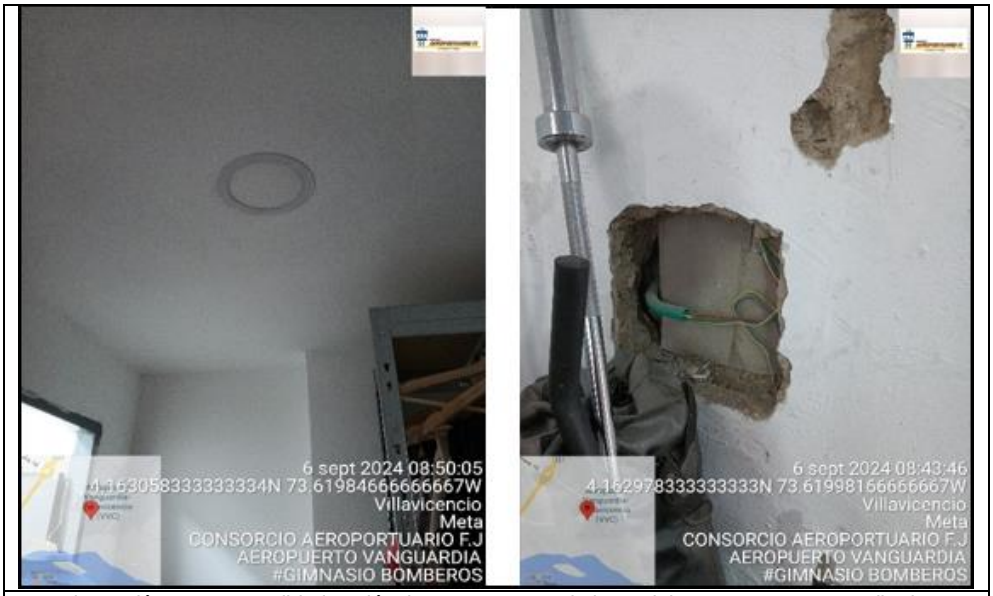


Ilustración 21 Eventualidades eléctricas para mantenimiento del aeropuerto Vanguardia de Villavicencio

De acuerdo con lo anterior y por las condiciones de la infraestructura, se realiza el mantenimiento Lado Tierra del Aeropuerto Vanguardia de Villavicencio, con la finalidad de continuar dinamizando el sector aéreo, garantizando que en el aeropuerto Vanguardia se preste un servicio competitivo, seguro y sostenible, para esto, es indispensable contar con una interventoría integral que realice seguimiento, vigilancia y control a la ejecución de las actividades de mantenimiento, por tal razón,a través de este proceso se contratará mediante

convocatoria pública una interventoría que realice el desarrollo de estas actividades de seguimiento al contrato de obra.

4. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA

4.1. ASPECTOS CONTRACTUALES

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA	
CONTRATO DE OBRA Nº	23001163 H4 de 2023
ENTIDAD CONTRATANTE	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL – AEROCIVIL
INTERVENTORÍA	CONSORCIO AEROPORTUARIO FJ
CONTRATISTA	GRUPO FAO SAS
REPRESENTANTE LEGAL	ORLANDO ORDOÑEZ ROCHA C.C. 79.556.358 CR 1 A # 11 130 TO 1 OF 314 (CHIA, CUNDINAMARCA) Teléfono: 318 8842475 Correo electrónico: grupofaosas@gmail.com
INGENIERO DIRECTOR DE OBRA	ORLANDO ORDOÑEZ ROCHA
OBJETO	REALIZAR MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA LADO TIERRA; INCLUYENDO SISTEMAS AEROPORTUARIOS DEL AEROPUERTO VANGUARDIA DE VILLAVICENCIO (VF)”
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE OBRA
VALOR INICIAL	$ 1.947.574.911
VALOR ADICIONAL	N/A
VALOR ACTUALIZADO	N/A
VALOR TOTAL DEL ANTICIPO	$305.869.421
VALOR PAGADO EN ACTAS	N/A
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	30 MESES
PLAZO DE EJECUCION AJUSTADA	25 MESES Y 25 DÍAS (HASTA EL 31 DE JULIO DE 2026)
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	08 DE MAYO DE 2024
FECHA DE INICIO	06 DE JUNIO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	31 DE JULIO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUALIZADA	N/A
SUSPENSIÓN TRANSITORIA	N/A
REINICIO DE OBRA	N/A
ESTADO DEL CONTRATO	VIGENTE

Tabla 3 Información general del contrato de obra

4.1.1. CONFORMACIÓN DEL GRUPO FAO SAS

NOMBRE	REPRESENTANTE LEGAL	PORCENTAJE DE PARTICIPACION
GRUPO FAO SAS	ORLANDO ORDONEZ ROCHA	100%

Tabla 4 Conformación del GRUPO FAO SAS

4.1.2. DIRECTORIO DEL CONTRATISTA

NOMBRE: Orlando Ordoñez
TELEFONO: 318 6843576
CARGO: Representante Legal y director de obra

NOMBRE: Yineth Sterling Losada
TELEFONO: 3108706879
CARGO: Residente de obra

NOMBRE: Diana Patricia Ávila Zúa
TELEFONO: 3123760700
CARGO: SISOMA

4.1.3. VERIFICACIÓN DE PÓLIZAS SEGÚN CONTRATO.

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL 21-40-101232223			
RIESGO AMPARADO	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**
	DESDE	**HASTA**	
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	08/05/2024	31/07/2026	$ 390,000,000.00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	08/05/2024	31/07/2026	$ 390,000,000.00
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	08/05/2024	31/07/2026	$ 390,000,000.00
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO 21-44-101441084			
RIESGO AMPARADO	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**
	DESDE	**HASTA**	
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	08/05/2024	31/07/2027	$ 305,869,421.00
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	08/05/2024	31/07/2027	$ 584,272,473.30
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	08/05/2024	31/07/2029	$ 584,272,473.30
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	2 AÑOS, 0 MESES Y 0 DIAS		$ 389,514,982.20
SEGUROS DEL ESTADO S.A.			

Tabla 5 Pólizas firma de contrato de obra

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL 21-40-101232223			
RIESGO AMPARADO	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**
	DESDE	**HASTA**	
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	06/06/2024	29/08/2026	$ 390,000,000.00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	06/06/2024	29/08/2026	$ 390,000,000.00
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	06/06/2024	29/08/2026	$ 390,000,000.00

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO 21-44-101441084			
RIESGO AMPARADO	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**
	DESDE	**HASTA**	
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	06/06/2024	01/03/2027	$ 305,869,421.00
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	06/06/2024	01/03/2027	$ 584,272,473.30
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	06/06/2024	29/08/2029	$ 584,272,473.30
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	2 AÑOS, 0 MESES Y 0 DIAS		$ 389,514,982.20
SEGUROS DEL ESTADO S.A.			

Tabla 6 Pólizas firma de acta de inicio del contrato de obra

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO 21-40-101232223			
RIESGO AMPARADO	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**
	DESDE	**HASTA**	
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	06/06/2024	29/08/2026	$ 390,000,000.00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	06/06/2024	29/08/2026	$ 390,000,000.00
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	06/06/2024	29/08/2026	$ 390,000,000.00
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO 21-44-101441084			
RIESGO AMPARADO	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**
	DESDE	**HASTA**	
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	06/06/2024	01/03/2027	$ 305,869,421.00
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	06/06/2024	01/03/2027	$ 584,272,473.30
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	06/06/2024	29/08/2029	$ 584,272,473.30
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	2 AÑOS, 0 MESES Y 0 DIAS		$ 389,514,982.20
SEGUROS DEL ESTADO S.A.			

Tabla 7 Póliza aclaratoria #1 del contrato de obra

4.1.4. ACTAS LEGALES SUSCRITAS

ACTA	FECHA	ANEXO
ACTA DE INICIO	06/06/2024	ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE OBRA

Tabla 8 Actas legales suscritas contrato de obra

4.1.5. ACTAS VARIAS SUSCRITAS

ACTAS	FECHA	PARTICIPANTES
ACTA DE COMITÉ No.51	05/06/2025	CARLOS ANDRES JARAMILLO SILVA LUZ MIRYAM SANTIAGO JORGE BELTRAN ALEJANDRO MEDRANO SANDRA VALENCIA MATEO MEDINA LINA PAOLA HINCAPIE LEIDY TATIANA CORTES ORLANDO ORDOÑEZ YINETH STERLING DIANA AVILA JUDITH MEJIA
ACTA DE COMITÉ No.52	13/06/2025	LUZ MIRYAM SANTIAGO JORGE BELTRAN ALEJANDRO MEDRANO MATEO MEDINA LINA PAOLA HINCAPIE LEIDY TATIANA CORTES ALEXANDER QUINTERO ORLANDO ORDOÑEZ YINETH STERLING DIANA AVILA JUDITH MEJIA
ACTA DE COMITÉ No.53	20/06/2025	LUZ MIRYAM SANTIAGO JORGE BELTRAN ALEJANDRO MEDRANO MATEO MEDINA LINA PAOLA HINCAPIE LEIDY TATIANA CORTES ORLANDO ORDOÑEZ YINETH STERLING DIANA AVILA JUDITH MEJIA
ACTA DE COMITÉ No.54	27/06/2025	LUZ MIRYAM SANTIAGO JORGE BELTRAN ALEJANDRO MEDRANO SANDRA VALENCIA MATEO MEDINA LINA PAOLA HINCAPIE LEIDY TATIANA CORTES ORLANDO ORDOÑEZ YINETH STERLING DIANA AVILA JUDITH MEJIA

Tabla 9 Actas varias suscritas

4.1.6. EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

En el Anexo 9. Dirección, gestión y control de obligaciones contractuales, se encuentra la matriz de cumplimiento de obligaciones contractuales de contratista de la cual la interventoría realiza seguimiento y control de manera permanente.

Los siguientes indicadores permiten mantener el control y seguimiento a los diferentes ítems que hacen parte del presupuesto. El seguimiento del proyecto se hace de manera semanal y se genera un informe que permite a las partes interesadas informarse sobre la medición del pulso del proyecto, en periodos de tiempo de 7 días; gestión esta que conlleva a generar un diagnóstico oportuno a los desvíos que se puedan presentar en el desempeño y plantear estrategias en aras de generar una mejora continua en los procesos.

INDICADORES DE MEDICIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DEL MANTENIMIENTO				
INDICADOR	**FORMULA**	**CALCULO**	**%**	**DESCRIPCIÓN**
EVALUACION	(Tiempo ejecución real / Tiempo de ejecución programado) *100	(30 / 30) *100	100%	Periodo comprendido entre el 01 de junio y el 30 de junio de 2025.
	(Costo Real periodo / Costo Programado en el periodo) *100	($89.261.972 / $78.812.141,66) *100	113,3%	Costos derivados de los trabajos de mantenimiento y atención de emergencias.
	(Cantidad de personal contratado / Cantidad de personal mínimo del contrato) *100	(14 / 11) *100	127,27 %	6 administrativos 8 operativos
CUMPLIMIENTO	(Reporte de cumplimiento de especificaciones técnicas por actividad / Actividades con especificación técnica) *100	(32 / 32) *100	100%	Se realizaron 32 actividades de mantenimiento en el periodo. Ver numeral: 4.2.4 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA DURANTE EL PRESENTE MES.
	(Cantidad de obra civil recibida por actividad / Cantidad de obra civil por actividad programada) *100	Ver NOTA	Ver NOTA	Ver NOTA al final de la presente tabla.
DISPONIBILIDAD	Fecha definida para puesta en servicio – Fecha real de puesta en servicio	31/07/2026 - 31/07/2026	100%	El contrato de obra no puede sobrepasar el 31 de julio de 2026.
EFICIENCIA	(No. Actividades no previstas/ No. Actividades contratadas+ No. Actividades no previstas) *100	(9 / 114) *100	7,89%	1. ITEM: 11.1.106. SUMINISTRO DE CUBIERTA PARA ADECUACION EN TANQUE DE ACPM GRUPO ELECTRÓGENOS, INCLUYE ESTRUCTURA METALICA EN ANGULO 1 1/2 X 1/8, MATERIALES Y HERRAMIENTA NECESARIA PARA SU DEBIDA INSTALACION Y FUNCIONAMIENTO. 2. ITEM: 11.1.107. SUMINISTRO DE MATERIALES PARA LAVADO DE TRAMPA DE

INDICADORES DE MEDICIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DEL MANTENIMIENTO				
INDICADOR	**FORMULA**	**CALCULO**	**%**	**DESCRIPCIÓN**
				GRASAS. 3. ITEM: 11.1.108. SUMINISTRO DE MATERIALES PARA EL LAVADO Y ADECUACION DE TANQUE DE ACPM DE GRUPO ELECTROGENOS. 4. ITEM: 11.1.109. SUMINISTRO DE CINTA ASFALTICA PARA MANTENIMIENTO EN CUBIERTAS. 5. ITEM: 11.1.110. SUMINISTRO TANQUE 500 LITROS PARA ALMACENAJE DE RESIDUOS PELIGROSOS DE TRAMPA DE GRASAS. 6. ITEM: 11.1.111. SUMINISTRO DE UPS PARA ALIMENTACION PLC PARA PLANTAS DE ENERGÍA EN REGIONAL. 7. ITEM: 11.1.112. SUMINISTRO TANQUE DE 1000 LITROS PARA COMBUSTIBLE. 8. ITEM: 11.1.113. ADECUACION PARA SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DESDE TANQUE AUXILIAR A PLANTAS DE ENERGÍA, INCLUYE MANGUERAS DE ALTA PRESION DE 1/2 DE 2 MTS Y DE 3/4 DE 1 MT CON ACOPLES CADA UNA, Y SALIDAD DE 2" A 1/2. 9. ITEM: 11.1.114. SUMINISTRO DE 3 BATERÍAS Batería De Litio 12 Aa Ls-14250, 3.6 V, 1200 Mah, saft.

INDICADORES DE MEDICIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DEL MANTENIMIENTO				
INDICADOR	**FORMULA**	**CALCULO**	**%**	**DESCRIPCIÓN**
EFICACIA	(Objetivos específicos cumplidos /Objetivos específicos planteados) *100	(07 / 07) *100	100%	Objetivos planteados: 1. Entregar informes semanales. **(Cumplido)** 2. Entregar informe mensual. **(Cumplido)** 3. Atender emergencias. **(Cumplido)** 4. Asistir a comités de obra. **(Cumplido)** 5. Realizar actividades de mantenimiento. **(Cumplido)** 6. Presentar programación semanal **(Cumplido)** 7. Presentar Acta de obra. **(Cumplido)**
CALIDAD	(Requerimientos atendidos por garantía / Requerimientos por garantía) *100	(No aplica para este periodo)	N/A	
RIESGOS	(No riesgos mitigados y/o tratados /No. Riesgos previstos) *100	(No aplica para este periodo)	N/A	
MANTENIMIENTO	(Reporte de cumplimiento de especificaciones técnicas por actividad / Actividades con especificación técnica) *100	(32 / 32) *100	100%	Se realizaron 32 actividades de mantenimiento en el periodo. Ver numeral: 4.2.4 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA DURANTE EL PRESENTE MES.

Tabla 10 Indicadores de medición para el cumplimiento contrato de obra

NOTA: Cantidad de obra civil recibida por actividad dividida Cantidad de obra civil por actividad programada para el periodo:

I. ÍTEMS	II. DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD DE OBRA CIVIL RECIBIDA POR ACTIVIDAD	CANTIDAD DE OBRA CIVIL RECIBIDA POR ACTIVIDAD PORGRAMADA	%
1	**MAMPOSTERIA**				
1.4	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE IMPERMEABILIZANTE, ESTUCO Y PINTURA (REPARACIÓN DE HUMEDADES) (M2)	M2	9,58	9,58	100%
1.5	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE IMPERMEABILIZANTE, ESTUCO Y PINTURA (REPARACIÓN DE HUMEDADES) (ML)	ML	6,92	6,92	100%
1.7	ENCHAPE MURO EN CERÁMICA (INCLUYE RETIRO Y ENBOQUILLADO)	M2	0,36	0,36	100%
3	**CUBIERTA Y CIELORASO**				
3.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIELORRASO PLANO SUPERBOARD 8MM (INCLUYE RETIRO DE EXISTENTE)	M2	3,61	3,61	100%
9	**EQUIPOS ELECTROMECÁNICOS**				
9.1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA AIRES MINI SPLIT, AIRES CENTRALES Y UNIDADES DE CONDENSACIÓN. (CUATRO RUTINAS ANUALES)	UND	0,003	0,003	100%
9.3	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A BANDAS TRANSPORTADORAS DE EQUIPAJES (2 RUTINAS ANUALES)	UND	0,25	0,25	
10	**MANO DE OBRA**				
10.1	CUADRILLA PARA EL MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS CONFORMADA POR UN TÉCNICO Y DOS AYUDANTES	MES	0,88	0,88	100%
10.2	INSTALACIONES Y/O REPARACIONES HIDRAULICAS Y SANITARIAS	HORA	14	14	100%
10.3	INSTALACIONES Y/O REPARACIONES MENORES EN EDIFICACIONES	HORA	448	448	100%
11	**BOLSA DE MONTO AGOTABLE**				
11.1	BOLSA DE MONTO AGOTABLE PARA SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y/O REPARACIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS, HIDRÁULICAS Y/O SANITARIAS Y ATENCIÓN DE EVENTUALIDADES EN LADO TIERRA	UND	7,00%	7,00%	100%

4.1.7. DATOS FINANCIEROS DEL CONTRATO DE OBRA

FUENTE DE LOS RECURSOS	
AERONAUTICA CIVIL	
CDP 2025:	No. 74125 de fecha 17-03-2025
RP 2025:	No. 87125 de fecha 17-03-2025

Tabla 11 Tabla fuente de los recursos

4.1.8. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO DE OBRA

En la tabla a continuación se relaciona el estado económico del contrato de obra.

ESTADO ECONOMICO DEL CONTRATO	
VALOR CONTRATO	$ 1.947.574.911
VALOR ANTICIPO	$ 305.869.421
VALOR ANTICIPO ENTREGADO:	$ 305.869.421
SALDO ANTICIPO POR AMORTIZAR LUEGO DE ACTA DE OBRA 11:	$ 0
SALDO ACTUAL DEL CONTRATO LUEGO DE ACTA DE OBRA 11:	$ 817.301.633

Tabla 12 Estado financiero del contrato de obra

4.1.9. RELACIÓN DE ACTAS DE PAGO DEL CONTRATO DE OBRA.

ACTA	PERIODO	VALOR			% AVANCE PERIODO	AMORTIZACION	TOTAL A PAGAR
		BASICO	IVA SOBRE UTILIDAD	TOTAL			
1	Jun-Jul 24	$ 186.426.197	$ 1.230.433	$ 187.656.630	9,64%	$ 30.025.061	$ 157.631.569
2	ago-24	$ 154.235.567	$ 797.918	$ 155.033.486	7,96%	$ 50.000.000	$ 105.033.486
3	sep-24	$ 78.597.589	$ 203.108	$ 78.800.698	4,05%	$ 25.789.421	$ 53.011.277
4	oct-24	$ 70.642.969	$ 169.467	$ 70.812.436	3,64%	$ 35.000.000	$ 35.812.436
5	nov-24	$ 83.200.442	$ 384.618	$ 83.585.060	4,29%	$ 35.000.000	$ 48.585.060
6	dic-24	$ 143.161.235	$ 942.477	$ 144.103.712	7,40%	$ 29.000.000	$ 115.103.712
7	ene-25	$ 53.220.861	$ 330.195	$ 53.551.056	2,75%	$ 10.710.211	$ 42.840.845
8	feb-25	$ 20.517.110	$ 140.375	$ 20.657.485	1,06%	$ 4.131.497	$ 16.525.988
9	mar-25	$ 32.154.193	$ 147.175	$ 32.301.368	1,66%	$ 6.460.274	$ 25.841.094
10	abr-25	$ 66.298.193	$ 295.881	$ 66.594.074	3,42%	$ 13.318.815	$ 53.275.259
11	may-25	$ 236.397.340	$ 779.933	$ 237.177.273	12,18%	$ 66.434.142	$ 170.743.131
TOTAL		**$ 1.124.851.696**	**$ 5.421.580**	**$ 1.130.273.278**	**58,03%**	**$ 305.869.421**	

Tabla 13 Relación de actas de obra del contratista de obra

A la fecha se encuentran tramitadas ante la Entidad las actas de obra desde la No.1 a No.6, correspondientes a la vigencia 2024 (color verde claro), y las actas de obra desde la No.7 a No.11 de la vigencia 2025 (color verde oscuro).

4.1.10. ANTICIPO DEL CONTRATO DE OBRA

El anticipo será amortizado mediante deducciones de las actas aprobadas por la INTERVENTORIA. La cuota de amortización se determinará aplicando la deducción del porcentaje del anticipo a cada cuenta que será mínimo del 20%. Se deberá controlar que el anticipo este amortizado en su totalidad máximo cuando el contrato tenga un avance financiero del 60%. El CONTRATISTA podrá pagar mayores valores de anticipo si lo considera conveniente.

De acuerdo con lo exigido, se requiere que el interventor autorice el desembolso de la totalidad de los recursos entregados en calidad de anticipo, máximo hasta el tercer mes de ejecución del contrato contados a partir de la suscripción del acta de inicio; lo anterior dando cumplimiento a todas las gestiones administrativas y gestiones contractuales relacionadas.

De acuerdo con la cláusula 6 del contrato de obra, el aeropuerto de Villavicencio estableció un Anticipo del 20% del valor del contrato, equivalente a la suma *TRESCIENTOS CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS VEINTIUN PESOS M/CTE ($305.869.421 M/CTE)*

> *"La AEROCIVIL, a través de la interventoría, revisará y aprobará los programas de inversión del anticipo. Para el manejo de los recursos que reciba a título de anticipo, el Contratista constituirá un patrimonio autónomo irrevocable a nombre del objeto del contrato, cuyo beneficiario sea la AEROCIVIL, el cual será vigilado por el Interventor del contrato. Por consiguiente, ningún pago o gravamen que afecte el anticipo podrá ser efectuado sin la autorización expresa y escrita del Interventor, quien velará así porque todo desembolso del anticipo corresponda a gastos del contrato y que estén de acuerdo con el plan de inversión del anticipo aprobado por el Interventor. El costo de la comisión fiduciaria es asumido directamente por el Contratista. El Contratista presentará la respectiva minuta del contrato de fiducia para aprobación previa del Interventor."*

De igual manera se establecen las principales obligaciones y de suyo las tareas, revisiones y

verificaciones a los documentos que formaron parte de las diferentes solicitudes y Ordenes de Pago para el correcto uso del Anticipo otorgado al Contratista precitado, así como el cumplimiento al traslado de los rendimientos y la Amortización del Anticipo, obligaciones consagradas en el Contrato. Sobre el particular se resume:

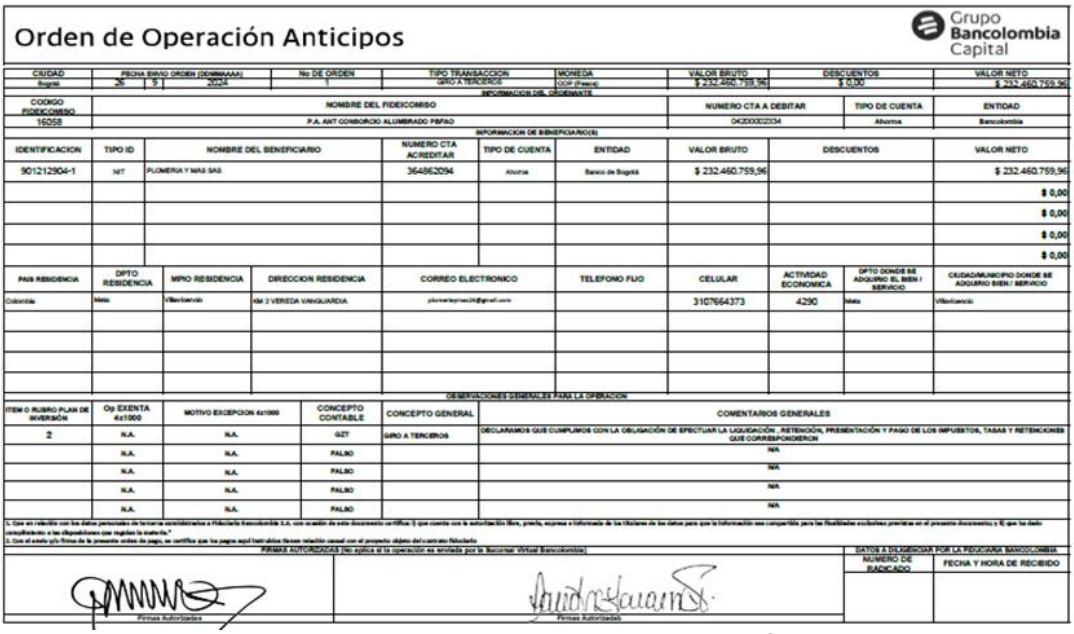
ORDENES DE PAGO

En la conciliación y verificación que se efectuó en cada una de las Ordenes revisadas, éstas contienen los soportes determinados entre los cuales podemos citar:

- ✓ Formado de manejo del Anticipo debidamente diligenciado, el cual se verificó con los documentos y sus valores conciliados con los datos registrados en éste.
- ✓ Facturas con el debido cumplimiento de los requisitos establecidos por la DIAN.
- ✓ Cuentas de Cobro debidamente suscritas.
- ✓ Beneficiario debidamente identificado.
- ✓ Contrato u Orden de servicio o suministro con la información clara y precisa de cantidad, valor unitario y descripción de lo entregado o del servicio prestado, determinando el tiempo contratado o tiempo de entrega.
- ✓ RUT actualizado de los beneficiarios de los pagos.
- ✓ Cuenta bancaria de los beneficiarios con la respectiva Certificación.

De la revisión adicional realizada a los documentos se evidenciaron que en su momento fueron anexados todos y cada uno de los documentos soporte que evidencian el uso y buen manejo del Anticipo.

Se presentan las ordenes autorizadas por ítem:



Orden de Operación Anticipos

Grupo Bancolombia Capital

CIUDAD	FECHA ENVIO ORDEN (DD/MM/AAAA)			No DE ORDEN	TIPO TRANSACCION	MONEDA	VALOR BRUTO	DESCUENTOS	VALOR NETO
Bogotá	26	9	2024	1	GIRO A TERCEROS	COP (Pesos)	$ 232.460.759,96	$ 0,00	$ 232.460.759,96

INFORMACION DEL ORDENANTE

CODIGO FIDEICOMISO	NOMBRE DEL FIDEICOMISO	NUMERO CTA A DEBITAR	TIPO DE CUENTA	ENTIDAD
16058	P.A. ANT CONSORCIO ALUMBRADO PBPAO	042000022534	Ahorros	Bancolombia

INFORMACION DE BENEFICIARIO(S)

IDENTIFICACION	TIPO ID	NOMBRE DEL BENEFICIARIO	NUMERO CTA ACREDITAR	TIPO DE CUENTA	ENTIDAD	VALOR BRUTO	DESCUENTOS	VALOR NETO
901212904-1	NIT	PLOMERIA Y MAS SAS	364862094	Ahorros	Banco de Bogotá	$ 232.460.759,96		$ 232.460.759,96
								$ 0,00
								$ 0,00
								$ 0,00
								$ 0,00

PAIS RESIDENCIA	DPTO RESIDENCIA	MPIO RESIDENCIA	DIRECCION RESIDENCIA	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO FIJO	CELULAR	ACTIVIDAD ECONOMICA	DPTO DONDE SE ADQUIRIO EL BIEN / SERVICIO	CIUDAD/MUNICIPIO DONDE SE ADQUIRIO BIEN / SERVICIO
Colombia	Meta	Villavicencio	Mz 2 VEREDA VANGUARDIA	[illegible]		3107664373	4290	Meta	Villavicencio

OBSERVACIONES GENERALES PARA LA OPERACION

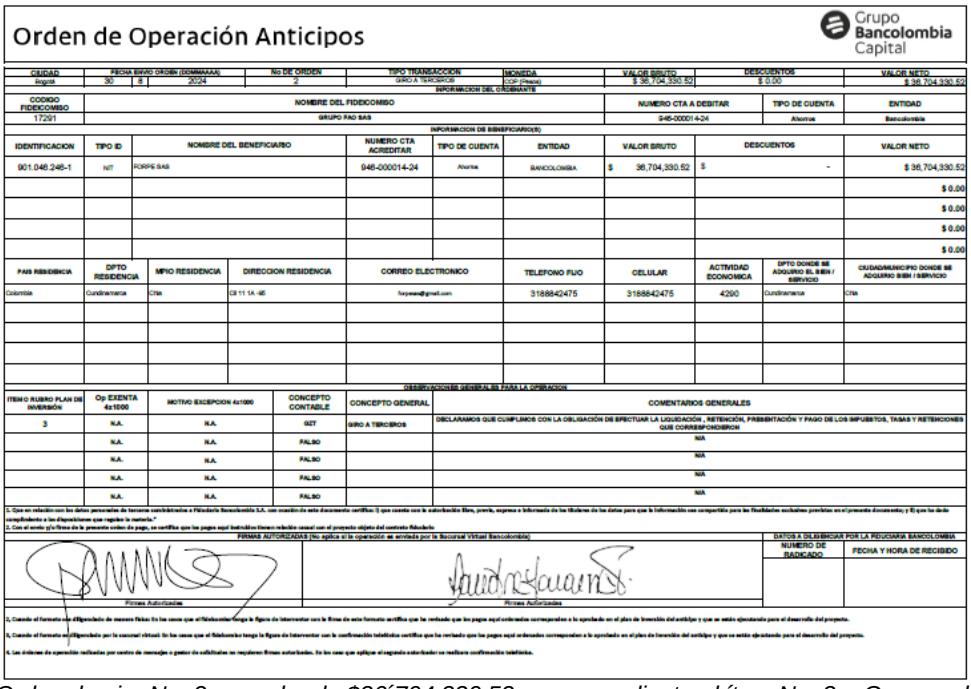
ITEM O RUBRO PLAN DE INVERSIÓN	Op EXENTA 4x1000	MOTIVO EXCEPCION 4x1000	CONCEPTO CONTABLE	CONCEPTO GENERAL	COMENTARIOS GENERALES
2	N.A.	N.A.	GZT	GIRO A TERCEROS	DECLARAMOS QUE CUMPLIMOS CON LA OBLIGACIÓN DE EFECTUAR LA LIQUIDACIÓN, RETENCIÓN, PRESENTACIÓN Y PAGO DE LOS IMPUESTOS, TASAS Y RETENCIONES QUE CORRESPONDIERON
	N.A.	N.A.	FALSO		N/A
	N.A.	N.A.	FALSO		N/A
	N.A.	N.A.	FALSO		N/A
	N.A.	N.A.	FALSO		N/A

1. Que en relación con los datos personales de terceros suministrados a Fiduciaria Bancolombia S.A. con ocasión de este documento certifico: i) que cuento con la autorización libre, previa, expresa e informada de los titulares de los datos para que la información sea compartida para las finalidades exclusivas previstas en el presente documento; y ii) que los datos suministrados a las disposiciones que regulan la materia."
2. Que el suscrito y/o firma de la presente orden de pago, se certifica que los pagos aquí instruidos tienen relación causal con el proyecto objeto del contrato fiduciario

FIRMAS AUTORIZADAS (No aplica si la operación es enviada por la Sucursal Virtual Bancolombia)

Firmas Autorizadas	Firmas Autorizadas	DATOS A DILIGENCIAR POR LA FIDUCIARIA BANCOLOMBIA: NUMERO DE RADICADO	FECHA Y HORA DE RECIBIDO

Tabla 14 Orden de giro No. 1 por valor de $232.460.759,96 correspondiente al ítem No. 1 – Pago de subcontratos, mano de obra, salarios y jornales. La interventoría da aprobación por medio de la comunicación 26-09-2024 - CO-FJ-1280-147-2024 - VILLAVICENCIO - ALCANCE A COMUNICADO CO-FJ-1280-131-2024 APROBACIÓN ORDENES DE GIRO.



Orden de Operación Anticipos

Grupo Bancolombia Capital

CIUDAD	FECHA ENVIO ORDEN (DDMMAAAA)			No DE ORDEN	TIPO TRANSACCION	MONEDA	VALOR BRUTO	DESCUENTOS	VALOR NETO
Bogotá	30	8	2024	2	GIRO A TERCEROS	COP (Pesos)	$ 36.704.330,52	$ 0,00	$ 36.704.330,52

INFORMACION DEL ORDENANTE

CODIGO FIDEICOMISO	NOMBRE DEL FIDEICOMISO	NUMERO CTA A DEBITAR	TIPO DE CUENTA	ENTIDAD
17291	GRUPO FAO SAS	946-000014-24	Ahorros	Bancolombia

INFORMACION DE BENEFICIARIO(S)

IDENTIFICACION	TIPO ID	NOMBRE DEL BENEFICIARIO	NUMERO CTA ACREDITAR	TIPO DE CUENTA	ENTIDAD	VALOR BRUTO	DESCUENTOS	VALOR NETO
901.046.246-1	NIT	FORPE SAS	946-000014-24	Ahorros	BANCOLOMBIA	$ 36.704.330,52	$ -	$ 36.704.330,52
								$ 0,00
								$ 0,00
								$ 0,00
								$ 0,00

PAIS RESIDENCIA	DPTO RESIDENCIA	MPIO RESIDENCIA	DIRECCION RESIDENCIA	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO FIJO	CELULAR	ACTIVIDAD ECONOMICA	DPTO DONDE SE ADQUIRIO EL BIEN / SERVICIO	CIUDAD/MUNICIPIO DONDE SE ADQUIRIO BIEN / SERVICIO
Colombia	Cundinamarca	Chia	Cll 11 1A -46	forpesas@gmail.com	3188842475	3188842475	4290	Cundinamarca	Chia

OBSERVACIONES GENERALES PARA LA OPERACION

ITEM O RUBRO PLAN DE INVERSIÓN	Op EXENTA 4x1000	MOTIVO EXCEPCION 4x1000	CONCEPTO CONTABLE	CONCEPTO GENERAL	COMENTARIOS GENERALES
3	N.A.	N.A.	GZT	GIRO A TERCEROS	DECLARAMOS QUE CUMPLIMOS CON LA OBLIGACIÓN DE EFECTUAR LA LIQUIDACIÓN , RETENCIÓN, PRESENTACIÓN Y PAGO DE LOS IMPUESTOS, TASAS Y RETENCIONES QUE CORRESPONDIERON
	N.A.	N.A.	FALSO		N/A
	N.A.	N.A.	FALSO		N/A
	N.A.	N.A.	FALSO		N/A
	N.A.	N.A.	FALSO		N/A

1. Que en relación con los datos personales de terceros suministrados a Fiduciaria Bancolombia S.A. con ocasión de este documento certifica: i) que cuenta con la autorización libre, previa, expresa e informada de los titulares de los datos para que la información sea compartida para las finalidades exclusivas previstas en el presente documento; y ii) que ha dado cumplimiento a las disposiciones que regulan la materia."
2. Con el envío y/o firma de la presente orden de pago, se certifica que los pagos aquí instruidos tienen relación causal con el proyecto objeto del contrato fiduciario

FIRMAS AUTORIZADAS (No aplica si la operación es enviada por la Sucursal Virtual Bancolombia)

Firmas Autorizadas

Firmas Autorizadas

DATOS A DILIGENCIAR POR LA FIDUCIARIA BANCOLOMBIA

NUMERO DE RADICADO

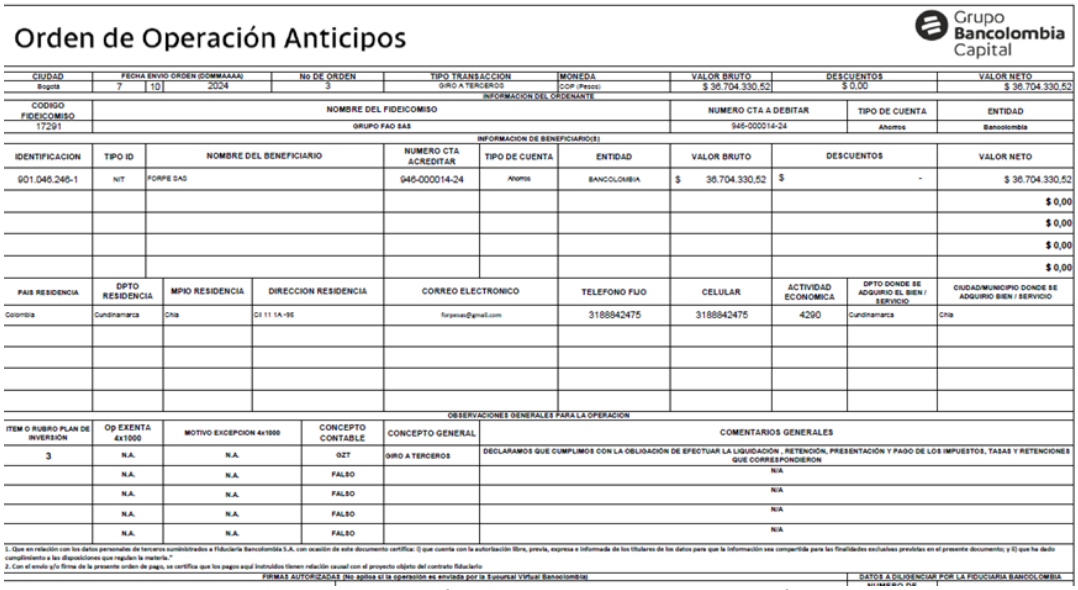
FECHA Y HORA DE RECIBIDO

3. Cuando el formato sea diligenciado de manera física: En los casos que el fideicomiso tenga la figura de interventor con la firma de este formato certifica que ha revisado que los pagos aquí ordenados correspondan a lo ejecutado en el plan de inversión del anticipo y que se están ejecutando para el desarrollo del proyecto.

4. Cuando el formato es diligenciado por la sucursal virtual: En los casos que el fideicomiso tenga la figura de interventor con la confirmación telefónica certifica que ha revisado que los pagos aquí ordenados correspondan a lo ejecutado en el plan de inversión del anticipo y que se están ejecutando para el desarrollo del proyecto.

5. Las órdenes de operación radicadas por centro de atención o gestor de solicitudes no requieren firmas autorizadas. En los casos que aplique el segundo autorizador se realizara confirmación telefónica.

Tabla 15 Orden de giro No. 2 por valor de $36´704.330,52 correspondiente al ítem No. 3 – Compra de materiales y accesorios. La interventoría da aprobación por medio de la comunicación 26-09-2024 - CO-FJ-1280-147-2024 - VILLAVICENCIO - ALCANCE A COMUNICADO CO-FJ-1280-131-2024 APROBACIÓN ORDENES DE GIRO.



Orden de Operación Anticipos

Grupo Bancolombia Capital

CIUDAD	FECHA ENVIO ORDEN (DDMMAAAA)			No DE ORDEN	TIPO TRANSACCION	MONEDA	VALOR BRUTO	DESCUENTOS	VALOR NETO
Bogotá	7	10	2024	3	GIRO A TERCEROS	COP (Pesos)	$ 36.704.330,52	$ 0,00	$ 36.704.330,52

INFORMACION DEL ORDENANTE

CODIGO FIDEICOMISO	NOMBRE DEL FIDEICOMISO	NUMERO CTA A DEBITAR	TIPO DE CUENTA	ENTIDAD
17291	GRUPO FAO SAS	946-000014-24	Ahorros	Bancolombia

INFORMACION DE BENEFICIARIO(S)

IDENTIFICACION	TIPO ID	NOMBRE DEL BENEFICIARIO	NUMERO CTA ACREDITAR	TIPO DE CUENTA	ENTIDAD	VALOR BRUTO	DESCUENTOS	VALOR NETO
901.046.246-1	NIT	FORPE SAS	946-000014-24	Ahorros	BANCOLOMBIA	$ 36.704.330,52	$ -	$ 36.704.330,52
								$ 0,00
								$ 0,00
								$ 0,00
								$ 0,00

PAIS RESIDENCIA	DPTO RESIDENCIA	MPIO RESIDENCIA	DIRECCION RESIDENCIA	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO FIJO	CELULAR	ACTIVIDAD ECONOMICA	DPTO DONDE SE ADQUIRIO EL BIEN / SERVICIO	CIUDAD/MUNICIPIO DONDE SE ADQUIRIO BIEN / SERVICIO
Colombia	Cundinamarca	Chia	Cll 11 1A -96	forpesas@gmail.com	3188842475	3188842475	4290	Cundinamarca	Chia

OBSERVACIONES GENERALES PARA LA OPERACION

ITEM O RUBRO PLAN DE INVERSION	Op EXENTA 4x1000	MOTIVO EXCEPCION 4x1000	CONCEPTO CONTABLE	CONCEPTO GENERAL	COMENTARIOS GENERALES
3	N.A.	N.A.	GZT	GIRO A TERCEROS	DECLARAMOS QUE CUMPLIMOS CON LA OBLIGACIÓN DE EFECTUAR LA LIQUIDACIÓN , RETENCIÓN, PRESENTACIÓN Y PAGO DE LOS IMPUESTOS, TASAS Y RETENCIONES QUE CORRESPONDIERON
	N.A.	N.A.	FALSO		N/A
	N.A.	N.A.	FALSO		N/A
	N.A.	N.A.	FALSO		N/A
	N.A.	N.A.	FALSO		N/A

1. Que en relación con los datos personales de terceros suministrados a Fiduciaria Bancolombia S.A. con ocasión de este documento certifica: i) que cuenta con la autorización libre, previa, expresa e informada de los titulares de los datos para que la información sea compartida para las finalidades exclusivas previstas en el presente documento; y ii) que ha dado cumplimiento a las disposiciones que regulan la materia."
2. Con el envío y/o firma de la presente orden de pago, se certifica que los pagos aquí instruidos tienen relación causal con el proyecto objeto del contrato fiduciario

FIRMAS AUTORIZADAS (No aplica si la operación es enviada por la Sucursal Virtual Bancolombia)

DATOS A DILIGENCIAR POR LA FIDUCIARIA BANCOLOMBIA

Tabla 16 Orden de giro No. 3 por valor de $36´704.330,52 correspondiente al ítem No. 3 – Compra de materiales y accesorios. La interventoría da aprobación por medio de la comunicación 10-10-2024 - CO-FJ-1280-167-2024 - VILLAVICENCIO - RESPUESTA COMUNICADO FAO-CTO-23001163-139-2024. APROBACIÓN ORDEN DE GIRO 3.

Se autorizó una (1) reprogramación del Anticipo, cuya ejecución se presenta:

AERONAUTICA CIVIL				PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO INICIAL			
Página: 1 de		DIA	8	MES	7	AÑO	24

FECHA	DD	8	MM	7	AA	24

I. IDENTIFICACIÓN					
OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR EL MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA FISICA LADO TIERRA; INCLUYENDO SISTEMAS AEROPORTUARIOS DEL AEROPUERTO VANGUARDIA DE VILLAVICENCIO (VF).				
INTERVENTOR	CONSORCIO AEROPORTUARIO FJ	NIT O C.C.	901.825.322-6	CONTRATO N°	23001280 H3 DE 2023
CONTRATISTA	GRUPO FAO SAS	NIT O C.C.	901.484.861-1	CONTRATO N°	23001163 H3 DE 2023

PROGRAMACIÓN INICIAL	X	REPROGRAMACIÓN	
VALOR DEL ANTICIPO		$ 305.869.421,00	

II. DATOS ESPECÍFICOS			
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR	PORCENTAJE
1	Pago de subcontratos de mano de obra, salarios y jornales	$232.460.759,96	76,00%
2	Alquiler de equipos y compra de repuestos,Transporte y alquiler de maquinaria	$0,00	0,00%
3	Compra de materiales y accesorios	$73.408.661,04	24,00%
TOTAL		$305.869.421,00	100,00%

Firma
Nombre (Representante Legal) ORLANDO ORDOÑEZ ROCHA
Contratista

Firma
Nombre (Representante Legal) SANDRA YONAIRA VALENCIA PINZON
Interventor

Tabla 17 Plan de inversión de anticipo.

Así las cosas, esta Interventoría vigiló que todos los desembolsos del anticipo correspondieron a gastos del contrato y que estuvieron de acuerdo con el plan de Inversión del anticipo aprobado.

La verificación de los extractos se presenta a continuación:

Bancolombia

Fogafín Producto protegido por el Seguro de Depósitos www.fogafin.gov.co

ESTADO DE CUENTA

SEÑOR (A)
P.A. ANT GRUPO FAO SAS 1163
KR 48 26 85
MEDELLIN ANTIOQUIA 00110010

DESDE 2024/08/31 HASTA 2024/09/30
CUENTA DE AHORROS
NÚMERO 946-000031-25
946 SUCURSAL SABANA NORTE CHIA

NOTAS DE INTERES

RESUMEN

SALDO ANTERIOR	$	.00	*SALDO PROMEDIO*	$	103,289,956
TOTAL ABONOS	$	306,963,249.35	*CUENTAS X COBRAR*	$	.00
TOTAL CARGOS	$	270,241,750.84	*VALOR INTERESES*	$	16,828.35
SALDO ACTUAL	$	36,721,498.51	*RETEFUENTE*	$	.00

FECHA	DESCRIPCIÓN	SUCURSAL	DCTO	VALOR	SALDO
20/09	PAGO INTERBANC DIR TESORO NACI			305,869,421.00	305,869,421.00
26/09	ABONO INTERESES AHORROS			11,732.14	305,881,153.14
27/09	TRANSFERENCIA CTA SUC VIRTUAL			1,077,000.00	306,958,153.14
29/09	ABONO INTERESES AHORROS			5,045.91	306,963,199.05
30/09	ABONO INTERESES AHORROS			50.30	306,963,249.35
30/09	PAGO A PROV PLOMERIA Y MAS SAS			-232,460,759.96	74,502,489.39
30/09	IMPTO GOBIERNO 4X1000			-1,076,660.36	73,425,829.03
30/09	PAGO A PROVE FORPE SAS			-36,704,330.52	36,721,498.51
	FIN ESTADO CUENTA				

Tabla 18. Extracto mes de septiembre de 2024 fiducia 17291 GRUPO FAO.

Bancolombia

Fogafín Producto protegido por el Seguro de Depósitos

ESTADO DE CUENTA

SEÑOR (A) P.A. ANT GRUPO FAO SAS 1163 KR 48 26 85 MEDELLIN ANTIOQUIA 00110010	**DESDE** 2024/09/30 **HASTA** 2024/10/31 CUENTA DE AHORROS **NÚMERO** 946-000031-25 946 SUCURSAL SABANA NORTE CHIA

NOTAS DE INTERES

RESUMEN

SALDO ANTERIOR	$	36,721,498.51	*SALDO PROMEDIO*	$	16,599,949
TOTAL ABONOS	$	148,704.84	*CUENTAS X COBRAR*	$	.00
TOTAL CARGOS	$	36,868,043.50	*VALOR INTERESES*	$	704.84
SALDO ACTUAL	$	2,159.85	*RETEFUENTE*	$	.00

FECHA	DESCRIPCIÓN	SUCURSAL	DCTO	VALOR	SALDO
6/10	ABONO INTERESES AHORROS			301.80	36,721,800.31
7/10	PAGO A PROV TESORO NACIONAL AE			-16,828.35	36,704,971.96
7/10	IMPTO GOBIERNO 4X1000			-67.31	36,704,904.65
10/10	ABONO INTERESES AHORROS			201.12	36,705,105.77
11/10	TRANSFERENCIA CTA SUC VIRTUAL			148,000.00	36,853,105.77
14/10	ABONO INTERESES AHORROS			201.92	36,853,307.69
15/10	IMPTO GOBIERNO 4X1000			-146,817.32	36,706,490.37
15/10	PAGO A PROVE FORPE SAS			-36,704,330.52	2,159.85
	FIN ESTADO CUENTA				

Tabla 19. Extracto mes de octubre de 2024 fiducia 17291 GRUPO FAO.

Bancolombia

Fogafín Seguridad para tu dinero | Producto protegido por el Seguro de Depósitos www.fogafin.gov.co

ESTADO DE CUENTA

SEÑOR (A) P.A. ANT GRUPO FAO SAS 1163 KR 48 26 85 MEDELLIN ANTIOQUIA 00110010	**DESDE** 2024/10/31 **HASTA** 2024/11/30 CUENTA DE AHORROS **NÚMERO** 946-000031-25 946 SUCURSAL SABANA NORTE CHIA

NOTAS DE INTERES

RESUMEN

SALDO ANTERIOR	$	2,159.85	*SALDO PROMEDIO*	$	1,279
TOTAL ABONOS	$	.00	*CUENTAS X COBRAR*	$	.00
TOTAL CARGOS	$	2,159.85	*VALOR INTERESES*	$	.00
SALDO ACTUAL	$	.00	*RETEFUENTE*	$	.00

FECHA	DESCRIPCIÓN	SUCURSAL	DCTO	VALOR	SALDO
6/11	PAGO A PROV TESORO NACIONAL AE			-704.84	1,455.01
6/11	IMPTO GOBIERNO 4X1000			-2.81	1,452.20
25/11	IMPTO GOBIERNO 4X1000			-5.78	1,446.42
25/11	RETIRO CANCELACION DE CUENTA	CTR. SERV PNAS Y		-1,446.42	.00
	FIN ESTADO CUENTA				

Tabla 20. Extracto mes de octubre de 2024 fiducia 17291 GRUPO FAO.

Verificados los movimientos en la cuenta y revisados los registros en los extractos mensuales (ver cuadros precedentes) y una vez trasladados los rendimientos, se verificó el saldo final del anticipo.

RENDIMIENTOS

Entre otras verificaciones efectuadas se encuentra el cumplimiento que los reintegros de los rendimientos, el contrato determina que el beneficiario de los rendimientos es la Aeronáutica Civil y cuyo reintegro se efectuó a la cuenta número 221800287 de BANCOLOMBIA así:

Fecha	Valor de pago	Dia de pago	Entidad Origen	Entidad Destino: Aerocivil	Orden
18/11/2024	$ 705,00	6/11/2024	Bancolombia	221800287	Rendimientos para terceros EE
18/11/2024	$ 16.828,00	7/10/2024	Bancolombia	221800287	Rendimientos para terceros EE

Tabla 21. Rendimientos fiducia 17291 GRUPO FAO.

Con respecto a la conciliación de rendimientos fiduciarios trasladados a la Entidad en los porcentajes determinados por la aeronáutica civil y a la cuenta correspondiente, se informa que mensualmente este control se realizó con base en los informes mensuales remitidos por la Fiduciaria BANCOLOMBIA.

Según los documentos soporte y las evidencias que en archivos tenemos de los traslados efectivos a la Entidad, se presenta el resumen en el siguiente cuadro:

FID 17291 GRUPO FAO SAS						
CTA AHORROS 946-000031-25						
MES	**SALDO INICIAL**	**INGRESO**	**USO**	**SALDO FINAL**	**CONCEPTO**	**ORDEN DE GIRO**
sep-24	$ -	$ 305.869.421,00		$ 305.869.421,00	PAGO INTERBANC DIR TESORO NACIONAL	
	$ 305.869.421,00	$ 11.732,14		$ 305.881.153,14	ABONO INTERESES AHORRO	
	$ 305.881.153,14	$ 1.077.000,00		$ 306.958.153,14	TRANSFERENCIA CTA SUC VIRTUAL	
	$ 306.958.153,14	$ 5.045,91		$ 306.963.199,05	ABONO INTERESES AHORROS	
	$ 306.963.199,05	$ 50,30		$ 306.963.249,35	ABONO INTERESES AHORROS	
	$ 306.963.249,35		**$ 232.460.759,96**	$ 74.502.489,39	PAGO A PROV PLOMERIA Y MAS SAS	**ORDEN 1**
	$ 74.502.489,39		$ 1.076.660,36	$ 73.425.829,03	IMPTO GOBIERNO 4*1000	
	$ 73.425.829,03		**$ 36.704.330,52**	$ 36.721.498,51	PAGO A PROV FORPE SAS	**ORDEN 2**
oct-24	$ 36.721.498,51	$ 301,80		$ 36.721.800,31	ABONO INTERESES AHORROS	
	$ 36.721.800,31	$ 201,12		$ 36.722.001,43	ABONO INTERESES AHORROS	
	$ 36.722.001,43	$ 148.000,00		$ 36.870.001,43	TRANSFERENCIA CTA SUC VIRTUAL	
	$ 36.870.001,43	$ 201,92		$ 36.870.203,35	ABONO INTERESES AHORROS	
	$ 36.870.203,35		$ 16.828,35	$ 36.853.375,00	PAGOA PROV TESORO NACIONAL AE	
	$ 36.853.375,00		$ 67,31	$ 36.853.307,69	IMPTO GOBIERNO 4*1000	
	$ 36.853.307,69		$ 146.817,32	$ 36.706.490,37	IMPTO GOBIERNO 4*1000	
	$ 36.706.490,37		**$ 36.704.330,52**	$ 2.159,85	PAGO A PROV FORPE SAS	**ORDEN 3**
nov-24	$ 2.159,85		$ 704,84	$ 1.455,01	PAGOA PROV TESORO NACIONAL AE	
	$ 1.455,01		$ 2,81	$ 1.452,20	IMPTO GOBIERNO 4*1000	
	$ 1.452,20		$ 5,78	$ 1.446,42	IMPTO GOBIERNO 4*1000	
	$ 1.446,42		$ 1.446,42	$ 0,00	RETIRO CANCELACION DE CUENTA	

Tabla 22. Resumen movimientos fiducia 17291 GRUPO FAO.

Por lo anterior la obligación fue cumplida.

AMORTIZACION DEL ANTICIPO

El clausulado contractual establece que el Anticipo será amortizado mediante deducciones de las Actas mensuales de Obra (en un porcentaje mínimo del 20% del valor del acta), hasta el Acta No.11 correspondiente al mes de mayo de 2025, se tiene lo siguiente:

AVANCE FINANCIERO OBRA											
ACTA	PERIODO	VALOR			% AVANCE PERIODO	AMORTIZACION	TOTAL A PAGAR	% AMORTIZACION ACTA	ACUMULADO DE AMORTIZACION	% AMORTIZACION ACUMULADO	SALDO AMORTIZACION
		BASICO	IVA SOBRE UTILIDAD	TOTAL							
1	Jun-Jul 24	$ 186.426.197	$ 1.230.433	$ 187.656.630	9,64%	$ 30.025.061	$ 157.631.569	16,00%	$ 30.025.061	9,82%	$ 275.844.360,00
2	ago-24	$ 154.235.567	$ 797.918	$ 155.033.486	7,96%	$ 50.000.000	$ 105.033.486	32,25%	$ 80.025.061	26,16%	$ 225.844.360,00
3	sep-24	$ 78.597.589	$ 203.108	$ 78.800.698	4,05%	$ 25.789.421	$ 53.011.277	32,73%	$ 105.814.482	34,59%	$ 200.054.939,00
4	oct-24	$ 70.642.969	$ 169.467	$ 70.812.436	3,64%	$ 35.000.000	$ 35.812.436	49,43%	$ 140.814.482	46,04%	$ 165.054.939,00
5	nov-24	$ 83.200.442	$ 384.618	$ 83.585.060	4,29%	$ 35.000.000	$ 48.585.060	41,87%	$ 175.814.482	57,48%	$ 130.054.939,00
6	dic-24	$ 143.161.235	$ 942.477	$ 144.103.712	7,40%	$ 29.000.000	$ 115.103.712	20,12%	$ 204.814.482	66,96%	$ 101.054.939,00
7	ene-25	$ 53.220.861	$ 330.195	$ 53.551.056	2,75%	$ 10.710.211	$ 42.840.845	20,00%	$ 215.524.693	70,46%	$ 90.344.728,00
8	feb-25	$ 20.517.110	$ 140.375	$ 20.657.485	1,06%	$ 4.131.497	$ 16.525.988	20,00%	$ 219.656.190	71,81%	$ 86.213.231,00
9	mar-25	$ 32.154.193	$ 147.175	$ 32.301.368	1,66%	$ 6.460.274	$ 25.841.094	20,00%	$ 226.116.464	73,93%	$ 79.752.957,00
10	abr-25	$ 66.298.193	$ 295.881	$ 66.594.074	3,42%	$ 13.318.815	$ 53.275.259	20,00%	$ 239.435.279	78,28%	$ 66.434.142,00
11	may-25	$ 236.397.340	$ 779.933	$ 237.177.273	12,18%	$ 66.434.142	$ 170.743.131	28,01%	$ 305.869.421	100,00%	$ -
TOTAL		$ 1.124.851.696	$ 5.421.580	$ 1.130.273.278	58,03%	$ 305.869.421					

Tabla 23. Amortización del anticipo.

Con base en lo expuesto, se informa que, al corte de mayo de 2025, el contratista ha efectuado una amortización del 28,01%, correspondiente a un valor de $66.434.142, completando así la amortización total del anticipo otorgado.

RESUMEN

La revisión y verificación efectuada a todos los documentos con los que cuenta esta Interventoría permiten informar que la gestión realizada y las tareas llevadas a cabo en desarrollo de nuestras obligaciones, confirman el cumplimiento a lo reglado contractualmente y admiten deducir que se cumplió por parte del Contratista y de la Interventoría en las labores de buen manejo y uso del Anticipo, desde el punto de atención a los procedimientos, documentos y seguimiento y control a los recursos provistos por la Entidad,

La entrega del reporte se realizó con base en nuestra documentación y soportes, y, la rendición final de cuentas remitida por la Fiduciaria de Bancolombia.

4.2. INFORMACION TECNICA DEL CONTRATO DE OBRA

4.2.1. CONTROL DE PROGRAMACIÓN DE OBRA.

Fecha de inicio del contrato: 6 de junio de 2024
Tiempo total del contrato hasta el 31 de julio de 2026: 786 días
Tiempo transcurrido al 30 de junio de 2025: 389 días
Porcentaje de tiempo transcurrido: 49.49%

Valor acumulado programado: $ 1.114.027.164,38
Valor acumulado ejecutado: $ 1.258.871.080,93
Porcentaje programado acumulado: 57,20%
Porcentaje ejecutado acumulado: 64.64%
Porcentajde de adelanto: 7,44%

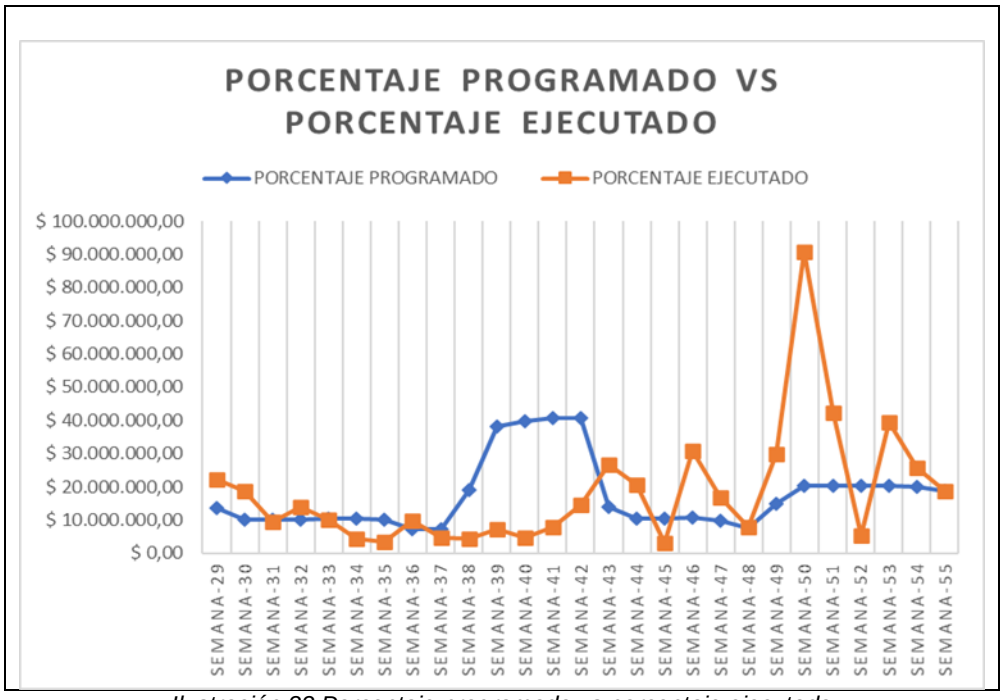


Ilustración 22 Porcentaje programado vs porcentaje ejecutado

4.2.2. CONTROL PERSONAL DEL CONTRATISTA

A continuación, se relaciona el personal técnico y administrativo mínimo requerido que compone el equipo del Consorcio GRUPO FAO SAS.

NOMBRE	CARGO	OBSERVACIONES
ORLANDO ORDOÑEZ ROCHA	DIRECTOR DE OBRA	ACTIVO
YINETH STERLING LOSADA	RESIDENTE DE OBRA	ACTIVO
WILDER ALEXANDER GUARÍN ORTIZ	INSPECTOR DE OBRA	ACTIVO
DIANA PATRICIA ÁVILA ZÚA	INSPECTOR SST	ACTIVO
JUDITH TERESA MEJIA LOZANO	ESPECIALISTA AMBIENTAL	ACTIVO
JHONATHAN ALIRIO GÁMEZ RODRÍGUEZ	TÉCNICO ELÉCTRICO	ACTIVO
YEISON FERNANDO BETANCUR AYALA	AYUDANTE ELÉCTRICO	ACTIVO
LUIS ÁNGEL VILLALOBOS RINCÓN	AYUDANTE ELÉCTRICO	ACTIVO
FERNANDO ARTURO CATARÍ REYES	OFICIAL DE OBRA	ACTIVO
URIEL ALEXANDER GONZÁLEZ CASTRO	MAESTRO DE OBRA	ACTIVO
LUIS HORACIO GUEVARA GUEVARA	OFICIAL DE OBRA	ACTIVO
EDGAR JUVER BARBOSA DELGADO	OFICIAL DE OBRA	ACTIVO
EIDER ALEXANDER TORRES SERNA	AYUDANTE DE OBRA	ACTIVO
EDIT MER DURAN MADRID	AYUDANTE DE OBRA	ACTIVO

Tabla 24 Personal contrato de obra

4.2.3. CONTROL DEL CLIMA

Se diligencia diariamente en la bitácora de obra y en el formato de control de Clima, el cual se encuentra en el anexo No. 11 del presente informe.

La interventoría realiza la verificación y registro del clima, sin embargo, hay actividades realizadas por el contratista de obra durante la ejecución de la obra en este periodo, que no se ven afectadas por el estado del clima, ya que el contrato se ejecuta en el lado tierra y actividades como arreglo de baños, arreglo de gabinete contraincendios, mantenimiento de salas de abordaje, mantenimiento de fachadas, mantenimiento de la torre de control, mantenimiento de las oficinas de sanidad, se realizan dentro de las instalaciones administrativas del aeropuerto.

	GESTIÓN INTERVENTORIA	FR-INT-AV-12
		V.01
	CONTROL Y SEGUIMIENTO AL CLIMA	31-may-24
		Hoja 1 de 1

MES:	JUNIO DE 2025

DÍA		MANANA			TARDE			OBSERVACIONES
		SOLEADO	LLUVIOSO	NUBLADO	SOLEADO	LLUVIOSO	NUBLADO	
1	D	NO SE EJECUTAN ACTIVIDADES						
2	L	NO SE EJECUTAN ACTIVIDADES						
3	M			X	X			
4	M			X			X	
5	J		X			X		
6	V		X			X		
7	S			X				
8	D	NO SE EJECUTAN ACTIVIDADES						
9	L		X			X		
10	M			X		X		
11	M	X			X			
12	J			X	X			
13	V	X			X			
14	S			X				
15	D	NO SE EJECUTAN ACTIVIDADES						
16	L	X					X	
17	M	X			X			
18	M	X			X			
19	J	X			X			
20	V	X			X			
21	S	X						
22	D	NO SE EJECUTAN ACTIVIDADES						
23	L	NO SE EJECUTAN ACTIVIDADES						
24	M		X				X	
25	M	X			X			
26	J	X			X			
27	V	X					X	
28	S	X						
29	D	NO SE EJECUTAN ACTIVIDADES						
30	L	NO SE EJECUTAN ACTIVIDADES						

Nota: Casilla sombreada de este color es festivo

Tabla 25 Control del clima

4.2.4. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA DURANTE EL PRESENTE MES.

Durante el presente mes, el contratista de obra realizó las siguientes actividades:

ACTIVIDADES REALIZADAS EN OBRA DEL (01 AL 07 DE JUNIO DEL 2025)

- Se realizó ajuste de la puerta en entrada a oficinas administrativas.
- Se realizó arreglo de filtración de agua en dos aires acondicionados de la sala de abordaje No. 2, segundo piso.
- Se realizó mantenimiento al aire acondicionado ubicado en las oficinas de seguridad.
- Se continúan trabajos de instalación de puntos de anclaje.
- Se realizó traslado y acopio de la estructura metálica en la bodega.
- Se terminó la actividad de soldadura en piso de la estructura metálica en la base SEI bomberos.
- Se realiza verificación de filtración de agua en baño de hombres del primer piso del salón principal.
- Se realizó la instalación de los dispensadores de papel en baños públicos del aeropuerto.

ACTIVIDADES REALIZADAS EN OBRA DEL (08 AL 14 DE JUNIO DEL 2025)

- Se realizó cambio de UPS que estaba presentado fallas en los grupos electrógenos.
- Se realizó el izaje de la primera cercha de la estructura metálica.
- Se realizó el mantenimiento de la trampa de grasas de los grupos electrógenos.
- Se realizó mantenimiento al baño de mujeres de las oficinas administrativas.
- Se realizó cambio del filtro de la planta No. 2 de los grupos electrógenos.
- Se realizó ajuste de aire acondicionado que se encontraba caído en área de sanidad.
- Se realizó el ajuste a puerta de la sala de llegada de pasajeros.
- Se continúan trabajos de instalación de platinas para anclaje de la estructura metálica.
- Se realizó ajuste de portón entrada parqueadero público, Alfa 9.
- Se realizó instalación de cambiador para bebes en sala materna.
- Se continua adecuación de cuarto de aseo y poceta de sanidad.
- Se realizan trabajos de reparación de filtración de agua en baño del segundo piso del salón principal.
- Se realizan trabajos de reparación de filtración de agua en baño hombres del primer piso del salón principal.

ACTIVIDADES REALIZADAS EN OBRA DEL (15 AL 21 DE JUNIO DEL 2025)

- Se realizó mantenimiento la banda transportadora de equipajes.
- Se realizó el izaje de la segunda cercha de la estructura metálica en base SEI Bomberos.
- Se realizó traslado de cercha pendiente por izar.
- Se realizó adecuación de cuarto de aseo y poceta de sanidad.
- Se realizó la instalación de las correas de la estructura metálica de la base SEI Bomberos.

ACTIVIDADES REALIZADAS EN OBRA DEL (22 AL 28 DE JUNIO DEL 2025)

- Se realizó desmonte de cubierta e instalación de estructura metálica en bodega.
- Se realizó reparación de filtración de agua en baño de hombres del segundo piso del salón principal.
- Se realizó traslado de tejas para cubierta del área del gimnasio de la base de Bomberos.
- Se realizó arreglo de aire acondicionado en sala de abordaje No. 1.

- Se realizó aplicación de pintura de la estructura metálica del área del gimnasio de la base Bomberos.
- Se continua la instalación de cubierta en área de gimnasio de la base de Bomberos.

4.2.5. MATRIZ DE RIESGO CONTRATO DE OBRA

Se realiza el análisis a la matriz de riesgos del contrato de obra, la cual se encuentra anexa al presente informe en el anexo No. 5.

4.2.6. PROBLEMAS TÉCNICOS Y SOLUCIONES PLANTEADAS DURANTE EL MES.

- **GRUPO ELECTRÓGENO:**
    - **Problema presentado:** Se presenta falla en la UPS de los grupos electrógenos.
    - **Solución planteada:** El contratista de obra dispone del personal y los materiales necesarios y se realiza el cambio de la UPS de los grupos electrógenos.



Ilustración 23 Cambio de UPS de los grupos electrógenos

- **FILTRO DEL TANQUE DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE A LOS GRUPOS ELECTROGENOS:**
    - **Problema presentado:** Debido al llenado del tanque de almacenamiento del combustible de los grupos electrógenos, se presentó un taponamiento del filtro del tanque, esta situación estaba ocasionando fallas en el suministro de combustible a los grupos electrógenos.
    - **Solución planteada:** El contratista de obre dispuso del personal y los materiales requeridos para realizar el mantenimiento del filtro, con este mantenimiento las plantas de los grupos electrógenos mejoraron su funcionamiento.



Ilustración 24 Mantenimiento del filtro del tanque de suministro de combustible a los grupos electrógenos.

4.2.7. GESTIÓN DEL CONTRATISTA FRENTE ENTIDADES PÚBLICAS.

No aplica para el presente periodo.

4.2.8. ACTAS DE MODIFICACIÓN DE CANTIDADES DE OBRA

El contratista de obra realizó la entrega del Acta de modificación de cantidades de obra No.1 sin adición de valor, la cual fue revisada por la interventoría y enviada a la supervisión mediante comunicado CO-FJ-1280-218-2025 del 5 de abril de 2025 para su respectiva revisión y firma. El día 20 de mayo mediante correo electrónico la supervisión del contrato informó a la interventoría que el Acta de modificación de cantidades de obra No.1 sin adición de valor se encuentra aprobada y firmada por parte de la Entidad con fecha del 30 de abril de 2025.

4.2.9. NO PREVISTOS Y SU JUSTIFICACIÓN.

No aplica para el presente periodo.

4.2.10. RELACIÓN DE CANTIDADES DE OBRA NO RECIBIDAS Y ACCIONES CORRECTIVAS PROPUESTAS POR EL CONTRATISTA

No aplica para el presente periodo.

4.2.11. DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS CORRECTIVAS EXIGIDAS POR EL INTERVENTOR.

1. Solicitud de atender los requisitos contractuales para actividades de eventualidades, las cuales se atienden por medio de la bolsa de monto agotable.

2. Elaborar un plan de trabajo semanal para realizar el seguimiento y control más detallado de las actividades (Atención de eventualidades).

3. Solicitud de atención inmediata a los mantenimientos correctivos de los equipos electrógenos del aeropuerto.

4. Solicitud de entrega oportuna y completa de las cotizaciones que se requieren para la atención de las eventualidades que se presentan de manera permanente en el aeropuerto.

5. Entregar las áreas de trabajo limpias una vez se allá terminado la jornada laboral.

6. Se solicita la atención a eventualidades de obligación contractual, 03-06-2025 - CO-FJ-1280-349-2025 - VILLAVICENCIO - SOLICITUD URGENTE DE MANTENIMIENTOS LOCATIVOS (Mantenimiento de aire acondicionado, sala de abordaje por donde ingresa Avianca)

7. Se solicita la atención a eventualidades de obligación contractual, 03-06-2025 - CO-FJ-1280-350-2025 - VILLAVICENCIO - SOLICITUD URGENTE DE MANTENIMIENTOS LOCATIVOS (Mantenimiento de puerta entrada administrativa)

8. Se solicita la atención a eventualidades de obligación contractual, 09-06-2025 - CO-FJ-1280-361-2025 - VILLAVICENCIO - SOLICITUD URGENTE DE MANTENIMIENTOS LOCATIVOS (Mantenimiento de puerta Alfa 4 ubicada en sala de espera 3)

9. Se solicita la atención a eventualidades de obligación contractual, 11-06-2025 - CO-FJ-1280-366-2025 - VILLAVICENCIO - SOLICITUD URGENTE DE MANTENIMIENTOS LOCATIVOS (Mantenimiento de filtración de agua en pasillo entre Avianca y Satena)

10. Se solicita la atención a eventualidades de obligación contractual, 11-06-2025 - CO-FJ-1280-367-2025 - VILLAVICENCIO - SOLICITUD URGENTE DE MANTENIMIENTOS LOCATIVOS (Mantenimiento de reflujo de agua en baño de mujeres oficina de Administración)

Lo anterior, se solicita de manera permanente al contratista de obra mediante oficios.

5. INFORMACION DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

5.1. ASPECTOS CONTRACTUALES

INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA.	
CONTRATO	23001280 H3 DE 2023
ENTIDAD CONTRATANTE	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL – AEROCIVIL
CONTRATISTA	CONSORCIO AEROPORTUARIO FJ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA	SANDRA YONAIRA VALENCIA PINZÓN
REPRESENTANTE LEGAL	SANDRA YONAIRA VALENCIA PINZÓN C.C. 63.359.726 (Bucaramanga)

INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA.	
	CR 7 #37-25 OF 801 (Bogotá D.C.) Teléfono: 4572729 Correo electrónico: consorciofj1280@ryq.cl
OBJETO	REALIZAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL PARA EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA LADO TIERRA; INCLUYENDO AYUDAS AEROPORTUARIAS DEL AEROPUERTO VANGUARDIA DE VILLAVICENCIO (VF).
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE INTERVENTORIA
CONTRATISTA	CONSORCIO AEROPORTUARIO FJ
VALOR DEL INICIAL	$ 838.169.861
VALOR ADICIONAL	N/A
VALOR ACTUALIZADO	N/A
VALOR PAGADO EN ACTAS	N/A
PLAZO GENERAL DEL CONTRATO	25 MESES 25 DIAS
FECHADE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	08 DE MAYO DE 2024
FECHA DE INICIACIÓN	06 DE JUNIO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL.	31 DE JULIO DE 2026.
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUALIZADA	N/A
SUSPENSIÓNES	N/A
REINICIO	N/A
ESTADO DEL CONTRATO	VIGENTE

Tabla 26 Información general del contrato de interventoría

5.1.1. CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO AEROPORTUARIO FJ

NOMBRE CONSORCIADO	REPRESENTANTE LEGAL	PORCENTAJE DE PARTICIPACION
FJB INGENIERÍA SAS	SANDRA YONAIRA VALENCIA PINZON	90%
JOYCO S.A.S.	DIANA LORENA CASTAÑO ACEVEDO	10%

Tabla 27 Conformación del consorcio: CONSORCIO AEROPORTUARIO FJ

5.1.2. DIRECTORIO DE LA INTERVENTORIA

NOMBRE: SANDRA YONAIRA VALENCIA PINZÓN
CORREO: sandra.valencia@ryq.cl
TELEFONO: 322 947 1211
CARGO: DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

NOMBRE: MATEO MEDINA GUTIERREZ
CORREO: mateo.medina@ryq.cl
TELEFONO: 318 8780723
CARGO: RESIDENTE DE INTERVENTORIA

NOMBRE: LINA PAOLA HINCAPIÉ MARIN
CORREO: lina.hincapie@ryq.cl
TELEFONO: 313 2525185
CARGO: INSPECTOR SISOMA

5.1.3. PÓLIZAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL 11-40-101063370			
RIESGO AMPARADO	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**
	DESDE	**HASTA**	
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	08/05/2024	01/08/2026	$ 260,000,000.00
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	08/05/2024	01/08/2026	$ 260,000,000.00
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	08/05/2024	01/08/2026	$ 260,000,000.00
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO 11-44-101225518			
RIESGO AMPARADO	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**
	DESDE	**HASTA**	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	08/05/2024	31/01/2027	$ 251,450,958.30
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	08/05/2024	31/07/2029	$ 167,633,972.20
CALIDAD DEL SERVICIO	31/07/2026	31/07/2028	$ 251,450,958.30
SEGUROS DEL ESTADO S.A.			

Tabla 28 Pólizas de la firma de contrato de la interventoría

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL 11-40-101063370			
RIESGO AMPARADO	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**
	DESDE	**HASTA**	
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	06/06/2024	30/08/2026	$ 260,000,000.00
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	06/06/2024	30/08/2026	$ 260,000,000.00
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	06/06/2024	30/08/2026	$ 260,000,000.00
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO 11-44-101225518			
RIESGO AMPARADO	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**
	DESDE	**HASTA**	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	06/06/2024	01/03/2027	$ 251,450,958.30
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	06/06/2024	29/08/2029	$ 167,633,972.20
CALIDAD DEL SERVICIO	29/08/2026	29/08/2028	$ 251,450,958.30
SEGUROS DEL ESTADO S.A.			

Tabla 29. Pólizas firma Acta de inicio contrato de interventoría

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL 11-40-101063370			
RIESGO AMPARADO	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**
	DESDE	**HASTA**	
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	06/06/2024	30/08/2026	$ 260,000,000.00
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	06/06/2024	30/08/2026	$ 260,000,000.00
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	06/06/2024	30/08/2026	$ 260,000,000.00
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO 11-44-101225518			
RIESGO AMPARADO	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**
	DESDE	**HASTA**	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	06/06/2024	01/03/2027	$ 251,450,958.30
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	06/06/2024	29/08/2029	$ 167,633,972.20
CALIDAD DEL SERVICIO	29/08/2026	29/08/2028	$ 251,450,958.30
SEGUROS DEL ESTADO S.A.			

Tabla 30. Pólizas actualización vigencias contrato de interventoría

5.1.4. ACTAS LEGALES SUSCRITAS

ACTA	FECHA	ANEXO
ACTA DE INICIO	06/06/2024	ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

Tabla 31 Actas legales suscritas contrato de interventoría

5.1.5. EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.

INDICADORES DE EVALUACION INTERVENTORIA				
INDICADOR	**FORMULA**	**CALCULO**	**%**	**DESCRIPCIÓN**
EVALUACION	(Tiempo ejecución real/Tiempo de ejecución programado) *100	(30 / 30) *100	100%	Periodo comprendido entre el 01 al 30 de junio de 2025.
	(Cantidad de personal contratado en el periodo/ Cantidad de personal mínimo para el periodo) *100	(03 / 03) *100	100%	3 administrativos
CUMPLIMIENTO	(Solicitudes atendidas satisfactoriamente por el interventor / Total solicitudes realizadas por la supervisión) *100	(20 / 20) *100	100%	Ver NOTA al final de la presente tabla.
EFICACIA	(Objetivos específicos cumplidos /Objetivos específicos planteados) *100	(06 / 06) *100	100%	Objetivos planteados: 1. Entregar informes semanales. **(Cumplido)** 2. Entregar informe mensual. **(Cumplido)** 3. Supervisar atención de emergencias. **(Cumplido)** 4. Supervisar actividades de mantenimiento. **(Cumplido)** 5. Realizar comités de obra. **(Cumplido)** 6. Atender solicitudes de la supervisión. **(Cumplido)**
RIESGOS	(No. Riesgos tratados y/o mitigados / No. Riesgos previstos	(No aplica para este periodo)	N/A	

INDICADORES DE EVALUACION INTERVENTORIA				
INDICADOR	**FORMULA**	**CALCULO**	**%**	**DESCRIPCIÓN**
	materializados) *100			

Tabla 32 Indicadores de evaluación interventoría

NOTA: Las solicitudes realizadas a la interventoría por parte de la supervisión son:

1. SKVV/TERMINAL AEREO/BANDA TRANSPORTADORA, correo del 04 de junio de 2025.
2. Falla en el grupo de electrógenos, correo del 10 de junio de 2025.
3. Información mantenimiento grupos electrógenos, correo del 11 de junio de 2025.
4. Corrección a la solicitud presentada - urgente mantenimiento fachada del edificio del aeropuerto vanguardia de Villavicencio, correo del 11 de junio de 2025.
5. Solicitud de información en campo de observaciones realizadas por el profesional ICAS – Aeropuerto Vanguardia de Villavicencio., correo del 11 de junio de 2025.
6. Información mantenimiento grupos electrógenos - aeropuerto vanguardia de Villavicencio, correo del 11 de junio de 2025.
7. Mantenimiento banda transportadora, correo del 12 de junio de 2025.
8. Solicitud de adición para atención de necesidades urgentes, correo del 12 de junio de 2025.
9. Reporte de novedades a atender en el aeropuerto vanguardia - lado tierra, correo del 12 de junio de 2025.
10. Ajuste Cielo raso Salón Principal, correo del 12 de junio de 2025.
11. Solicitud de subsanación de hallazgos de la subestación eléctrica, correo del 14 de junio de 2025.
12. Reporte condición subestándar o condición insegura - solicitud medida de intervención, correo del 17 de junio de 2025.
13. Cotización Baterías LS14250, 3.6V. Interruptores de la Transferencia., correo del 18 de junio de 2025.
14. Fallo luminaria - entrada a gerencia - aeropuerto vanguardia de Villavicencio, correo del 18 de junio de 2025.
15. Fallo de luminaria - entrada de baño primer piso de mujeres - aeropuerto vanguardia de Villavicencio, correo del 18 de junio de 2025.
16. Fallo de luminarias - salón principal - aeropuerto vanguardia de Villavicencio, correo del 18 de junio de 2025.
17. Solicitud de mantenimiento grupo electrógeno - aeropuerto vanguardia de Villavicencio, correo del 18 de junio de 2025.
18. Reporte de ausencia de personal en contrato de mantenimiento lado tierra, correo del 24 de junio de 2025.
19. Cantidad de combustible ACPM, correo del 26 de junio de 2025.
20. Grifos ahorradores en baños aeropuerto-Cumplimiento PMA - aeropuerto vanguardia de Villavicencio, correo del 26 de junio de 2025.

Las anteriores solicitudes fueron trasladadas al contratista de obra, quien es el encargado de realizar las actividades de mantenimientos locativos, y las cuales igualmente se trataron en los comités de obra realizados en el periodo.

5.1.6. DATOS FINANCIEROS DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

FUENTE DE LOS RECURSOS	
AERONAUTICA CIVIL	
CDP 2025:	No. 74325 de fecha 17-03-2025
RP 2025:	No. 87225 de fecha 17-03-2025

Tabla 33 fuente de los recursos interventoría

5.1.7. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

En la tabla a continuación se relaciona el estado económico del contrato de interventoría.

ESTADO ECONOMICO DEL CONTRATO	
VALOR CONTRATO	$ 838.169.861
SALDO ACTUAL DEL CONTRATO HASTA ACTA 12	$ 442.033.171

Tabla 34 Estado financiero del contrato de interventoría

5.1.8. RELACIÓN DE ACTAS DE PAGO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA.

Se presenta a continuación el estado de actas de costos de interventoría, con corte al 30 de junio de 2025:

ACTA	PERIODO	VALOR			% PERIODO
		BASICO	IVA	TOTAL	
1	jun-24	$ 23.478.147	$ 4.460.848	$ 27.938.995	3,33%
2	jul-24	$ 47.169.726	$ 8.962.248	$ 56.131.974	6,70%
3	ago-24	$ 39.276.145	$ 7.462.468	$ 46.738.613	5,58%
4	sep-24	$ 22.860.109	$ 4.343.421	$ 27.203.530	3,25%
5	oct-24	$ 21.539.713	$ 4.092.545	$ 25.632.258	3,06%
6	nov-24	$ 23.872.804	$ 4.535.833	$ 28.408.637	3,39%
7	dic-24	$ 36.794.373	$ 6.990.931	$ 43.785.304	5,22%
8	ene-25	$ 17.464.626	$ 3.318.279	$ 20.782.905	2,48%
9	feb-25	$ 10.462.588	$ 1.987.892	$ 12.450.480	1,49%
10	mar-25	$ 12.947.526	$ 2.460.030	$ 15.407.556	1,84%
11	abr-25	$ 20.263.479	$ 3.850.061	$ 24.113.540	2,88%
12	may-25	$ 56.758.738	$ 10.784.160	$ 67.542.898	8,06%
TOTAL		**$ 332.887.974**	**$ 63.248.715**	**$ 396.136.690**	**47,26%**

Tabla 35 Control de facturación del contrato de interventoría.

A la fecha se encuentran tramitadas ante la Entidad las actas de interventoría desde la No.1 a No.7, correspondientes a la vigencia 2024 (color verde claro), y las actas desde la No. 8 a No. 12 correspondientes a la vigencia 2025.

5.2. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

5.2.1. CONTROL PERSONAL DE LA INTERVENTORIA

A continuación, se relaciona el personal técnico y administrativo mínimo requerido que compone el equipo del Consorcio Aeroportuario FJ.

PERSONAL CONTRACTUAL

NOMBRE	CARGO	OBSERVACIONES
Sandra Valencia	Directora de interventoría	Activo
Mateo Medina Gutiérrez	Ingeniero Residente	Activo (A partir del 22 de mayo de 2025)
Lina Paola Hincapié Marín	Inspectora SST	Activo (A partir del 16 de agosto de 2024)

Tabla 36 Personal contractual contrato de interventoría.

PERSONAL NO CONTRACTUAL DISPUESTO PARA EL DESARROLLO DEL CONTRATO DADAS LAS CARGAS ESTIPULADAS CONTRACTUALMENTE

NOMBRE	CARGO	OBSERVACIONES
Marco Elías Bulla	Especialista eléctrico	Activo (A partir del 15 de julio de 2024)
Alexander Quintero	Auxiliar de Ingeniería	Activo (A partir del 6 de junio de 2024)
Marcela Reyes	Especialistas HSEQ	Activo (A partir del 6 de junio de 2024)
Sergio Julián Álvarez	Especialista SST	Activo (A partir del 6 de junio de 2024)
Leidy Cortés	Auxiliar administrativo	Activo (A partir del 6 de junio de 2024)

Tabla 37 Personal no contractual dispuesto para la ejecución del contrato de interventoría

La Entidad mediante oficio R3DkODE-39 del 14 de junio de 2024, con asunto “Respuesta a sus comunicados CO-FJ-1280-002-2024 del 17-05-2024, COFJ-1280-005-2024 del 31-05-2024 y CO-FJ-1280-007-2024 del 11-06-2024.”, dio aprobación a las hojas de vida del personal contractual de interventoría Sandra Valencia, Pablo Ordoñez y Diana Reyes.

Mediante oficio 2025292030021352 Id:1991074 del 20-05-2025 con asunto “Respuesta a su comunicado CO-ADMON-FJ-1280-004-2025 del 19 de mayo de 2025, presentación hoja de vida del nuevo Residente de Interventoría del contrato No. 23001208 H3 de 2023. Aeropuerto Vanguardia de Villavicencio.”, dio aprobación a la hoja de vida de Mateo Medina Gutierrez en remplazo del ingeniero Farith Fabriccio Domínguez Nieves.

Mediante oficio 2024262020027607 Id: 1399608 del 08-13-2024 con asunto “Respuesta a su comunicado CO-FJ-1280-085-2024 con radicado 2024190010091957 del 12-08-2024. Aprobación hoja de vida inspector SISOMA de interventoría”, dio aprobación a la hoja de vida de Lina Paola Hincapié Marín, en remplazo de Diana Reyes.

Adicionalmente al personal anteriormente mencionado, esta interventoría cuenta con personal de apoyo para el desarrollo de las funciones adquiridas contractualmente, por tanto, se ha dedicado tiempo parcial del Especialista Eléctrico Marco Elías Bulla, Especialista SST -HSEQ Marcela Reyes, Sergio Julián Álvarez Especialista SST, Ingeniero Civil de apoyo José Alexander Quintero y auxiliar administrativa Leidy Cortés.

5.2.2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR LA INTERVENTORIA.

- Seguimiento y control a las actividades de mantenimiento y autorizadas por eventualidades de conformidad a los requerimientos de la supervisión de la Aeronáutica (mantenimiento de aires acondicionados en oficinas de control y seguridad, instalación de dispensaros de papel en baños públicos, instalación de cambiador de bebes en sala materna, mantenimiento de banda trasportadora de equipajes, mantenimiento de la trampa de grasas de los grupos electrógenos, cambio de filtro de la planta No. 2, cambio de filtro del tanque de ACPM, ajuste de puerta en entrada a oficinas administrativas, mantenimiento de filtración de agua en dos aires acondicionados de la sala de abordaje No. 1, mantenimiento al baño de mujeres de las oficinas administrativas, ajuste aire acondicionado en área de sanidad, ajuste de puerta en sala de llegada de pasajeros, ajuste de portón entrada a parqueadero público, alfa 9, instalación de estructura metálica en área del gimnasio de la base SEI de Bomberos, instalación de la estructura metálica en el área de bodega).

- Se reciben instrucciones de parte de la supervisora de la aeronáutica civil Dra. Luz Miryam Santiago para atención de mantenimientos contractuales y de eventualidades.

- Se envían comunicaciones al contratista solicitando cumplimiento contractual, información contenida en el anexo No. 3 del presente informe.

- Se programan los comités de obra, se generan las presentaciones para dichos comités, actas de comité y gestiones para consecución de firmas, documentos que forman parte del seguimiento y control del proyecto.

- Se hace recorrido de las instalaciones aeroportuarias de manera diaria, con el fin de validar el seguimiento y control de las actividades contractuales, verificación de avances de obra y solicitudes de atención de novedades, información que queda contenida en cada uno de los registros diarios de la bitácora de obra.

- Esta interventoría realiza la entrega de los informes semanales los lunes de cada semana, según las exigencias contractuales de la AEROCIVIL.

- Durante este periodo la interventoría verifica el cumplimiento de las obligaciones contractuales del CONTRATISTA DE MANTENIMIENTO, logrando que se cumplan las condiciones técnicas y calidad de las actividades de mantenimiento programadas y eventualidades.

- Esta interventoría realiza el seguimiento y verificación de especificaciones de materiales y procesos constructivos incluidas las instalaciones, verifica la evaluación técnica entregada por el CONTRATISTA DE OBRA según COMPLEMENTO ANEXO 1 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS del contrato de mantenimiento, y dar el visto bueno para la aprobación según lo previsto en el objeto contractual y las obligaciones dispuestas en el contrato de mantenimiento.

- La interventoría controla el cumplimiento del CONTRATISTA DE OBRA, en las actividades del contrato, conforme a la normatividad, especificaciones técnicas y resoluciones vigentes expedidas por las autoridades ambientales y de construcción.

- La interventoría mantiene un árbol documental del CONTRATO DE OBRA, completo, actualizado y que cumple normas de archivo, y el cual se encuentra en un servidor donde puede ser consultado por la Entidad.

- Durante este periodo la interventoría ejecuta las actividades de control de las cantidades de obra ejecutada, para su medición, recibo, aprobación y control de calidad técnica de los procesos constructivos o de instalación.

- Esta interventoría realiza semanalmente comités técnicos e informativos con la administración del aeropuerto y personal de seguridad aeroportuaria, entre otros, para socializar las actividades, programas y/o necesidades, y elabora las respectivas actas de los comités y/o de las reuniones para cumplir los compromisos pactados. Las copias de las actas se remiten a la supervisión del contrato de interventoría.

- Durante este periodo la interventoría aprueba la localización de los trabajos y de las condiciones técnicas para la atención de eventualidades.

- Esta interventoría realiza el seguimiento al contratista de obra para que suministre y mantenga el personal, así como el equipo con las características e idoneidad exigidas de acuerdo con los documentos contractuales.

- La interventoría realiza el seguimiento diario al personal dispuesto por el contratista de obra, diligenciando las listas de chequeo para la validación del cumplimiento contractual.

- Durante el inicio del contrato de obra y de interventoría, se ha recibido documentación de la AEROCIVIL relacionada con la organización y disposiciones normativas y otras disposiciones Aeronáuticas Internacionales y demás legislación nacional aplicable al contrato de mantenimiento lo cual se aplica de manera permanente y según los requerimientos contractuales que se vayan aplicando.

- La interventoría realiza el seguimiento al desempeño de las actividades de mantenimiento con ayuda de los Indicadores de mantenimiento y de rehabilitación según aplique, los cuales serán de estricto seguimiento y cumplimiento so pena de incurrir en causales sancionatorias.

- Esta interventoría verifica y aprueba las cotizaciones enviadas por el contratista para atender las eventualidades atendidas por la bolsa de monto agotable.

5.2.3. MATRIZ DE RIESGOS DE INTERVENTORIA

El seguimiento a la matriz de riesgos de la interventoría y del contratista de obra se encuentra en el anexo 5.

5.2.4. BITACORA

La bitácora de obra se encuentra en el anexo No. 2 del presente informe.

5.2.5. GESTIONES REALIZADAS POR LA INTERVENTORÍA ANTE ENTIDADES PÚBLICAS.

No aplica para este periodo

5.2.6. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES PARA EL SIGUIENTE PERIODO. (PERSONAL, EQUIPAMIENTO Y RECURSOS NECESARIOS).

Para las actividades programadas para el próximo periodo el contratista debe mantener recursos para ejecutar trabajos en alturas (andamios, línea de vida, dispositivos según lo normado en términos de SST) y herramienta menor.

Se identifican las actividades que se mantienen en desarrollo y las que se ejecutarán durante el mes de julio de 2025, las cuales estarán en permanente seguimiento y control de parte de la interventoría.

Se continúa el seguimiento y control a las actividades programadas por el contratista de obra, en donde se realizará la verificación a las actividades del mes de julio, entre ellas están:

- Mantenimiento de la cubierta en la base SEI de bomberos.
- Mantenimiento de la transferencia de los grupos electrógenos.
- Mantenimiento de las bodegas para la adecuación de oficinas.
- Cuadrilla para el mantenimiento de instalaciones eléctricas conformada por un técnico y dos ayudantes.
- Bolsa de monto agotable para suministro, instalación y/o reparación de instalaciones eléctricas, hidráulicas y/o sanitarias y atención de eventualidades en lado tierra.

Mantenimientos permanentes donde se requiera con cuadrilla para mantenimiento de instalaciones eléctricas, instalaciones y/o reparaciones hidráulicas y sanitarias, instalaciones y/o reparaciones menores en edificaciones, atención a eventualidades y emergencias cuando se requiera.

5.3. CONDICIONES DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

5.3.1. CUMPLIMIENTO DE PROGRAMACIÓN MENSUAL: ACTIVIDADES, PRESUPUESTO Y BALANCE.

El contratista entregó la programación de las actividades del proyecto en Project, la cual inició a partir del 9 de julio de 2024 (Correspondencia FAO-CTO-23001163-017-2024 -RESPUESTA CO-FJ-1280-018-2024 PROGRAMACION AEROPUERTO), y se ha desarrollado en este periodo.

5.3.2. CUMPLIMIENTO DEL CRONOGRAMA DE OBRA.

El contratista inició la Etapa de Mantenimiento, de acuerdo con el cronograma entregado y avalado por la interventoría por medio de la comunicación 16-07-2024 - CO-FJ-1280-057-2024 RESPUESTA AL COMUNICADO FAO-CTO-23001163-048-2023 - PLAN DE MANTENIMIENTO, y la cual se ha desarrollado según la programación Project y a la fecha presenta adelanto del 7.44%.

5.3.3. CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MANTENIMIENTO.

El contratista de obra entregó el plan de mantenimiento el 08 de julio de FAO-CTO-23001163-

030-2023 - PLAN DE MANTENIMIENTO, la interventoría verificó el documento y entregó observaciones por medio de la comunicación 2024 RESPUESTA AL COMUNICADO FAO-CTO-23001163-051-2023 - PLAN DE MANTENIMIENTO, aprobando finalmente el Plan de Mantenimiento por medio de la comunicación 16-07-2024 - CO-FJ-1280-057-2024 RESPUESTA AL COMUNICADO FAO-CTO-23001163-048-2023 - PLAN DE MANTENIMIENTO.

En cuanto al plan de mantenimiento, el contratista de obra realiza trabajos de atención de eventualidades, tal como está descrito en el numeral 4.2.6. del presente informe, de igual manera realiza labores de consecución y contratación de personal, con el fin de continuar con las labores de mantenimiento

5.3.4. CUMPLIMIENTO DE PLANES Y PROGRAMAS DE TRABAJO EJECUTADOS Y PROGRAMADOS

Las actividades que el contratista realizó en el presente periodo son las relacionadas con la atención de emergencias de aquellos sitios que requerían una atención prioritaria a fin de que no se presenten sanciones que podrían conllevar a la afectación de la calificación del Aeropuerto.

Semana 52:

CONTROL DE LA PROGRAMACIÓN
AEROPUERTO VANGUARDIA, DE VILLAVICENCIO - META

	Semanal	Acumulado
(%) Programado:	1,03%	54,19%
($) Valor programado:	$ 20.146.263,91	$ 1.055.361.286,63

	Semanal	Acumulado
(%) Ejecutado:	0,27%	60,33%
($) Valor ejecutado:	$ 5.225.713,00	$ 1.174.882.235,23
Evaluación:	Porcentaje Adelanto:	6,14%
	Valor Adelanto:	$ 119.520.948,60

Ilustración 25 Porcentaje ejecutado y programado semana 52

Semana 53:

CONTROL DE LA PROGRAMACIÓN
AEROPUERTO VANGUARDIA, DE VILLAVICENCIO - META

	Semanal	Acumulado
(%) Programado:	1,03%	54,19%
($) Valor programado:	$ 20.146.263,91	$ 1.055.361.286,63

	Semanal	Acumulado
(%) Ejecutado:	0,27%	60,33%
($) Valor ejecutado:	$ 5.225.713,00	$ 1.174.882.235,23
Evaluación:	Porcentaje Adelanto:	6,14%
	Valor Adelanto:	$ 119.520.948,60

Ilustración 26 Porcentaje ejecutado y programado semana 53

Semana 54:

CONTROL DE LA PROGRAMACIÓN
AEROPUERTO VANGUARDIA, DE VILLAVICENCIO - META

	Semanal	Acumulado
(%) Programado:	1,02%	56,24%
($) Valor programado:	$ 19.875.819,40	$ 1.095.383.369,94

	Semanal	Acumulado
(%) Ejecutado:	1,33%	63,68%
($) Valor ejecutado:	$ 25.811.202,70	$ 1.240.165.879,93
Evaluación:	Porcentaje Adelanto:	7,43%
	Valor Adelanto:	$ 144.782.509,99

Ilustración 27 Porcentaje ejecutado y programado semana 54

Semana 55:

CONTROL DE LA PROGRAMACIÓN		
AEROPUERTO VANGUARDIA, DE VILLAVICENCIO - META		
	Semanal	Acumulado
(%) Programado:	0,96%	57,20%
($) Valor programado:	$ 18.643.794,44	$ 1.114.027.164,38

	Semanal	Acumulado
(%) Ejecutado:	0,96%	64,64%
($) Valor ejecutado:	$ 18.705.201,00	$ 1.258.871.080,93
Evaluación:	Porcentaje Adelanto:	7,44%
	Valor Adelanto:	$ 144.843.916,55

Ilustración 28 Porcentaje ejecutado y programado semana 55

5.4. ALCANCE DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

5.4.1. ALCANCE ADMINISTRATIVO

- La interventoría realiza la compilación la documentación de la etapa precontractual, y analiza la información para tener el máximo información sobre el origen del contrato de obra. Esta información se encuentra localizada en el árbol documental del proyecto en el repositorio de la interventoría.
- Esta interventoría realiza la convocatoria a las reuniones técnicas a desarrollarse entre el CONTRATISTA DE MANTENIMIENTO, INTERVENTORIA y AEROCIVIL, con el fin de conocer, revisar y realizar seguimiento al avance de la ejecución de las actividades contratadas. Estas reuniones se han realizado de manera semanal y mensualmente en obra.
- Esta interventoría realiza la verificación de las obligaciones contractuales, enmarcadas en los lineamientos del PMI, lo cual permite el control por medio de mecanismos (administrativos, técnicos y legales) agiles y eficientes para el desarrollo de la INTERVENTORÍA.
- Durante el presente periodo, la interventoría ha realizado la verificación que el CONTRATISTA DE MANTENIMIENTO realice las gestiones para obtener los permisos, autorizaciones, necesarias para la ejecución del objeto contractual.
- Esta interventoría lleva estricto control sobre la correspondencia que se produce con el CONTRATISTA DE MANTENIMIENTO durante la ejecución del contrato, la cual se encuentra en el árbol de gestión documental y en el repositorio de la interventoría.
- Durante el presente periodo la interventoría cuenta con la organización de la información y los documentos que se han generado durante la ejecución del contrato de obra, los cuales se encuentran a disposición de la AEROCIVIL.
- Se han coordinado con el director de obra y la AEROCIVIL, comités semanales para analizar el estado de ejecución y avance del contrato.
- A la fecha se han presentado cincuenta y cinco (55) informes semanales cumpliendo con los requisitos contractuales.

5.4.2. ALCANCE TÉCNICO.

- La interventoría realiza el seguimiento y verificación de especificaciones de materiales y procesos constructivos incluidas las instalaciones, verifica la evaluación técnica entregada por el contratista, y da el visto bueno para la aprobación según lo previsto en el objeto contractual y las obligaciones dispuestas en el contrato de obra, dejando la evidencia en cada uno de los recorridos de obra que se realizan con una frecuencia diaria y dejando el respectivo registro en la bitácora de obra.
- Durante este periodo la interventoría verifica y aprueba la localización de los trabajos y de las condiciones técnicas para iniciar la atención de emergencias, lo cual se encuentra plasmado en cada acta de reunión de obra e interventoría semanal y en

las presentaciones de cada comité.

- Esta interventoría verifica y hace seguimiento al COMPLEMENTO ANEXO 1 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS y especificaciones estándar, necesarias para el cumplimiento del objeto del contrato de obra, exigidos en sus documentos contractuales, verificando el cumplimiento de cada una de las actividades realizadas en obra.
- Durante este periodo la interventoría y el contratista realizan el inventario de las áreas a intervenir dejando registro fotográfico del estado en el que se encuentran antes del inicio de ejecución de las actividades.
- La interventoría revisa, aprueba, y realiza seguimiento, a los análisis de precios unitarios (APU) ofertados por el contratista.
- Por parte de interventoría se vigila el cumplimiento de las especificaciones técnicas de construcción, estipuladas en el contrato de mantenimiento, y normatividad aplicable.
- Durante el periodo se controla e inspecciona de manera permanente la calidad de las actividades de obra y mantenimiento, la operatividad y mantenimiento de los equipos, materiales, bienes, insumos y productos.
- La interventoría establece y diligencia la bitácora diariamente, donde se registra la asistencia del personal mínimo requerido en la obra, control de equipos, y la cual forma parte del expediente del contrato de obra. Verifica que el contratista registre notas en bitácora, presente registro fotográfico del antes y el después de las intervenciones, además un video diario de avance de obra de (5 minutos) de las actividades desarrolladas, el cual se consolida y se envía en cada informe semanal presentado a la Entidad.
- Durante este periodo la interventoría certifica el cumplimiento del contrato de mantenimiento en sus distintas etapas de ejecución: logística, diagnóstico, ejecución de actividades y atención de emergencias.
- Por parte de interventoría se presta acompañamiento a la AEROCIVIL, en las visitas de campo realizadas al contrato de obra, facilitando la logística y el apoyo requerido.
- Esta interventoría verifica durante el desarrollo de las obras, que las áreas intervenidas cuenten con el cerramiento, señalización adecuada en buen estado, y demás dispositivos que garanticen la seguridad en la ejecución de actividades y el bienestar de los usuarios del Aeropuerto.
- En el transcurso de este periodo se lleva un constante seguimiento del avance y estado del proyecto en la herramienta Microsoft Project.
- La interventoría recibe y tramita las respuestas o solicitudes realizadas por el contratista.

5.4.3. ALCANCE SOBRE GARANTIAS

A la fecha, el contratista se encuentra al día con la expedición de pólizas, de acuerdo con el comunicado CO-FJ-1280-017-2024 con asunto “ENTREGA DE PÓLIZAS ACTUALIZADAS SEGUN ACTA DE INICIO”, y modificatorio a las vigencias solicitado por la Entidad, aclarando la distribución de recursos para cada vigencia.

5.4.4. ALCANCE CONTABLE

Por parte del contratista de obra se recibió el documento de rendimientos financieros por medio de la comunicación FAO-CTO-23001163-180-2024 REMISION PAGO RENDIMIENTOS FINANCIEROS

A continuación, se relacionan los valores de rendimientos que se han consignado a la AEROCIVIL.

Fecha	Valor de pago	Dia de pago	Entidad Origen	Entidad Destino: Aerocivil	Orden
18/11/2024	$ 705,00	6/11/2024	Bancolombia	221800287	Rendimientos para terceros EE
18/11/2024	$ 16.828,00	7/10/2024	Bancolombia	221800287	Rendimientos para terceros EE

5.4.5. OTROS ALCANCES DE GESTION

Cumplimiento a lo estipulado en el Anexo técnico del contrato de interventoría:

- "*El INTERVENTOR estará en la obligación de supervisar los trabajos al CONTRATISTA DE MANTENIMIENTO, una vez esté perfeccionado el contrato de obra y se de orden de inicio a los contratos*."

  Evidencia: Se lleva una bitácora de obra diariamente entre contratista e interventoría, además la interventoría presenta Informes semanales e informe mensual.

- "*Ejercer seguimiento permanente sobre el cumplimiento en la obtención por parte del CONTRATISTA DE MANTENIMIENTO de los permisos, concesiones, autorizaciones o licencias ambientales a que haya lugar, ante las correspondientes Autoridades Ambientales, lo anterior con la finalidad de mantener indemne a la AEROCIVIL de las medidas y sanciones contempladas en la ley 1333 de 2009*."

  El Contratista de Obra se encuentra pendiente de la entrega del Informe Mensual N.º 13 del Componente Ambiental, así como de las fichas de cumplimiento ambiental correspondientes al mes de junio.

  De acuerdo con lo manifestado, la profesional especialista ambiental del contratista se comprometió a realizar dicha entrega el día 10 de julio del presente año. El retraso en la presentación de estos documentos se debe a una calamidad de índole doméstica, ocasionada por una inundación en su vivienda que provocó la pérdida de materiales. Esta situación le impidió asistir a sus labores en el aeropuerto durante el periodo comprendido entre el 01 de julio al 05 de julio, lo cual ha dificultado la entrega oportuna de la documentación requerida.

- "*Prestar acompañamiento permanente y asesoría a la AEROCIVIL en la socialización del proyecto con las comunidades, actores sociales o entidades, donde se establezcan los mecanismos para relacionar y atender las condiciones particulares de los interesados.* "

  No aplica para el presente periodo.

- "*Verificar que, en las áreas de intervención, el CONTRATISTA DE MANTENIMIENTO cuente con los permisos de ingreso, servidumbre, uso temporal y los demás que apliquen y se requieran, con la finalidad de no afectar derechos de terceros*. "

Se realiza el acompañamiento de parte de la interventoría, para que el contratista de obra solicite los permisos de entrada a las diferentes áreas del aeropuerto, realizando las gestiones de documentación y presentación de documentos a la Aerocivil para la generación de carnets y permisos del personal de obra.

El alcance del proyecto no requiere permisos de ingreso, servidumbre, uso temporal y demás que apliquen o requieran, ya que se relaciona con trabajos de mantenimientos locativos y no construcciones nuevas o mejoramientos que requieran estas acciones.

- "*La INTERVENTORÍA deberá evaluar la documentación presentada por el CONTRATISTA DE MANTENIMIENTO ante las Autoridades Ambientales, con la finalidad de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos por la normatividad vigente, para el trámite de los permisos, concesiones, autorizaciones, Plan de Gestión Ambiental o demás licencias ambientales a que haya lugar*."

Se realizan diferentes reuniones ambientales con el contratista de obra e interventoría, realizando la verificación del diligenciamiento de las fichas ambientales contractuales y que son aplicables a proyecto en ejecución, dicha información se presenta en el informe ambiental de interventoría del presente mes.

- "*Supervisar permanentemente el cumplimiento de las normas, especificaciones, el programa de ejecución del contrato de obra y los resultados obtenidos en cada una de sus etapas. Conceptuará sobre los cambios o complementos requeridos para lograr buenos resultados y cumplir los alcances establecidos por el Pliego de Condiciones de las obras a realizar. Estas labores implicarán la SUPERVISIÓN y revisión del trabajo de campo y todos los análisis y evaluaciones de las labores de ingeniería conducentes a la realización de las obras y actividades de mantenimiento en todas sus especialidades*. "

Evidencia: Informes semanales, mensuales, comunicaciones, bitácora seguimiento y control diario.

- "*Para aumentar el rendimiento de las actividades cuando sea necesario, se analizarán y definirán con el CONTRATISTA DE MANTENIMIENTO los recursos humanos y/o equipos requeridos para recuperar los atrasos presentados en el avance de las obras, en el cronograma de actividades o en el alcance de las metas físicas. Por ello, el INTERVENTOR recomendará la intensificación de labores que no se desarrollan conforme a lo previsto en el contrato de obra, o la suspensión de actividades no contempladas en el mismo o inconducentes para cumplir el objeto contractual*."

Para el presente periodo, la interventoría solicitó atención a actividades contractuales con el fin de cumplir con el cronograma y lograr el alcance de las metas con calidad:

OFICIO	ASUNTO	DESTINATARIO	FECHA
CO-FJ-1280-349-2025	SOLICITUD URGENTE DE MANTENIMIENTOS LOCATIVOS (Mantenimiento de aire acondicionado, sala de abordaje por donde ingresa Avianca)	GRUPO FAO SAS	03/06/2025
CO-FJ-1280-350-2025	SOLICITUD URGENTE DE MANTENIMIENTOS LOCATIVOS (Mantenimiento de puerta entrada administrativa)	GRUPO FAO SAS	03/06/2025
CO-FJ-1280-353-2025	APROBACIÓN DE COTIZACIÓN - RESPUESTA A LA COMUNICACIÓN FAO-CTO-23001163-0568-2025 – (Suministro cubierta en tanque ACPM grupo electrógenos)	GRUPO FAO SAS	04/06/2025
CO-FJ-1280-356-2025	APROBACIÓN DE COTIZACIÓN - RESPUESTA A LA COMUNICACIÓN FAO-CTO-23001163-0571-2025 – (Mantenimiento trampa de grasas grupo electrógenos)	GRUPO FAO SAS	05/066/2025
CO-FJ-1280-357-2025	APROBACIÓN DE COTIZACIÓN - RESPUESTA A LA COMUNICACIÓN FAO-CTO-23001163-0571-2025 – (Mantenimiento tanque ACMP grupo electrógenos)	GRUPO FAO SAS	06/06/2025
CO-FJ-1280-361-2025	SOLICITUD URGENTE DE MANTENIMIENTOS LOCATIVOS (Mantenimiento de puerta Alfa 4 ubicada en sala de espera 3)	GRUPO FAO SAS	09/06/2025
CO-FJ-1280-366-2025	SOLICITUD URGENTE DE MANTENIMIENTOS LOCATIVOS (Mantenimiento de filtración de agua en pasillo entre Avianca y Satena)	GRUPO FAO SAS	11/06/2025
CO-FJ-1280-367-2025	SOLICITUD URGENTE DE MANTENIMIENTOS LOCATIVOS (Mantenimiento de reflujo de agua en baño de mujeres oficina de Administración)	GRUPO FAO SAS	11/06/2025

OFICIO	ASUNTO	DESTINATARIO	FECHA
CO-FJ-1280-369-2025	APROBACIÓN DE COTIZACIÓN - RESPUESTA A LA COMUNICACIÓN FAO-CTO-23001163-0584-2025 – (Suministro cinta asfáltica para cubiertas)	GRUPO FAO SAS	13/06/2025
CO-FJ-1280-375-2025	APROBACIÓN DE COTIZACIÓN - RESPUESTA A LA COMUNICACIÓN FAO-CTO-23001163-0587-2025 – (Suministro tanque residuos trampa de grasas)	GRUPO FAO SAS	14/06/2025
CO-FJ-1280-376-2025	APROBACIÓN DE COTIZACIÓN - RESPUESTA A LA COMUNICACIÓN FAO-CTO-23001163-0588-2025 – (Suministro UPS grupo electrógenos)	GRUPO FAO SAS	14/06/2025
CO-FJ-1280-377-2025	APROBACIÓN DE COTIZACIÓN - RESPUESTA A LA COMUNICACIÓN FAO-CTO-23001163-0589-2025 – (Suministro tanque almacenamiento de combustible)	GRUPO FAO SAS	14/06/2025
CO-FJ-1280-386-2025	URGENTE EJECUCIÓN DE LABORES DE MANTENIMIENTO EN BANDA TRANSPORTADORA	GRUPO FAO SAS	17/06/2025
CO-FJ-1280-388-2025	SUMINISTRO URGENTE DE BATERIAS PARA INTERRUPTORES	GRUPO FAO SAS	18/06/2025
CO-FJ-1280-389-2025	APROBACIÓN DE COTIZACIÓN - RESPUESTA A LA COMUNICACIÓN FAO-CTO-23001163-0592-2025 – (Suministro combustible plantas de energía desde tanque)	GRUPO FAO SAS	18/06/2025
CO-FJ-1280-391-2025	SOLICITUD DE CAMBIO DE LUMINARIAS	GRUPO FAO SAS	18/06/2025
CO-FJ-1280-395-2025	APROBACIÓN DE COTIZACIÓN - RESPUESTA A LA COMUNICACIÓN FAO-CTO-23001163-0599-2025 – (Suministro de baterías para interruptores)	GRUPO FAO SAS	19/06/2025

OFICIO	ASUNTO	DESTINATARIO	FECHA
CO-FJ-1280-390-2025	SOLICITUD DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO BANDA TRANSPORTADORA DE EQUIPAJE	GRUPO FAO SAS	21/06/2025
CO-FJ-1280-406-2025	MANTENIMIENTO TANQUE DE ACPM DE LOS GRUPOS ELECTRÓGENOS	GRUPO FAO SAS	26/06/2025
CO-FJ-1280-411-2025	MANTENIMIENTO FILTRACIÓN DE AGUA MURO ASCENSOR Y BAÑO HOMBRES DEL PRIMER PISO SALON PRINCIPAL.	GRUPO FAO SAS	28/06/2025

Tabla 38 Solicitudes de mantenimientos locativos.

- "*Verificará que el alcance de las obras y la metodología indicada en el Pliego de Condiciones y en la propuesta se realicen de acuerdo con el programa y los recursos propuestos o los recursos previstos inicialmente por la AEROCIVIL. Si es necesario, estudiará o revisará propuestas para la ejecución de los trabajos, dentro de las condiciones del contrato de obra, las cuales serán presentadas para consideración de la AEROCIVIL."*

  No aplica para el presente periodo.

- "*Sugerir métodos de trabajo que optimicen la calidad de las obras.* "

  Esta interventoría realiza el seguimiento permanente a las obras realizadas por parte del contratista e indica de manera permanente tanto a residente como a trabajadores, sobre el conocimiento y aplicación de las especificaciones técnicas de cada una de las labores realizadas, a fin de exigir el cumplimiento contractual y concientizar sobre la realización de trabajos con calidad desde la primera vez y evitar reprocesos.

  Se realizan charlas de parte de la interventoría hacia los trabajadores del contratista, para concientizar sobre la mitigación de riesgos SST y la correcta aplicación de normas ambientales en los sitios de trabajo y en las zonas afectadas por los trabajos, que permitan la mínima afectación a los usuarios.

- "*Objetará trabajos que, a su juicio, y teniendo en cuenta las especificaciones y las necesidades de la obra y del mantenimiento, sean deficientes o inapropiadas para su funcionalidad*."

  Se realiza recorrido diario con el residente de obra, con el fin de realizar las observaciones de manera preventiva y en caso de que se encuentren actividades que requieran ser atendidas para cumplir con la calidad contractual, se informan de inmediato al contratista de obra para que los subsane de inmediato, las observaciones que se presenten se dejan registradas en la bitácora diaria de obra.

- "*Velar por la adecuada inversión de los recursos públicos*. "

Se realiza la verificación permanente del cumplimiento del contrato, con el fin de que sean invertidos según lo previsto en el presupuesto contractual y las actividades de mantenimiento contempladas para el desarrollo de este.

Se realiza la verificación del Plan de Inversión de anticipo y de las ordenes de giro entregadas por el contratista de obra y que fueron avaladas en cumplimiento a los requisitos contractuales y a lo determinado en dicho plan de inversiones, se verifica la consignación de rendimientos a las cuentas de la Aerocivil.

Por otra parte, se realiza la verificación en detalle de las cantidades ejecutadas en obras de mantenimiento, según los ítems de pago, velando por el cumplimiento de cada uno de ellos y que se ejecuten trabajos de mantenimiento con el respectivo control de cada uno de los rubros destinados para el contrato.

- *y cuando lo crea conveniente, las calidades, requisitos, las características y perfil de los profesionales propuestos por el CONTRATISTA DE MANTENIMIENTO con los realmente utilizados. Todas las actividades se harán con profesionales de capacidad y experiencia mínima exigida en el Pliego de Condiciones de la licitación*."

Se realiza la validación por parte de esta interventoría, que los trabajos solicitados por la administración del aeropuerto y ejecutados por parte del contratista de obra, pertenezcan al alcance del contrato Lado Tierra y a actividades de mantenimiento.

- "*Revisará, analizará y evaluará los resultados de la ejecución de los trabajos adelantados por el CONTRATISTA DE MANTENIMIENTO con el fin de verificar su calidad y eficiencia, pudiéndole exigir su complementación y/o actualización.* "

Seguimiento al programa de obra.
Seguimiento diario a las actividades (bitácora de obra).

- "*La INTERVENTORÍA comprobará y exigirá mensualmente y cuando lo crea conveniente, las calidades, requisitos, las características y perfil de los profesionales propuestos por el CONTRATISTA DE MANTENIMIENTO con los realmente utilizados. Todas las actividades se harán con profesionales de capacidad y experiencia mínima exigida en el Pliego de Condiciones de la licitación*."

Evidencia: Revisión de requisitos exigidos por el Anexo Técnico para todos los profesionales que el contratista integre al proyecto de acuerdo con las exigencias contractuales.

- "*Presentará en el momento que se requiera ante La AEROCIVIL, la relación de los profesionales y el personal que el CONTRATISTA DE MANTENIMIENTO postule, con el fin de estudiar y revisar sus calidades y sus funciones en la ejecución de las obras. Verificará su vinculación, solicitará cambios si fuere necesario o su incremento para el normal desarrollo del contrato. Revisará las hojas de vida correspondientes.*"

En los informes semanales y mensual de interventoría se presenta la relación del personal activo tanto de contratista como de interventoría.

- "*Alertará oportunamente al CONTRATISTA DE MANTENIMIENTO sobre la necesidad de introducir correctivos para asegurar la finalización oportuna de los trabajos y cumplimiento de los objetivos. Tomará medidas preventivas o acciones correctivas que estime conveniente para evitar las desviaciones en el cumplimiento del contrato.* "

  Esta interventoría realiza el seguimiento permanente a las obras realizadas por parte del contratista e indica de manera permanente tanto a residente como a trabajadores, sobre el conocimiento y aplicación de las especificaciones técnicas de cada una de las labores realizadas, a fin de exigir el cumplimiento contractual y concientizar sobre la realización de trabajos con calidad desde la primera vez y evitar reprocesos.

- "*Convenir con el CONTRATISTA DE MANTENIMIENTO el procedimiento de flujo de información hacia la INTERVENTORÍA o hacia otros organismos competentes, solicitando al CONTRATISTA DE MANTENIMIENTO copia de las comunicaciones dirigidas o procedentes de otros actores del contrato, a fin de tener total conocimiento de la ejecución*. "

  Evidencia: Implementación de correos corporativos para hacer más ágil y fluido el canal de comunicación (consorciofj1280@ryg.cl) (grupofaosas@gmail.com) (vanguardia.grupofao@gmail.com) (gerenciatecnica.ordonez@gmail.com).

- "*Cada semana la INTERVENTORÍA realizará comités con el director y residente de obra; con el fin de evaluar el avance del contracto, determinando atrasos y si es el caso exigirá los correctivos correspondientes. El control de avance de los trabajos será preventivo para evitar atrasos que conlleven al incumplimiento del plazo contractual. Su seguimiento será garantía para que se obtengan resultados de los trabajos con el alcance y la calidad que La AEROCIVIL espera y con las condiciones determinadas por los Pliegos de Condiciones. De cada comité, se levantará el acta respectiva que será mantenida en custodia por el INTERVENTOR hasta que sea enviada a la AEROCIVIL. En dicha acta se consignarán entre otros las acciones y compromisos para el normal desarrollo de los trabajos contratados, asumidos por el CONTRATISTA DE MANTENIMIENTO.* "

  Evidencia: Comités de obra. Se llevaron a cabo 4 comités de obra en el presente periodo

COMITÉ REALIZADO	FECHA
Acta Comité de seguimiento obra No.51 Cto 1164 H4	05/06/2025
Acta Comité de seguimiento obra No.52 Cto 1164 H4	13/06/2025
Acta Comité de seguimiento obra No.53 Cto 1163 H4	20/06/2025
Acta Comité de seguimiento obra No.54 Cto 1163 H4	27/06/2025

Tabla 39 Comités de obra realizados en el periodo.

- "*La INTERVENTORÍA tendrá acceso libre a los lugares donde se estén realizando los trabajos. El CONTRATISTA DE MANTENIMIENTO proporcionará al INTERVENTOR o a los representantes de AEROCIVIL las facilidades para acceder, medir, ensayar o verificar las actividades de campo ejecutadas. El INTERVENTOR se autorizará a nombre de AEROCIVIL para exigirle al CONTRATISTA DE MANTENIMIENTO la*

información necesaria, siempre que se relacione con el desarrollo del contrato. "

El personal de interventoría cuenta con carné aeroportuario para el acceso libre a todos los sitios donde el contratista realice intervención de emergencias y mantenimientos.

- "*Mantener permanentemente informado al SUPERVISOR DE LA INTERVENTORÍA designado por la AEROCIVIL, sobre el avance de los trabajos, los problemas e inquietudes que se vayan presentando con su ejecución, las necesidades de modificar los alcances de las actividades de la obra. Se deben justificar los cambios ante la AEROCIVIL y hacer previamente las consultas necesarias con los especialistas tanto de obra como de INTERVENTORÍA, lo cual es un requisito necesario, previo a la autorización de la modificación por parte de la AEROCIVIL.* "

  Reuniones permanentes con la supervisora de obra asignada por la Aerocivil (Dra. Luz Miryam Santiago), al igual con el supervisor de planta central Ingeniero Jorge Beltrán, informando de manera permanente sobre los avances del contrato.

- "*Mantendrá una actitud preventiva sobre los problemas que se presenten en el desarrollo del contrato de obra, proponiendo en los comités, anticipadamente soluciones técnicas o económicas adecuadas*."

  emas técnicos tratados en comités de obra y validaciones diarias en obra para mantener actitud preventiva.

- "*Facilitar a la AEROCIVIL, los elementos de protección personal y seguridad industrial, necesarios para el desarrollo de las visitas a la obra*. "

  Se cuenta con una reserva de dotación oficina de interventoría para esta obligación contractual.

- "*Facilitar y colaborar en el desarrollo de auditorías al cumplimiento del contrato de INTERVENTORÍA, realizadas por la AEROCIVIL, sin necesidad aviso previo*."

  No aplica para el presente periodo.

- "*Presentar a la AEROCIVIL, cuando sea requerido, programación de actividades del personal de INTERVENTORÍA aprobado, así como el informe de actividades desplegadas por cada uno ellos, para el cumplimiento del objeto contractual.*"

  Se cuenta por parte de la Aerocivil con una minuta en donde se realiza el registro diario de asistencia de la interventoría, que de manera presencial con el residente de interventoría y profesional SISOMA se desarrollan los trabajos de cumplimiento contractual de interventoría.

5.5. GESTIÓN DE LA CORRESPONDENCIA INTERNA Y EXTERNA DEL PERIODO Y SOPORTES.

En el siguiente cuadro se relaciona la correspondencia del proyecto, y de la cual se

envían los soportes como anexo N.3.

Correspondencia enviada:

OFICIO	ASUNTO	DESTINATARIO	FECHA DE RECIBIDO
CO-FJ-1280-349-2025	SOLICITUD URGENTE DE MANTENIMIENTOS LOCATIVOS (Mantenimiento de aire acondicionado, sala de abordaje por donde ingresa Avianca)	GRUPO FAO SAS	03/06/2025
CO-FJ-1280-350-2025	SOLICITUD URGENTE DE MANTENIMIENTOS LOCATIVOS (Mantenimiento de puerta entrada administrativa)	GRUPO FAO SAS	03/06/2025
CO-FJ-1280-351-2025	ENTREGA INFORME SEMANAL DE INTERVENTORIA No51	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL – AEROCIVIL	03/06/2025
CO-FJ-1280-352-2025	RESPUESTA A OFICIO CON RADICADO 2025262020021776 ID 2055044 EVALUACION INFRAESTRUCTURA ACCESIBLE	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL – AEROCIVIL	03/06/2025
CO-FJ-1280-353-2025	APROBACIÓN DE COTIZACIÓN - RESPUESTA A LA COMUNICACIÓN FAO-CTO-23001163-0568-2025 – (Suministro cubierta en tanque ACPM grupo electrógenos)	GRUPO FAO SAS	04/06/2025
CO-FJ-1280-354-2025	RESPUESTA AL COMUNICADO FAO-CTO-23001163-0558-2025 REVISIÓN DOCUMENTACIÓN DE INGRESO DEL PERSONAL	GRUPO FAO SAS	05/06/2025
CO-FJ-1280-355-2025	RESPUESTA AL COMUNICADO FAO-CTO-23001163-0567-2025 REVISIÓN REPORTE SEMANAL AMBIENTAL DEL 26 AL 31 MAYO 2025	GRUPO FAO SAS	05/06/2025
CO-FJ-1280-356-2025	APROBACIÓN DE COTIZACIÓN - RESPUESTA A LA COMUNICACIÓN FAO-CTO-23001163-0571-2025 – (Mantenimiento trampa de grasas grupo electrógenos)	GRUPO FAO SAS	05/06/2025
CO-FJ-1280-357-2025	APROBACIÓN DE COTIZACIÓN - RESPUESTA A LA COMUNICACIÓN FAO-CTO-23001163-0571-2025 –	GRUPO FAO SAS	05/06/2025

OFICIO	ASUNTO	DESTINATARIO	FECHA DE RECIBIDO
	(Mantenimiento tanque ACMP grupo electrógenos)		
CO-FJ-1280-358-2025	SOLICITUD DE ENVÍO DE SOPORTE DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	GRUPO FAO SAS	05/06/2025
CO-FJ-1280-359-2025	INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATO PAGO DE SALARIO PERSONAL	GRUPO FAO SAS	05/06/2025
CO-FJ-1280-360-2025	REITERACIÓN OFICIO CO-FJ-1280-359-2025. INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATO PAGO DE SALARIO PERSONAL	GRUPO FAO SAS	07/06/2025
CO-FJ-1280-361-2025	SOLICITUD URGENTE DE MANTENIMIENTOS LOCATIVOS (Mantenimiento de puerta Alfa 4 ubicada en sala de espera 3)	GRUPO FAO SAS	09/06/2025
CO-FJ-1280-362-2025	RESPUESTA AL COMUNICADO FAO-CTO-23001163-0578 -2025 REVISIÓN REPORTE SEMANAL SST DEL 26 AL 31 MAYO 2025	GRUPO FAO SAS	09/06/2025
CO-FJ-1280-363-2025	RESPUESTA AL COMUNICADO FAO-CTO-23001163-0580 -2025 REVISIÓN INFORME MENSUAL SST MAYO 2025	GRUPO FAO SAS	09/06/2025
CO-FJ-1280-364-2025	ENTREGA INFORME SEMANAL DE INTERVENTORIA No52	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL – AEROCIVIL	09/06/2025
CO-FJ-1280-366-2025	SOLICITUD URGENTE DE MANTENIMIENTOS LOCATIVOS (Mantenimiento de filtración de agua en pasillo entre Avianca y Satena)	GRUPO FAO SAS	11/06/2025
CO-FJ-1280-367-2025	SOLICITUD URGENTE DE MANTENIMIENTOS LOCATIVOS (Mantenimiento de reflujo de agua en baño de mujeres oficina de Administración)	GRUPO FAO SAS	11/06/2025
CO-FJ-1280-368-2025	ENTREGA INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA No12	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL – AEROCIVIL	11/06/2025

OFICIO	ASUNTO	DESTINATARIO	FECHA DE RECIBIDO
CO-FJ-1280-370-2025	ENTREGA ACTA PARCIAL DE OBRA No10 MES ABRIL 2025	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL – AEROCIVIL	12/06/2025
CO-FJ-1280-371-2025	ENTREGA ACTA PARCIAL DE INTERVENTORIA No11 MES ABRIL 2025	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL – AEROCIVIL	12/06/2025
CO-FJ-1280-369-2025	APROBACIÓN DE COTIZACIÓN - RESPUESTA A LA COMUNICACIÓN FAO-CTO-23001163-0584-2025 – (Suministro cinta asfáltica para cubiertas)	GRUPO FAO SAS	13/06/2025
CO-FJ-1280-372-2025	RESPUESTA AL COMUNICADO FAO-CTO-23001163-0573-2025 REVISIÓN INFORME MENSUAL AMBIENTAL MAYO 2025	GRUPO FAO SAS	13/06/2025
CO-FJ-1280-373-2025	SOLICITUD DE MANTENIMIENTO DE RADAR POR MEDIO DEL CONTRATO DE OBRA No 23001163 H4 de 2023 - LADO TIERRA	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL – AEROCIVIL	13/06/2025
CO-FJ-1280-374-2025	ENTREGA INFORME MENSUAL AMBIENTAL Y SST INTERVENTORIA No12	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL – AEROCIVIL	13/06/2025
CO-FJ-1280-365-2025	RESPUESTA AL COMUNICADO FAO-CTO-23001163-0582 -2025 REVISIÓN REPORTE SEMANAL SST DEL 03 AL 07 JUNIO 2025	GRUPO FAO SAS	14/06/2025
CO-FJ-1280-375-2025	APROBACIÓN DE COTIZACIÓN - RESPUESTA A LA COMUNICACIÓN FAO-CTO-23001163-0587-2025 – (Suministro tanque residuos trampa de grasas)	GRUPO FAO SAS	14/06/2025
CO-FJ-1280-376-2025	APROBACIÓN DE COTIZACIÓN - RESPUESTA A LA COMUNICACIÓN FAO-CTO-23001163-0588-2025 – (Suministro UPS grupo electrógenos)	GRUPO FAO SAS	14/06/2025
CO-FJ-1280-377-2025	APROBACIÓN DE COTIZACIÓN - RESPUESTA A LA COMUNICACIÓN FAO-CTO-23001163-0589-2025 – (Suministro	GRUPO FAO SAS	14/06/2025

OFICIO	ASUNTO	DESTINATARIO	FECHA DE RECIBIDO
	tanque almacenamiento de combustible)		
CO-FJ-1280-378-2025	RESPUESTA A SU COMUNICACIÓN 2025361030012497 Id 1734030	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL – AEROCIVIL	16/06/2025
CO-FJ-1280-379-2025	ENTREGA INFORME SEMANAL DE INTERVENTORIA No53	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL – AEROCIVIL	16/06/2025
CO-FJ-1280-380-2025	ENTREGA DE CARNET PERSONAL RETIRADO	LUZ MIRYAM SANTIAGO – GERENTE AEROPUERTO – AEROCIVIL	17/06/2025
CO-FJ-1280-381-2025	ABANDONO DE OBRA	GRUPO FAO SAS	17/06/2025
CO-FJ-1280-384-2025	RESPUESTA AL COMUNICADO FAO-CTO-23001163-0590-2025 REVISIÓN REPORTE SEMANAL AMBIENTAL DEL 09 AL 14 JUNIO 2025	GRUPO FAO SAS	17/06/2025
CO-FJ-1280-385-2025	MULTA POR FALTA DE PAGO DE SALARIOS Y PARAFISCALES Y POR RETIRO DE ELEMENTOS QUE OBSTACULIZAN LA BASE SEI BOMBEROS)	GRUPO FAO SAS	17/06/2025
CO-FJ-1280-386-2025	URGENTE EJECUCIÓN DE LABORES DE MANTENIMIENTO EN BANDA TRANSPORTADORA	GRUPO FAO SAS	17/06/2025
CO-FJ-1280-387-2025	RESPUESTA AL COMUNICADO FAO-CTO-23001163-0594-2025 REVISIÓN DE PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL (GRUPO FAO SAS)	GRUPO FAO SAS	18/06/2025
CO-FJ-1280-388-2025	SUMINISTRO URGENTE DE BATERIAS PARA INTERRUPTORES	GRUPO FAO SAS	18/06/2025
CO-FJ-1280-389-2025	APROBACIÓN DE COTIZACIÓN - RESPUESTA A LA COMUNICACIÓN FAO-CTO-23001163-0592-2025 – (Suministro combustible plantas de energía desde tanque)	GRUPO FAO SAS	18/06/2025
CO-FJ-1280-391-2025	SOLICITUD DE CAMBIO DE LUMINARIAS	GRUPO FAO SAS	18/06/2025

OFICIO	ASUNTO	DESTINATARIO	FECHA DE RECIBIDO
CO-FJ-1280-392-2025	RESPUESTA AL COMUNICADO FAO-CTO-23001163-0593 -2025 REVISIÓN REPORTE SEMANAL SST DEL 09 AL 14 JUNIO 2025	GRUPO FAO SAS	18/06/2025
CO-FJ-1280-393-2025	INCUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS DE COMITÉ DE SEGUIMIENTO	GRUPO FAO SAS	18/06/2025
CO-FJ-1280-394-2025	REITERACIÓN ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN PARA EL TRABAJO ELÉCTRICO DEL CAMBIO DE LA TRANSFERENCIA	GRUPO FAO SAS	19/06/2025
CO-FJ-1280-395-2025	APROBACIÓN DE COTIZACIÓN - RESPUESTA A LA COMUNICACIÓN FAO-CTO-23001163-0599-2025 – (Suministro de baterías para interruptores)	GRUPO FAO SAS	19/06/2025
CO-FJ-1280-390-2025	SOLICITUD DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO BANDA TRANSPORTADORA DE EQUIPAJE	GRUPO FAO SAS	21/06/2025
CO-FJ-1280-396-2025	REITERACIÓN ENTREGA DEL CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO POR CONCEPTO DE PAGOS DE SALARIOS Y SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL (MES DE MAYO 2025)	GRUPO FAO SAS	21/06/2025
CO-FJ-1280-397-2025	REITERACIÓN OFICIO CO-FJ-1280-381-2025. ABANDONO DE OBRA.	GRUPO FAO SAS	24/06/2025
CO-FJ-1280-398-2025	REITERACIÓN OFICIO CO-FJ-1280-346-2025. TRASLADO DE OFICIO CON RADICADO No. 2025262010022229 Id 2095730	GRUPO FAO SAS	24/06/2025
CO-FJ-1280-399-2025	ENTREGA INFORME SEMANAL DE INTERVENTORIA No54	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL – AEROCIVIL	24/06/2025
CO-FJ-1280-400-2025	RESPUESTA AL COMUNICADO FAO-CTO-23001163-0601-2025 REVISIÓN DOCUMENTACIÓN PARA EL TRABAJO ELÉCTRICO DEL CAMBIO DE LA TRANSFERENCIA	GRUPO FAO SAS	25/06/2025
CO-FJ-1280-401-2025	RESPUESTA AL COMUNICADO FAO-CTO-23001163-0603-2025 REVISIÓN REPORTE SEMANAL AMBIENTAL DEL 16 AL 21 JUNIO 2025	GRUPO FAO SAS	25/06/2025
CO-FJ-1280-402-2025	REPROGRAMACIÓN CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES BASE BOMBEROS	GRUPO FAO SAS	25/06/2025

OFICIO	ASUNTO	DESTINATARIO	FECHA DE RECIBIDO
CO-FJ-1280-403-2025	RESPUESTA AL COMUNICADO FAO-CTO-23001163-0604-2025 REVISIÓN REPORTE SEMANAL SST DEL 16 AL 21 JUNIO 2025	GRUPO FAO SAS	25/06/2025
CO-FJ-1280-404-2025	INFORME SOBRE INFRAESTRUCTURA DE LA BASE DE BOMBEROS	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL – AEROCIVIL	25/06/2025
CO-FJ-1280-405-2025	RESPUESTA OFICIO FAO-CTO-23001163-0604-2025. APROBRACIÓN CRONOGRAMA ACTIVIDADES BASE BOMBEROS	GRUPO FAO SAS	26/06/2025
CO-FJ-1280-406-2025	MANTENIMIENTO TANQUE DE ACPM DE LOS GRUPOS ELECTRÓGENOS	GRUPO FAO SAS	26/06/2025
CO-FJ-1280-407-2025	REITERACIÓN DE SUBSANACIÓN DE LOS HALLAZGOS AMBIENTALES	GRUPO FAO SAS	27/06/2025
CO-FJ-1280-408-2025	APLICACIÓN DE PROCESO DE MULTA POR INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES - SOLICITUDES DE DOCUMENTACIÓN PARA TRABAJO ELÉCTRICO	GRUPO FAO SAS	27/06/2025
CO-FJ-1280-409-2025	AUSENCIA DE DIRECTOR DE OBRA EN COMITÉ DE SEGUIMIENTO NO. 54	GRUPO FAO SAS	27/06/2025
CO-FJ-1280-410-2025	SEGUIMIENTO DE CRONOGRAMA BASE BOMBEROS 27-06-2025	GRUPO FAO SAS	27/06/2025
CO-FJ-1280-411-2025	MANTENIMIENTO FILTRACIÓN DE AGUA MURO ASCENSOR Y BAÑO HOMBRES DEL PRIMER PISO SALON PRINCIPAL.	GRUPO FAO SAS	28/06/2025
CO-FJ-1280-412-2025	SEGUIMIENTO DE CRONOGRAMA BASE BOMBEROS 28-06-2025	GRUPO FAO SAS	28/06/2025

Tabla 40 Relación de correspondencia enviada.

Correspondencia recibida:

OFICIO	ASUNTO	REMITE	FECHA DE RECIBIDO
FAO-CTO-23001163-0568-2025	Envío cotización para suministro de cubierta para adecuación en tanque de ACPM grupo electrógenos, incluye estructura metálica en ángulo 1 ½*	GRUPO FAO SAS	3-jun-25

OFICIO	ASUNTO	REMITE	FECHA DE RECIBIDO
	1/8, materiales y herramienta necesaria para su debida instalación y funcionamiento.		
FAO-CTO-23001163-0569-2025	Entrega programación semanal No 52 del 01 de junio al 07 de junio	GRUPO FAO SAS	3-jun-25
FAO-CTO-23001163-0570-2025	Entrega de memorias eléctricas, planos eléctricos definitivos, para cambio de transferencia Aeropuerto Vanguardia.	GRUPO FAO SAS	4-jun-25
FAO-CTO-23001163-0571-2025	Envío de cotizaciones - 11.1.107 SUMINISTRO MATERIALES PARA EL LAVADO DE TRAMPA DE GRASAS. - 11.1.108 SUMINISTRO MATERIALES PARA EL LAVADO Y ADECUACIÓN DE TANQUE ACPM GRUPO ELECTROGENOS	GRUPO FAO SAS	5-jun-25
FAO-CTO-23001163-0572-2025	entrega de Informe semanal No 51	GRUPO FAO SAS	5-jun-25
FAO-CTO-23001163-0573-2025	ENTREGA DEL INFORME DE CUMPLIMIENTO AMBIENTAL No.12 CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DEL 2025	GRUPO FAO SAS	5-jun-25
FAO-CTO-23001163-0578-2025	COMUNICADO-FAO-CTO-23001163-0578-2025 REPORTE SEMANAL 26 AL 31 DE MAYO 2025	GRUPO FAO SAS	6-jun-25
FAO-CTO-23001163-0579-2025	Entrega de Informe mensual N° 11 mes de mayo 2025.	GRUPO FAO SAS	06-jun-25
FAO-CTO-23001163-0580-2025	COMUNICADO-FAO-CTO-23001163-0580-2025 ENTREGA INFORME MENSUAL SST MAYO 2025	GRUPO FAO SAS	6-jun-25
FAO-CTO-23001163-0581-2025	FAO-CTO-23001163-0581-2025 Envío de programación semanal correspondiente a la semana del 09 de mayo hasta el 14 de mayo (semana No 53)	GRUPO FAO SAS	9-jun-25
FAO-CTO-23001163-0582-2025	COMUNICADO-FAO-CTO-23001163-0582-2025 ENTREGA REPORTE SEMANAL 03 al 07 JUNIO 2025	GRUPO FAO SAS	9-jun-25

OFICIO	ASUNTO	REMITE	FECHA DE RECIBIDO
FAO-CTO-23001163-0582-2025	INFORME DE LA BASE SEI DE BOMBEROS	GRUPO FAO SAS	10-jun-25
FAO-CTO-23001163-0583-2025	Entrega de Informe semanal No 52	GRUPO FAO SAS	11-jun-25
FAO-CTO-23001163-0584-2025	Se adjunta el compilado del acta No 10 con la factura	GRUPO FAO SAS	11-jun-25
FAO-CTO-23001163-0584-2025	Envío de cotización de suministro de cinta asfáltica para mantenimientos en cubiertas del aeropuerto vanguardia	GRUPO FAO SAS	11-jun-25
FAO-CTO-23001163-0585-2025	FAO-CTO-23001163-0585-2025 ENVIO DE DOCUMENTOS PERSONAL ISMEOL SAS	GRUPO FAO SAS	13-jun-25
FAO-CTO-23001163-0587-2025	Envío cotización SUMINISTRO TANQUE PARA ALMACENAJE DE RESIDUOS PELIGROSOS DE TRAMPA DE GRASAS	GRUPO FAO SAS	14-jun-25
FAO-CTO-23001163-0588-2025	Envío cotización para suministro de ups	GRUPO FAO SAS	14-jun-25
FAO-CTO-23001163-0589-2025	Envío cotización para suministro de tanque de combustible de mil litros.	GRUPO FAO SAS	14-jun-25
FAO-CTO-23001163-0590-2025	REPORTE SEMANA DEL 09 AL 14 DE JUNIO DE 2025- AMBIENTAL	GRUPO FAO SAS	15-jun-25
FAO-CTO-23001163-0591-2025	Envío acta de adición de cantidades de obra para el Aeropuerto Vanguardia	GRUPO FAO SAS	16-jun-25
FAO-CTO-23001163-0592-2025	COMUNICADO FAO-CTO-23001163-0592-2025 envío cotización para suministro de combustible desde tanque auxiliar hacia plantas de energía.	GRUPO FAO SAS	17-jun-25
FAO-CTO-23001163-0593-2025	COMUNICADO FAO-CTO-23001163-0593-2025 Entrega del reporte semanal SST FAO SAS.	GRUPO FAO SAS	17-jun-25

OFICIO	ASUNTO	REMITE	FECHA DE RECIBIDO
FAO-CTO-23001163-0594-2025	COMUNICADO FAO-CTO-23001163-0594-2025 Entrega de planilla de seguridad social Grupo Fao S.A.S	GRUPO FAO SAS	18-jun-25
FAO-CTO-23001163-0595-2025	Respuesta al comunicado CO-FJ-1280-385-2025 VILLAVICENCIO – MULTA POR FALTA DE PAGO DE SALARIOS Y PARAFISCALES Y POR RETIRO DE ELEMENTOS QUE OBSTACULIZAN LA BASE SEI BOMBEROS	GRUPO FAO SAS	18-jun-25
FAO-CTO-23001163-0596-2025	Respuesta al comunicado CO-FJ-1280-386-2025 Villavicencio – urgente ejecución de labores de mantenimiento en banda transportadora	GRUPO FAO SAS	18-jun-25
FAO-CTO-23001163-0598-2025	Entrega de Informe semanal No 53	GRUPO FAO SAS	18-jun-25
FAO-CTO-23001163-0599-2025	Envío de cotización 11.1.114 SUMINISTRO DE BATERÍAS Batería De Litio 12 Aa Ls-14250, 3.6 V, 1200 Mah, saft	GRUPO FAO SAS	19-jun-25
FAO-CTO-23001163-0601-2025	FAO-CTO-23001163-0601-2025 Envió reporte SST, correspondiente a la semana del 16 al 21 de junio de 2025.	GRUPO FAO SAS	24-jun-25
FAO-CTO-23001163-0601-2025	Comunicado del envió de las planillas de seguridad social del especialista eléctrico.	GRUPO FAO SAS	24-jun-25
FAO-CTO-23001163-0602-2025	En respuesta al comunicado CO-FJ-1280-397-2025. Comunicado de respuesta por abandono de personal de obra	GRUPO FAO SAS	24-jun-25
FAO-CTO-23001163-0600-2025	FAO-CTO-23001163-0600-2025 Documentos personal Inmeol sas.	GRUPO FAO SAS	24-jun-25
FAO-CTO-23001163-0601-2025	En respuesta al comunicado CO-FJ-1280-394-2025 REITERACIÓN ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN PARA EL TRABAJO ELÉCTRICO DEL CAMBIO DE LA	GRUPO FAO SAS	24-jun-25

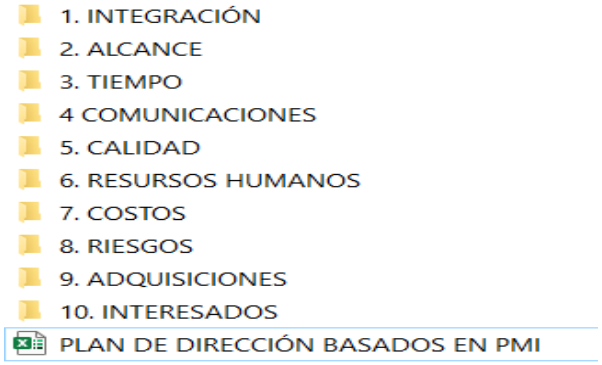
OFICIO	ASUNTO	REMITE	FECHA DE RECIBIDO
	TRANSFERENCIA. Envió de las planillas de seguridad social del especialista eléctrico.		
FAO-CTO-23001163-0603-2025	En respuesta al comunicado CO-FJ-1280-394-2025 REITERACIÓN ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN PARA EL TRABAJO ELÉCTRICO DEL CAMBIO DE LA TRANSFERENCIA. Envió de las planillas de seguridad social del especialista eléctrico.	GRUPO FAO SAS	25-jun-25
FAO-CTO-23001163-0604-2025	COMUNICADO FAO-CTO-23001163-0604-2025 envío programación de actividades área Bomberos base SEI.	GRUPO FAO SAS	26-jun-25
FAO-CTO-23001163-0606-2025	Entrega de Informe semanal No 54.	GRUPO FAO SAS	26-jun-25
FAO-CTO-23001163-0607-2025	Envío acta de adición de cantidades de obra para el Aeropuerto Vanguardia	GRUPO FAO SAS	26-jun-25

Tabla 41 Relación de correspondencia recibida contratista.

Durante el periodo de junio de 2025 no se recibieron oficios por parte de la Entidad.

5.6. GESTIÓN DEL PROGRAMA DE GERENCIA DE PROYECTOS.

Esta interventoría ha desarrollado el plan de gerencia del proyecto, incluyendo para cada área del conocimiento, los planes de cada uno de ellos y los formatos establecidos para su aplicabilidad, se incluye como se indica a continuación:



El director de interventoría deberá revisar y aprobar los siguientes informes basados en la guía de los fundamentos para la dirección de proyecto PMBOK® séptima edición. El desarrollo de cada una de las áreas del conocimiento se encuentra en el Anexo No.8 del presente informe.

5.6.1. INFORME DE LA DIRECCIÓN, GESTIÓN Y CONTROL DEL TRABAJO DEL PROYECTO

Por parte de la interventoría se desarrolla el plan de gerencia el cual se encuentra en el Anexo No. 9 del presente informe, donde se incluye las áreas del conocimiento, basados en los lineamientos del PMI, en donde se plasma el plan de dirección del proyecto, basados en la aplicación de las siguientes áreas:

5.6.2. INFORME DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO DEL PROYECTO.

Se anexan al presente documento, las matrices de seguimiento contractual, en donde se hace la recopilación de las obligaciones contractuales del contrato de obra y de interventoría.

5.6.3. INFORME DE GESTIÓN DEL CONTROL INTEGRADO DE CAMBIOS

Incluido en el Plan de gerencia (Anexo 8).

5.6.4. INFORME DE VALIDACIÓN Y CONTROL DEL ALCANCE.

Incluido en el Plan de gerencia (Anexo 8).

5.6.5. INFORME DE CONTROL DEL CRONOGRAMA.

Incluido en el Plan de gerencia (Anexo 8).

5.6.6. INFORME DE CONTROL DE LOS COSTOS.

Incluido en el Plan de gerencia (Anexo 8).

5.6.7. INFORME DE GESTIÓN Y CONTROL DE LA CALIDAD.

Incluido en el Plan de gerencia (Anexo 8).

5.6.8. INFORME DE GESTIÓN Y MONITOREO DE LAS COMUNICACIONES.

Incluido en el Plan de gerencia (Anexo 8).

5.6.9. INFORME DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS RESPUESTAS A LOS RIESGOS DEL PROYECTO.

Se anexa el plan de riesgos y el análisis de las matrices de riesgos tanto de interventoría como de contratista de obra, en donde se verifica si durante el periodo se materializaron o no dichos riesgos. Incluido en el Plan de gerencia (Anexo 5).

5.6.10. INFORME DE MONITOREO DE RIESGOS.

Se anexa el plan de riesgos y el análisis de las matrices de riesgos tanto de interventoría como de contratista de obra, en donde se verifica si durante el periodo se materializaron o no dichos riesgos. Incluido en el Plan de gerencia (Anexo 5).}

6. INFORME SSTA.

La interventoría tiene la responsabilidad de realizar la verificación continua del estado de la obra, con especial énfasis en el cumplimiento de los requisitos ambientales y de seguridad y salud en el trabajo (SST). Esto implica corroborar que el contratista de obra ejecute correctamente las actividades relacionadas con el manejo ambiental y las normativas de SST derivadas de las obras, asegurando que se cumplan los procedimientos y estándares establecidos en el contrato.

Este seguimiento se lleva a cabo mediante inspecciones periódicas, revisión de documentación y evaluación de las condiciones en el lugar de trabajo, con el objetivo de garantizar la correcta implementación de las medidas preventivas y correctivas, así como el cumplimiento de las normativas legales y contractuales correspondientes.

6.1 INDICADORES PROPUESTOS Y APLICABLES AL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

Durante el mes de junio, se realizó el seguimiento y evaluación del cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental (PMA) a través de la aplicación de fichas ambientales previamente definidas para cada componente del proyecto.

Estas fichas permiten medir, mediante indicadores específicos, el grado de cumplimiento de las obligaciones ambientales establecidas y las buenas prácticas implementadas en obra.

A continuación, se relacionan las fichas ambientales aplicadas con los indicadores asociados, que permiten evidenciar de manera cuantitativa y cualitativa el comportamiento ambiental del proyecto durante el mes:

FICHA	NOMBRE INDICADOR	INDICADOR	RESUMEN DEL INDICADOR	FUENTE DE VERIFICACIÓN
ICA-1a_PMA-OC-01	INSTALACIÓN Y OPERACIÓN DE CAMPAMENTOS Y TALLERES	PE= (N° de puntos ecológicos instalados / Nº de campamentos y/o talleres instalados) *100.	Relación porcentual entre los puntos ecológicos implementados y los requeridos, evidenciando el nivel de cumplimiento en la instalación de estos elementos.	Ver reporte en ficha de cumplimiento ambiental asociada.
		EX= El número total de extintores no será inferior a uno (1) por cada 200 m2 de local o fracción.	Proporción de e extintores disponibles frente al total de frentes de obra, asegurando la cobertura contra emergencias.	Ver reporte en ficha de cumplimiento ambiental asociada.
		KA= (Numero de kits ambientales por derrames / Numero de áreas para almacenamiento de insumos químicos) *100.	Representa el porcentaje de kits ambientales disponibles para derrames en función de las áreas de almacenamiento de insumos químicos.	Ver reporte en ficha de cumplimiento ambiental asociada.

ICA-1a_PMA-OC-02	SEÑALIZACIÓN	ES= (N° de sitios señalizados adecuadamente / N° de sitios potencialmente peligrosos) *100.	Indicador del cumplimiento en la instalación de señalización en los frentes de obra respecto a las necesidades establecidas.	Ver reporte en ficha de cumplimiento ambiental asociada.
ICA-1a_PMA-OC-03	MANEJO DE MAQUINARIA, EQUIPOS Y VEHÍCULOS	MV= (Número de mantenimientos ejecutados a vehículos/ número de mantenimientos programados a vehículos) *100.	Representa el porcentaje de mantenimientos realizados a vehículos en relación con los mantenimientos programados.	Ver reporte en ficha de cumplimiento ambiental asociada.
		MV= (Número de mantenimientos ejecutados a maquinarias y equipos/ Número de mantenimientos programados a maquinarias y equipos) *100.	Representa el porcentaje de mantenimientos realizados a maquinaria y equipos en relación con los mantenimientos programados.	Ver reporte en ficha de cumplimiento ambiental asociada.
ICA-1a_PMA-OC-O5	MANEJO Y DISPOSICIÓN DE MATERIALES SOBRANTES	MS= Número de incidentes ambientales ocasionados por un deficiente manejo de materiales sobrantes.	Porcentaje de incidentes ambientales ocasionados debido a un mal manejo de materiales sobrantes.	Ver reporte en ficha de cumplimiento ambiental asociada.
ICA-1a_PMA-OC-07	MANEJO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	MS= Número de incidentes ambientales ocasionados por un deficiente manejo de materiales de construcción.	Porcentaje de incidentes ambientales ocasionados debido a un mal manejo de materiales de construcción.	Ver reporte en ficha de cumplimiento ambiental asociada.
		(Nº de personas capacitadas en manejo de materiales de construcción/ Nº total de personas encargadas de los frentes de obra) *100.	Porcentaje de personas capacitadas en manejo de materiales de construcción en relación con el total de personas encargadas de los frentes de obra.	Ver reporte en ficha de cumplimiento ambiental asociada.

ICA-1a_PMA-OC-08	MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS, ESPECIALES Y PELIGROSOS	AS= (Cantidad de residuos sólidos aprovechados/ Cantidad de residuos sólidos generados) *100.	Porcentaje de residuos sólidos aprovechados en relación con la cantidad total de residuos sólidos generados.	Ver reporte en ficha de cumplimiento ambiental asociada.
		DE= (Cantidad de escombros dispuestos en lugares autorizados/ Cantidad de escombros generados) *100.	Porcentaje de escombros dispuestos en lugares autorizados en relación con la cantidad total de escombros generados.	Ver reporte en ficha de cumplimiento ambiental asociada.
		DP= (Cantidad de residuos peligrosos dispuestos adecuadamente/ Cantidad de residuos peligrosos generados) *100.	Porcentaje de residuos peligrosos dispuestos adecuadamente en relación con la cantidad total de residuos peligrosos generados.	Ver reporte en ficha de cumplimiento ambiental asociada.
		CP= (Número de personas capacitadas en manejo de residuos sólidos especiales y peligrosos/ Número total de empleados) *100.	Porcentaje de personas capacitadas en el manejo de residuos sólidos especiales y peligrosos en relación con el total de empleados.	Ver reporte en ficha de cumplimiento ambiental asociada.
ICA-1a_PMA-OC-09	CONSTRUCCIÓN Y MANEJO DE ÁREAS DE ALMACENAMIENTO DE COMBUSTIBLE	MT= (Número de mantenimientos realizadas a trampas de grasas/ N° de mantenimientos programados a trampas de grasas) *100	Porcentajes de mantenimientos realizados a las trampas de grasas con la cantidad de los mantenimientos programados de las trampas de grasas.	Ver reporte en ficha de cumplimiento ambiental asociada.
ICA-1a_PMA-OC-16	MANEJO DE FUENTES DE EMISIONES Y RUIDO	CV= (No. de vehículos que cuenta con certificado de gases vigente/ N° total de vehículos en la obra civil) *100.	Porcentaje de vehículos con revisiones vigentes en relación con el total de vehículos empleados en el proyecto.	Ver reporte en ficha de cumplimiento ambiental asociada.
ICA-1a_PMA-OC-19	EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL VINCULADO AL PROYECTO	Personal capacitado frente al PMA.	Personal capacitado en el plan de manejo ambiental.	Ver reporte en ficha de cumplimiento ambiental asociada.

ICA-1a_PMA-OP-06	MANEJO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS	ESQ= (No de emergencias ambientales presentadas por sustancias químicas/ No total de emergencias ambientales presentadas) *100.	Porcentaje de emergencias ambientales presentadas por sustancias químicas	Ver reporte en ficha de cumplimiento ambiental asociada.
		CP= (No de trabadores capacitados sobre manejo de sustancias químicas / No total de trabajadores que manipulen sustancias químicas) *100.	Porcentaje de trabajadores capacitadas en sobre el manejo de sustancias químicas.	Ver reporte en ficha de cumplimiento ambiental asociada.

Tabla 42 Indicadores propuestos y aplicables al PMA

Cada uno de los indicadores ha sido documentado a través de las respectivas fichas ambientales, cuyos soportes se encuentran debidamente anexados al presente informe. La trazabilidad de estos datos permite evidenciar de manera objetiva el nivel de cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental (PMA) y facilita la implementación de acciones preventivas o correctivas, según los resultados obtenidos durante el seguimiento mensual.

6.2 Control de materiales y copia de los correspondientes certificados de adquisición de todos los materiales empleados en el mes dentro de la obra.

Para el mes de junio, se cuenta con las Hojas de Seguridad de los productos e insumos químicos utilizados en las actividades de obra. Estas hojas permiten identificar los riesgos asociados a cada sustancia, así como las medidas de manejo seguro y control ante posibles incidentes, en cumplimiento con los lineamientos establecidos en el Plan de Manejo Ambiental.

6.3 Control del aprovechamiento de los Residuos de Construcción y Demolición - RCD

Durante el mes de junio de 2025, se ha mantenido en funcionamiento el área destinada al acopio temporal de los Residuos de Construcción y Demolición (RCD), ubicada dentro de las instalaciones del **Aeropuerto Vanguardia**, en la **zona Alfa 10,** adyacente a la oficina de seguridad. Esta ubicación ha sido seleccionada estratégicamente por su cercanía a la obra, facilidad de acceso y bajo impacto en las operaciones aeroportuarias.

Dicha área de acopio ha sido **delimitada y señalizada adecuadamente,** cumpliendo con las disposiciones de las normativas ambientales relacionadas con la gestión de residuos. Con ello, se busca garantizar que los RCD no interfieran con las zonas verdes, vías de circulación ni representen riesgo para el tránsito peatonal o vehicular del aeropuerto. Los residuos han sido **debidamente cubiertos con lonas y plástico impermeable,** con el fin de:

- Evitar la dispersión de partículas por acción del viento o lluvias.
- Prevenir la contaminación del suelo y cuerpos hídricos cercanos.

- Minimizar riesgos de accidentes o enfermedades por exposición a polvo o materiales contaminados.

Esta estrategia de contención también responde a los lineamientos del **Plan de Manejo Ambiental (PMA)** del proyecto, y permite mantener un control efectivo sobre el tipo, volumen y características de los residuos generados durante la ejecución de la obra.

Se ha establecido que, una vez se alcance una capacidad aproximada de **13 m³**, se procederá a la disposición final de los residuos a través de la empresa gestora autorizada **Bioagrícola del Llano,** cumpliendo con los requisitos legales establecidos por la **Autoridad Ambiental Competente (Cormacarena).** Esta medida responde a criterios de:

- **Eficiencia operativa**, al reducir la frecuencia de transporte y consolidar el volumen en un solo viaje.
- **Seguridad vial**, al evitar múltiples movilizaciones de camiones en zonas de tráfico controlado como el entorno aeroportuario.
- **Optimización de recursos**, disminuyendo los costos logísticos asociados al manejo de residuos.
- **Cumplimiento ambiental**, al garantizar que los residuos sean tratados por una empresa formalmente registrada y autorizada, con trazabilidad y disposición final certificada.

Se recomienda continuar con el **monitoreo periódico del área de acopio**, incluyendo controles visuales y registros fotográficos, hasta que se realice la disposición definitiva. Así mismo, se sugiere mantener actualizada la bitácora de residuos con información detallada de tipo, volumen, fecha de generación y destino final.

Adicional al manejo de residuos convencionales, durante el mes de junio se realizó el desmonte controlado de tejas de asbesto-cemento, clasificadas como Residuos de Construcción y Demolición de tipo especial y peligroso, debido a su contenido de fibras de asbesto. Este tipo de material requiere una gestión diferenciada, conforme a la normatividad ambiental vigente, por su riesgo para la salud humana y el ambiente.

Estas tejas fueron acopiadas temporalmente en una bodega del mismo predio, específicamente en el área donde se desarrollan trabajos de mantenimiento y adecuación de oficinas. Esta ubicación fue elegida por sus condiciones de aislamiento, seguridad y control, minimizando riesgos de exposición tanto para el personal como para el entorno.

La disposición final de este residuo aún se encuentra pendiente, y está siendo gestionada con el gestor autorizado ECOCYENCIA AMBIENTAL S.A.S., empresa especializada en el manejo de residuos peligrosos. Se informa que la disposición definitiva está programada para el mes de julio de 2025, de acuerdo con los procedimientos técnicos y legales aplicables.

6.4 Manejo de vegetación, si aplica para el contrato.

En relación con el manejo de vegetación, se indica que no aplica para este contrato, ya que el proyecto no implica la intervención directa en áreas vegetales significativas ni el desmonte de vegetación existente. No se prevé la alteración de ecosistemas naturales ni la remoción de especies vegetales dentro de la zona de trabajo.

Si bien, durante las actividades de mantenimiento se ha procurado que las operaciones se realicen de manera que no afecten áreas verdes cercanas ni alteren el equilibrio ecológico, se confirma que, hasta el momento, no es necesario implementar medidas de manejo de vegetación. Esto se debe a que las áreas involucradas no presentan vegetación que requiera un tratamiento o gestión especial según las normativas ambientales aplicables.

6.5 Listado de vehículos utilizados en el mes para la obra.

Durante el mes de junio de 2025, el contratista de obra empleó dos vehículos diferenciados, cada uno destinado a una labor específica dentro del desarrollo del proyecto, garantizando la correcta ejecución de las actividades logísticas relacionadas con el transporte de materiales, insumos y residuos.

Cada vehículo cuenta con su respectiva documentación al día (SOAT, revisión técnico-mecánica y tarjeta de propiedad), lo que permite validar su legalidad, condiciones de seguridad y aptitud mecánica para operar, especialmente en el entorno sensible del Aeropuerto Vanguardia.

A continuación, se detallan los vehículos utilizados, junto con la actividad específica que desarrolló cada uno:

MARCA	PLACA	CLASE	FECHA DE USO	OBSERVACIONES
Mazda	RBW-711	Camperos y camionetas	Junio 2025	**Transporte de materiales e insumos químicos** empleados en diferentes frentes de obra. **Vigencia del SOAT desde:** 11/06/2025 **Revisión Tecno Mecánica desde:** 25/06/2025
Toyota	QFD-385	Camioneta	Junio 2025	Transporte para la disposición final de residuos peligrosos, específicamente los derivados del mantenimiento de la trampa de grasas y del cambio de filtros del tanque de combustible de la planta de electrógenos. **Vigencia del SOAT desde:** 09/05/2025 **Revisión Tecno Mecánica desde:** 09/05/2025

Tabla 43 Vehículos utilizados en el periodo

Cada vehículo realiza únicamente la actividad que le ha sido asignada, según su capacidad, características técnicas y el tipo de carga a transportar. Esta diferenciación permite optimizar el proceso logístico, evitar el cruce de cargas incompatibles y cumplir con las disposiciones de seguridad, higiene industrial y normativa ambiental aplicable.

6.6 Relación del número de licencia ambiental y/o permiso ambiental y/o PIN ambiental.

En el presente proyecto, no se tiene el alcance para realizar trámites de permisos ambientales ante las autoridades competentes, ya que se trata de un proyecto centrado exclusivamente en el mantenimiento de infraestructura existente.

6.7 Relación de los equipos y/o maquinaria utilizada por el Contratista donde se verifique el cumplimiento de las actividades descritas en el plan de mantenimiento presentado por el Contratista de obra y aprobado por la Interventoría.

Durante el mes de junio, el contratista contó con los equipos y maquinaria necesarios para la ejecución de las actividades del proyecto. Se dispone de la relación detallada y los respectivos registros preoperacionales, los cuales permiten verificar que los equipos se encuentran en condiciones adecuadas de funcionamiento lo que busca prevenir fallos, garantizar la seguridad del personal, minimizar impactos ambientales y asegurar la eficiencia operativa mediante revisiones periódicas y acciones correctivas oportunas.

EQUIPOS EN CAMPO	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	REGISTRO FOTOGRÁFICO	OBSERVACIÓN
HIDROLAVADORA	2	**MARCA:** KARSON **SERIE:** 36054-00060 **MARCA:** BAUKER **SERIE:** PA66-30GF	 	Se realiza preoperacional antes de ser operada
TALADRO	1	**MARCA:** BLACK Y DECKER **SERIE:** TM500-B3		Se realiza preoperacional antes de ser operada
PULIDORA	1	**MARCA:** BOSH **SERIE:** GWS 700 3601 CA3 0G4		Se realiza preoperacional antes de ser operada
BRILLADORA	1	**MARCA:** ELECTROMENESES **SERIE:** 001		Se realiza preoperacional antes de ser operada
COMPRESOR	1	**MARCA:** PRETUL **SERIE:** 001		Se realiza preoperacional antes de ser operada

EQUIPO DE SOLDADURA	1	**MARCA:** RANGER **SERIE:** 1074003		Se realiza preoperacional antes de ser operada
LIJADORA	1	**MARCA:** BLACK Y DECKER **SERIE:** BS200-B3		Se realiza preoperacional antes de ser operada

Tabla 44 Relación de equipos y maquinaria

6.8 Copia de la certificación de mantenimiento periódica de los baños móviles, anexando copia del permiso de vertimientos vigente expedido por la autoridad ambiental competente.

En el presente proyecto, no se contempla el uso de baños portátiles móviles, por lo que este requisito no aplica. Sin embargo, se ha dispuesto del servicio de baños fijos ubicados dentro de las instalaciones del Aeropuerto Vanguardia. Los trabajadores del proyecto utilizan estos baños, los cuales son mantenidos y supervisados regularmente por el personal encargado del aeropuerto, asegurando que se cumplan los estándares de higiene y salubridad establecidos.

6.9 Resumen de las actividades realizadas por la Interventoría en cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, con sus respectivos soportes y gestión ambiental:

Durante el periodo evaluado, la interventoría ejecutó diversas gestiones relacionadas con seguridad y salud en el trabajo (SST) y gestión ambiental, las cuales se detallan a continuación:

- Verificación pagos al Sistema General de Seguridad Social Integral, garantizando la cobertura adecuada para los trabajadores.
- Supervisión de la entrega de elementos de protección personal, asegurando el cumplimiento de los requisitos legales y contractuales.
- Revisión de documentación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, evaluando su conformidad con la normatividad vigente.
- Revisión de los informes mensuales de SSTA presentados por el contratista de obra, evaluando su alineación con las normativas vigentes.
- Revisión de los reportes semanales de seguridad y salud en el trabajo (SST) y componente ambiental presentados por el contratista de obra, con el fin de verificar el cumplimiento de los lineamientos técnicos y normativos establecidos.

- Inspecciones en las áreas intervenidas, enfocadas en garantizar el cumplimiento de los estándares de SST y ambientales, y asegurando la alineación con los compromisos contractuales.

- Participación activa en las charlas diarias organizadas por el contratista y en una sesión de calistenia, promoviendo la prevención de riesgos y el bienestar del personal involucrado en el proyecto.

- Verificación de que las áreas de mantenimiento y lugares de acopio de residuos y materiales estén debidamente delimitados y señalizados, asegurando condiciones seguras de trabajo.

- Solicitud y seguimiento de los requisitos para la certificación SST por parte de la regional para la realización de actividades de bajo y alto riesgo.

- Solicitud de certificación de paz y salvo por concepto de salarios y aportes al SGSSI, como parte de las verificaciones contractuales.

- Se realizó acta diaria con el personal de Bomberos, el contratista Grupo FAO S.A.S., el subcontratista Inmeol y la interventoría, para socializar las actividades del día desde el inicio de la jornada. Esta acción busca mantener la comunicación entre las partes, prevenir accidentes y reforzar las recomendaciones en actividades de alto riesgo, como la instalación de estructura metálica en el gimnasio de la Base SEI, en cumplimiento del plan de acción tras el accidente ocurrido el 10 de diciembre de 2024.

6.10 RELACIÓN DE BITÁCORAS DIARIAS:

La interventoría realiza seguimiento y control permanente al contratista de obra durante la ejecución de las actividades del proyecto. Las observaciones, hallazgos y recomendaciones identificadas son registradas diariamente en la bitácora, como evidencia del cumplimiento técnico, administrativo, ambiental y en materia de seguridad y salud en el trabajo.

- **Martes 03 de junio 2025.** Verificamos la realización de charla SST y realización de ejercicios de calistenia, verificamos en campo actividad en el edificio principal en la cubierta, la continuación de la instalación de anclajes en el cual evidenciamos áreas señalizadas, escalera de extensión doble asegurada y apta para la actividad, la supervisión de la profesional e inspector SST y los equipos de protección contra caídas actos y acordes para la actividad. En la jornada de la tarde evidenciamos la continuidad del armado de la estructura metálica de la base sei de bomberos-gimnasio donde constatamos la socialización con el oficial de servicio de la tarea a realizar y el personal que ejecutará. La residente de obra supervisa la tarea como responsable quien autoriza, teniendo en cuenta medidas y controles preventivos para el desarrollo de esta actividad crítica en apoyo con la profesional SST.

- **Miércoles 04 de junio 2025.** Verificamos realización de charlas SST y calistenia, firmas de permisos de trabajo, pre operacionales y reportes de salud. Organización en el campamento, en cuanto al almacenamiento de productos químicos, materiales y herramientas. Continuamos inspección en campo en el área de gimnasio base si de bomberos donde se socializa la actividad a realizar en el área con el oficial de servicio de bomberos, contratista obra e interventoría. Verificamos elementos de protección personal

acordes a la actividad, el trabajador de actividad en caliente utilizando equipo de soldadura y pulidora cumpliendo con la seguridad. Continúan con el armado de andamios por parte del andamiero certificado del contratista de obra. Se realiza revisión del reporte semanal ambiental en donde se prueban dichos reportes, se emite comunicado solicitando al contratista de obra la entrega del certificado de paz y salvo por concepto de pagos de salarios y seguridad social integral del mes de mayo del personal que ejecutó actividades durante este periodo, plazo de la fecha de entrega el día de mañana 5 de junio antes del mediodía por cumplimiento legal y contractual.

- **Jueves 05 de junio 2025.** Verificamos que el personal operativo procede a firmar documentación de SST, sin embargo, manifiestan no realizar actividades laborales por motivo de incumplimiento de no recibir el pago de la quincena correspondiente del 15 al 30 de mayo. En horas de la tarde se lleva a cabo el comité de seguimiento de obra número 51 de manera presencial realizado en la dirección de la región al Oriente, en donde abordamos los siguientes puntos: se encuentra pendiente la documentación del especialista eléctrico y el ayudante para la actividad de mantenimiento del cambio de transferencia en cuanto a la validez SST por parte de la región al Oriente y de la interventoría; continúa pendiente el compromiso de la entrega de los chalecos identificables de acuerdo al manual de entidad visual de la aeronáutica civil; se reitera la entrega del certificado de pagos de salario y seguridad social integral del periodo de mayo, certificado que corresponde al informe mensual de SSTA de la interventoría; así mismo pendiente la entrega de los informes de SST y ambiental del contratista de obra.

- **Viernes 06 de junio 2025.** Evidenciamos que el personal operativo continúa con cese de actividades por el no pago de salario. Se llevó a cabo recorrido en campo con la supervisión en las áreas que han sido intervenidas, en el cual evidenciamos que el andamio que se encuentra armado en el área de gimnasio base de bomberos cuenta con un freno en mal estado, se solicita al contratista de obra reposición del freno y que se incluyan plataformas. Continuamos en el área de la fachada del edificio principal, exactamente en la entrada Alfa 8, nido de Avispas. Se solicita al contratista atender esa solicitud ya que esta área será intervenida para la actividad de mantenimiento realizada por el grupo por temas de seguridad y accidentes de trabajo.

- **Sábado 07 de junio 2025.** Evidenciamos que el personal operativo continúa con cese de actividades, cumpliéndose hoy tercer día. Se continúa con la revisión de reporte semanal de SST de la fecha del 26 al 31 de mayo, constatamos la aprobación de dichos reportes.

- **Lunes 09 de junio 2025.** Se evidencia que durante la jornada de la mañana no se realizaron actividades de mantenimiento, debido a que el personal operativo cesó sus labores por la falta de pago correspondiente a la segunda quincena del mes de mayo. Se continúa con la verificación del informe de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) correspondiente al mes de mayo, presentado por el contratista de obra, el cual ha sido debidamente aprobado.

- **Martes 10 de junio 2025.** Se verifica la realización de la charla de seguridad y salud en el trabajo (SST) y la sesión de calistenia. Se continúa con la verificación del diligenciamiento de los formatos de SST por parte del personal operativo, tanto del grupo FAO como del personal de la empresa subcontratista Inmeol. Posteriormente, se realizó una inspección en la bodega, donde se constató que el área se encuentra ordenada, debidamente señalizada y con un almacenamiento adecuado de productos químicos,

herramientas y materiales. Se validó el inicio de la actividad de instalación de la estructura metálica en el gimnasio base sei de bomberos. Como evidencia, se cuenta con el acta de socialización debidamente firmada. Asimismo, se continuó con la revisión de la recolección de residuos en la trampa de grasas y de los residuos del ACPM de la planta de grupos electrógenos. Adicionalmente, se emitió un correo solicitando la documentación del supervisor de inmeol Alejandro Olaya, con el fin de gestionar su ingreso al área de la base seis de bomberos y obtener el certificado de cumplimiento exigido por la Regional Oriente. Por último, se consolidó la documentación relacionada con el izaje manual de cargas con diferencial, la cual fue remitida al área SST de la Regional Oriente para su conocimiento y seguimiento de la actividad actualmente en desarrollo en la zona de bomberos.

- **Jueves 12 de junio 2025.** Se realizó la verificación en el área de gimnasio de la base sei de bomberos, donde se llevó a cabo la charla de divulgación de Condiciones de Trabajo y el diligenciamiento de los formatos de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), con el fin de dar continuidad a la actividad de instalación de la estructura metálica en dicha zona. Posteriormente, se continuó con la supervisión en el área del campamento, verificando la recolección de residuos ordinarios y aprovechables, para su posterior entrega y disposición adecuada en el punto ecológico del aeropuerto.

- **Viernes 13 de junio 2025.** Se lleva a cabo el Comité de Seguimiento de Obra N.º 52, en el cual se abordaron temas relacionados con Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) y gestión ambiental. Durante la reunión se solicitaron varios pendientes, entre ellos la documentación del especialista eléctrico y su ayudante, necesaria para la ejecución del mantenimiento del sistema de transferencia de la planta de los grupos electrógenos, así como la entrega de chalecos al personal. También se solicitó las certificaciones de las disposiciones finales de los residuos, incluyendo los residuos de las tejas de asbesto, los provenientes de la trampa de grasas y del ACPM. Adicionalmente, se exigió la entrega del certificado de paz y salvo por concepto del pago de nómina y el cumplimiento del Sistema General de Seguridad Social Integral, para lo cual se emitió un correo formal solicitando dicha documentación. Finalmente, se realizó la entrega oficial a la entidad del Informe SSTA N.º 12 por parte de la interventoría y se aprobó el Informe Ambiental N.º 12, correspondiente al mes de mayo, presentado por el contratista de obra.

- **Sábado 14 de junio 2025.** Se verificó al personal ejecutando actividades de mantenimiento en los baños, constatando el uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP), así como la correcta delimitación y señalización del área de trabajo. Adicionalmente, se realizó el envío de la documentación correspondiente al nuevo personal asignado para la instalación de estructura metálica por parte de la empresa inmeol, con el objetivo de obtener el certificado de cumplimiento en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) ante la Región Oriente.

- **Lunes 16 de junio 2025.** Se verificó la realización de la charla de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) y la sesión de calistenia. Posteriormente, se procedió con la revisión del diligenciamiento de los permisos de trabajo, preoperacionales y los reportes de condiciones de salud, tanto del personal del grupo Fao como de la empresa subcontratista y Inmeol. Se continúa con la ejecución de la actividad crítica correspondiente a la instalación de la estructura metálica en el gimnasio de la base de bomberos. Esta actividad fue socializada previamente con el oficial de servicio de bomberos, el contratista, la subcontratista y la interventoría, dejando constancia firmada por todas las partes sobre

la aprobación de su ejecución. El personal asignado a la actividad cuenta con los elementos de protección personal (EPP) y los equipos de protección contra caídas adecuados, cumpliendo con los requerimientos establecidos en las normas de seguridad.

- **Martes 17 de junio 2025.** Evidenciamos que el personal operativo no asistió el día de hoy debido a que no cuentan con vigencia al sistema de seguridad social integral. Se emite comunicación formal solicitando la entrega del soporte de planilla y el pago de salarios, exigiendo el cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas. Se continuó con la revisión de los reportes correspondientes a la semana del 9 al 14 de junio del componente ambiental, los cuales fueron aprobados tras su verificación. Asimismo, se realizó la entrega a la entidad de la respuesta a una comunicación previa, junto con los hallazgos ambientales identificados y posteriormente subsanados, los cuales fueron informados como corregidos en su totalidad durante el mes de mayo por esta interventoría. Posteriormente, se llevó a cabo una reunión con el área de SST de la Regional Oriente, el oficial de servicio de bomberos, el contratista de obra y la interventoría, con el fin de abordar la suspensión de la actividad de instalación de la estructura metálica, debido a que la SST FAO, como supervisora de dicha actividad, no puede ejecutarla al no contar con la seguridad social vigente. Esta situación genera retrasos en el avance programado de la obra. Adicionalmente, se evidenciaron hallazgos críticos en el frente de trabajo, relacionados con la exposición de cables eléctricos a la intemperie y la presencia de perfiles metálicos que obstaculizan el paso del personal de bomberos, generando riesgo de caídas al mismo nivel. Por lo anterior, se emitió una comunicación al contratista de obra solicitando la atención inmediata a dichos hallazgos con el fin de garantizar condiciones seguras y dar continuidad a las actividades conforme a los estándares establecidos.}

- **Miércoles 18 de junio 2025.** Se verificó la realización de la charla de SST y calistenia. La interventoría solicitó al contratista los soportes correspondientes a las planillas de seguridad social integral, las cuales fueron entregadas y validadas posteriormente. Con base en esta verificación, se aprobó el inicio de actividades. Seguido a esto, se emitió una comunicación formal en la que se reiteró la importancia de cumplir con los pagos dentro de las fechas establecidas, con el fin de evitar moras o sanciones contractuales. Se continuó con la revisión y aprobación de los reportes correspondientes a la semana del 9 al 14 de junio del componente SST. En el marco de esta verificación, se inspeccionó la actividad de mantenimiento de la banda transportadora de equipaje, constatando que el área se encontraba debidamente señalizada y que el personal contaba con los elementos de protección personal requeridos para dicha labor. Al finalizar, se dejó el área limpia y ordenada. No obstante, se solicitó al contratista mejorar la señalización en la entrada del baño de hombres del primer piso, observación que fue atendida posteriormente, según se constató en el sitio. Por último, se reporta que la especialista ambiental no hizo presencia en el aeropuerto durante la jornada, por lo cual no se pudo llevar a cabo el recorrido en campo programado con la profesional del ICA, específicamente en la planta donde se encuentran ubicados la trampa de grasas y el tanque de ACPM.

- **Jueves 19 de junio 2025.** Se verificó la capacitación sst en trabajo seguro en alturas, enfocada en actividades de alto riesgo y puntos de anclaje. Posteriormente, se realizó un recorrido conjunto con la profesional del ICA y la especialista ambiental del Grupo FAO, con el fin de verificar los hallazgos ambientales relacionados con la trampa de grasas y el tanque de ACPM. Seguidamente, se llevó a cabo una mesa de trabajo con el objetivo de atender las observaciones emitidas en el informe N.º 8 correspondiente al mes de

enero de 2025, relacionadas con el componente SSTA de la Interventoría. Esta reunión tuvo como propósito revisar, subsanar y realizar los ajustes necesarios. En paralelo, se continuó con la instalación de la estructura metálica en el gimnasio de la base seis de bomberos, actividad que fue socializada, dejando constancia mediante acta firmada. Finalmente, se emitió una comunicación formal reiterando la solicitud de entrega de la documentación del profesional eléctrico requerido para ejecutar la actividad de mantenimiento de la transferencia.

- **Viernes 20 de junio 2025.** Se realizó verificación de la instalación de la estructura metálica en la cubierta del gimnasio de la base de bomberos, constatando que el área se encontraba debidamente delimitada, señalizada y en orden, con el personal utilizando los elementos de protección personal (EPP) y los equipos de protección contra caídas necesarios para el desarrollo seguro de la actividad. Durante la jornada, se llevó a cabo el Comité de Seguimiento de Obra N.º 53, en el cual se abordaron temas pendientes relacionados con el componente SSTA. Entre ellos, se reiteró la solicitud de entrega de la documentación correspondiente al trabajo eléctrico para el cambio en el área de transferencia para el aval ante el área de SST de la Regional Oriente. El director de obra se comprometió a entregar esta documentación en horas de la tarde del mismo día. Adicionalmente, se encuentra pendiente el certificado correspondiente al pago de salarios y al cumplimiento del Sistema General de Seguridad Social Integral del mes de mayo, para lo cual el director de obra se comprometió a realizar la entrega el viernes 27. También se encuentran pendientes los certificados de disposición final de los residuos peligrosos, específicamente los generados por las tejas retiradas, los lodos de la trampa de grasas y los residuos derivados del ACPM, donde el director de obra se comprometió a entregarlos el día miércoles 25. Se informó, además, que a la fecha no se ha cumplido en su totalidad con la entrega de los chalecos requeridos según el Manual de Identidad Visual de la entidad, compromiso que quedó programado para ser cumplido en el transcurso de la siguiente semana. En la jornada de la mañana, se realizó un compartir entre la interventoría y el contratista de obra con motivo de la celebración del Día del Padre, como parte de las actividades de bienestar laboral.

- **Sábado 21 de junio 2025.** Se concertó que el personal operativo no realizó actividades durante la jornada debido al no pago correspondiente a la primera quincena del mes de junio. Por otra parte, el personal del subcontratista y Inmeol continuó con la instalación de la estructura metálica en la cubierta del gimnasio de la base sei de bomberos. Se verificó el correcto diligenciamiento de los formatos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), así como el uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP) y los equipos de protección contra caídas, de acuerdo con la naturaleza de la actividad. Asimismo, se constató la delimitación y señalización del área de trabajo y, al finalizar, la zona fue dejada limpia y ordenada. Se emitió una comunicación reiterando la entrega del certificado correspondiente al pago de salarios y a los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral del mes de mayo de 2025, cuya fecha límite de entrega fue fijada para el 27 de junio, de acuerdo con el compromiso adquirido por el director de obra. Finalmente, se informa que la especialista ambiental no hizo presencia en el aeropuerto durante la jornada, lo cual fue registrado por esta interventoría.

- **Martes 24 de junio 2025.** Verificamos la realización de charla SST, calistenia y el diligenciamiento de formatos SST. Sin embargo, debido a condiciones climáticas (lluvia), no se ejecutaron actividades durante la jornada de la mañana. En la jornada de la tarde, se evidenció el desmonte de la cubierta de la bodega destinada para oficinas por parte del personal de Inmeol y del grupo FAO. Se indicó al contratista de obra disponer

adecuadamente los residuos peligrosos (tejas con asbesto) que fueron desmontadas y permanecen almacenadas en el lugar. También se evidenció la ausencia del especialista del contratista de obra. El área del gimnasio de bomberos se mantuvo delimitada, señalizada y en orden, aunque no se desarrollaron actividades.

- **Miércoles 25 de junio 2025.** Verificamos la realización de charla SST, calistenia y el diligenciamiento de formatos SST. Por segunda vez, se solicitó la disposición adecuada de los residuos peligrosos (tejas con asbesto) que se encuentran en la bodega donde se adecuarán oficinas. Se observó el inicio del armado de la estructura metálica y cubierta en esa bodega por parte del personal de Inmeol, quienes utilizaron los EPP y EPCC correspondientes. Se continuó con la verificación del mantenimiento en el baño de hombres del segundo piso del edificio principal, donde se constató que el área estaba delimitada y señalizada, y el personal contaba con los EPP adecuados. Se solicitó a la especialista ambiental del grupo FAO la rotulación de productos químicos inflamables (thinner) almacenados en el gimnasio base de bomberos, hallazgo que debe ser subsanado de manera inmediata. Se verificó también el inicio de la aplicación de pintura en la estructura metálica, con uso adecuado de EPP y EPCC.

- **Jueves 26 de junio 2025.** Verificamos la realización de charla SST, calistenia y el diligenciamiento de formatos SST. Se constató la continuidad de la instalación de la estructura metálica, validando el uso adecuado de EPP y EPCC para trabajo en alturas. En el gimnasio de la base sei de bomberos se realizaron labores de aplicación de pintura y techado de la cubierta, bajo condiciones seguras. Se dejó constancia mediante acta, con socialización a todas las partes involucradas: bomberos, contratista de obra, subcontratista e interventoría. Se evidenció, además, que la profesional especialista ambiental no asistió ese día al aeropuerto.

- **Viernes 27 de junio 2025.** Verificamos la realización de charla SST, calistenia y el diligenciamiento de formatos SST. Se continuaron los trabajos en el gimnasio de la base sei de bomberos, constatamos área delimitada, señalizada y con uso de EPP y EPCC acordes para la actividad en alturas. Se llevó a cabo el comité de seguimiento de obra número 54, donde se abordaron temas de SSTA pendientes. El comité fue suspendido por el abandono del director de obra, lo cual constituye un incumplimiento contractual. Esta interventoría ofició al contratista de obra exigiendo el cumplimiento del 50% de dedicación establecida y la entrega de certificados de disposición final de residuos (trampa de grasas, tanque de combustible y tejas con asbesto), así como los certificados de pago de salarios y aportes al sistema general de seguridad social integral del mes de mayo. La residente de obra indicó que no se ha hecho entrega de dichos certificados por falta de pago del acta de costos, lo cual no exime al contratista de su responsabilidad contractual. Se advirtió que, de no atenderse los hallazgos ambientales a más tardar el día martes 1 de julio, se aplicará la respectiva multa reflejada en el acta número 12 de junio. Se emitió comunicación adicional aplicando una sanción por la no entrega de la documentación del especialista eléctrico, requisito indispensable para la ejecución del mantenimiento de la planta de electrógenos y para la obtención del certificado SST de cumplimiento ante la Aeronáutica Civil - Regional Oriente.

- **Sábado 28 de junio 2025.** Verificamos inicio la actividad en gimnasio base sei de bomberos la continuación de la instalación de techado en la cubierta constatamos EPP y EPCC acordes de la actividad en alturas, área delimitada, señalizada. Continuamos registrando en evidencia fotográfica la dotación y chalecos del personal operativo

concertamos dotación y botas en mal estado. El subcontratista empresa inmeol inicia aplicación de pintura de la estructura metálica de la bodega realizamos recomendaciones al personal en trabajar de manera segura debido a que la actividad es en alturas y el buen almacenamiento adecuado a los productos químicos. Por último, constatamos que la especialista ambiental no asistió el día de hoy al aeropuerto.

6.11 GESTIÓN DE LA CORRESPONDENCIA

Se gestiona y registra la correspondencia oficial relacionada con Seguridad, Salud en el Trabajo y Medio Ambiente, asegurando comunicación y seguimiento adecuado.

FECHA	RADICADO	DESCRIPCIÓN
4/06/2025	CORREO	Solicitud de entrega de certificado de paz y salvo por concepto de pagos de salarios y Seguridad Social Integral - mes de mayo de 2025.
5/06/2025	CO-FJ-1280-354-2025	Respuesta al comunicado FAO-CTO-23001163-0558-2025: Revisión documentación de ingreso del personal.
5/06/2025	CO-FJ-1280-355-2025	Respuesta al comunicado FAO-CTO-23001163-0567-2025: Revisión reporte semanal ambiental del 26 al 31 mayo 2025.
5/06/2025	CO-FJ-1280-358-2025	Solicitud de envío de soporte de pago de seguridad social integral.
9/06/2025	CO-FJ-1280-362-2025	Respuesta al comunicado FAO-CTO-23001163-0578-2025: Revisión reporte semanal SST del 26 al 31 mayo 2025.
9/06/2025	CO-FJ-1280-363-2025	Respuesta al comunicado FAO-CTO-23001163-0580-2025: Revisión informe mensual SST mayo 2025.
10/06/2025	CORREO	Solicitud de entrega de documentación para el supervisor del subcontratista INMEOL.
10/06/2025	CORREO	Remisión de Documentación para Izaje Manual – Proyecto Lado Tierra, Aeropuerto Vanguardia.
12/06/2025	CORREO	Reiteración de entrega de certificado de paz y salvo por concepto de pagos de Salarios y Seguridad Social Integral – mes de mayo de 2025.
13/06/2025	CO-FJ-1280-372-2025	Respuesta al comunicado FAO-CTO-23001163-0573-2025: Revisión informe mensual ambiental mayo 2025.
13/06/2025	CO-FJ-1280-374-2025	Entrega informe mensual ambiental y SST Interventoría No12.
14/06/2025	CO-FJ-1280-365-2025	Respuesta al comunicado FAO-CTO-23001163-0582-2025: Revisión reporte semanal SST del 03 al 07 junio 2025.
14/06/2025	CORREO	Entrega de documentación de personal nuevo para el certificado SST – Grupo FAO (Instalación de estructura metálica).
16/06/2025	CO-FJ-1280-378-2025	Respuesta a su comunicación 2025361030012497 Id 1734030.
17/06/2025	CO-FJ-1280-384-2025	Respuesta al comunicado FAO-CTO-23001163-0590-2025: Revisión reporte semanal ambiental del 09 al 14 junio 2025.
17/06/2025	CO-FJ-1280-385-2025	Multa por falta de pago de salarios y parafiscales y por retiro de elementos que obstaculizan la base SEI Bomberos.

18/06/2025	CO-FJ-1280-387-2025	Respuesta al comunicado FAO-CTO-23001163-0594-2025: Revisión de planillas de seguridad social integral (Grupo FAO SAS).
18/06/2025	CO-FJ-1280-392-2025	Respuesta al comunicado FAO-CTO-23001163-0593-2025: Revisión reporte semanal SST del 09 al 14 junio 2025.
19/06/2025	CO-FJ-1280-394-2025	Reiteración entrega de la documentación para el trabajo eléctrico del cambio de la transferencia.
21/06/2025	CO-FJ-1280-396-2025	Reiteración entrega del certificado de paz y salvo por concepto de pagos de salarios y seguridad social integral (mes de mayo 2025).
24/06/2025	CORREO	Entrega de documentación de personal nuevo para el certificado SST – Grupo FAO (Instalación de estructura metálica).
25/06/2025	CO-FJ-1280-400-2025	Respuesta al comunicado FAO-CTO-23001163-0601-2025: Revisión documentación para el trabajo eléctrico del cambio de la transferencia.
25/06/2025	CO-FJ-1280-401-2025	Respuesta al comunicado FAO-CTO-23001163-0603-2025: Revisión reporte semanal ambiental del 16 al 21 junio 2025.
25/06/2025	CO-FJ-1280-403-2025	Respuesta al comunicado FAO-CTO-23001163-0604-2025: Revisión reporte semanal SST del 16 al 21 junio 2025.
27/06/2025	CO-FJ-1280-407-2025	Reiteración de subsanación de los hallazgos ambientales.
27/06/2025	CO-FJ-1280-408-2025	Aplicación de proceso de multa por incumplimiento de obligaciones contractuales - Solicitudes de documentación para trabajo eléctrico.

Tabla 45. Correspondencia de Interventoría

6.12 RELACIÓN ACTAS DE COMITÉS DE SEGUIMIENTO DE OBRA

ÍTEM	FECHA	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE
1	05/06/2025	Acta Comité de seguimiento de obra No.51	Interventoría
2	13/06/2025	Acta Comité de seguimiento de obra No.52	Interventoría
3	20/06/2025	Acta Comité de seguimiento de obra No.53	Interventoría
4	27/06/2025	Acta Comité de seguimiento de obra No.54	Interventoría

Tabla 46 Actas (Aerocivil-contratista e interventoría)

6.13 REGISTRO FOTOGRÁFICO COMO EVIDENCIA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL MARCO DEL SEGUIMIENTO Y CONTROL AL CONTRATISTA DE OBRA EN TEMAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y AMBIENTE (SSTA).

El registro fotográfico permite evidenciar de forma clara y objetiva las acciones realizadas en seguimiento al contratista de obra en temas de Seguridad y Salud en el Trabajo y Ambiente (SSTA). Sirve como respaldo documental ante avances, incumplimientos o correctivos, y facilita la trazabilidad y verificación de las condiciones en campo.

EVIDENCIAS DE REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LAS ACTIVIDADES	
Imagen 1. Verificación de la realización de charlas de seguridad y salud en el trabajo.	**Imagen 2.** Verificación de realización de capacitación de seguridad y salud en el trabajo (trabajo en alturas y tipos de anclajes).
	
Imagen 3. Verificación de la capacitación sobre el componente ambiental (Manejo de Sustancias Químicas) según PMA-OP-06.	**Imagen 4.** Verificación del diligenciamiento de formatos del SG-SST: permisos de trabajo, preoperacionales y reportes de condiciones de salud (Subcontratista Inmeol).
	

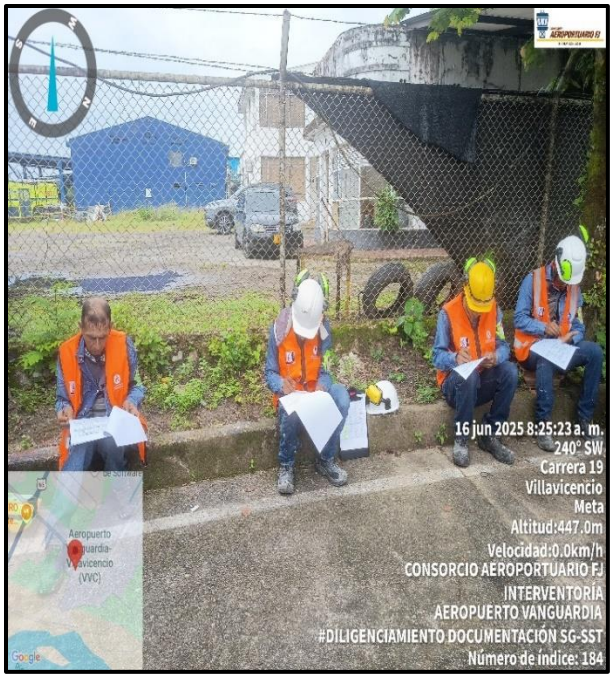
Imagen 5. Verificación del diligenciamiento de formatos del SG-SST: permisos de trabajo, preoperacionales y reportes de condiciones de salud.	**Imagen 6.** Verificación de la actividad de instalación de anclajes: permisos de trabajo, escalera asegurada, uso de EPP y EPCC acordes a la actividad, y supervisión de la profesional SST con rol de coordinadora en alturas y rescatista.
	
Imagen 7. Verificación del uso adecuado de los elementos de protección personal por parte del personal autorizado y calificado para realizar trabajos en caliente, garantizando el cumplimiento de las medidas de seguridad establecidas para esta actividad de alto riesgo.	**Imagen 8.** Verificación de los chalecos identificables acordes al Manual de Identidad Visual de la Aeronáutica Civil).
	

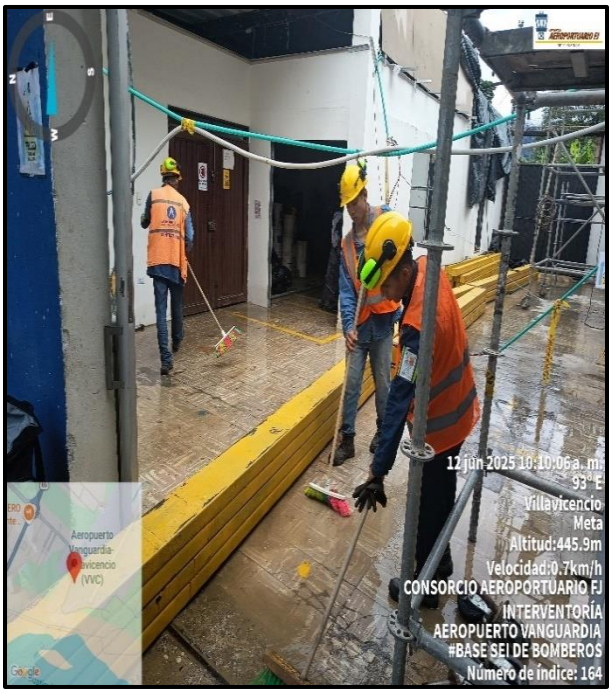
Imagen 9. Verificación realizada antes del inicio de labores, asegurando que el área se encuentre libre de acumulación de agua lluvia. Esta medida preventiva busca evitar riesgos garantizando condiciones seguras para el desarrollo de las actividades.	**Imagen 10.** Verificación del proceso de mantenimiento de la trampa de grasas, donde se realiza la recolección de los residuos acumulados para su correspondiente disposición final, llevada a cabo por la empresa ECOCYENCIA AMBIENTAL S.A.S. *(pendiente la entrega del certificado)*
	
Imagen 11. Verificación del uso de los elementos de protección personal adecuados para la actividad de mantenimiento de la trampa de grasas, incluyendo traje antifluido, botas de caucho, guantes de caucho y mascarilla de doble filtro respiratoria.	**Imagen 12.** Verificación de la recolección de los residuos de ACPM para su disposición final, llevada a cabo por la empresa ECOCYENCIA AMBIENTAL S.A.S. *(pendiente la entrega del certificado).*
	

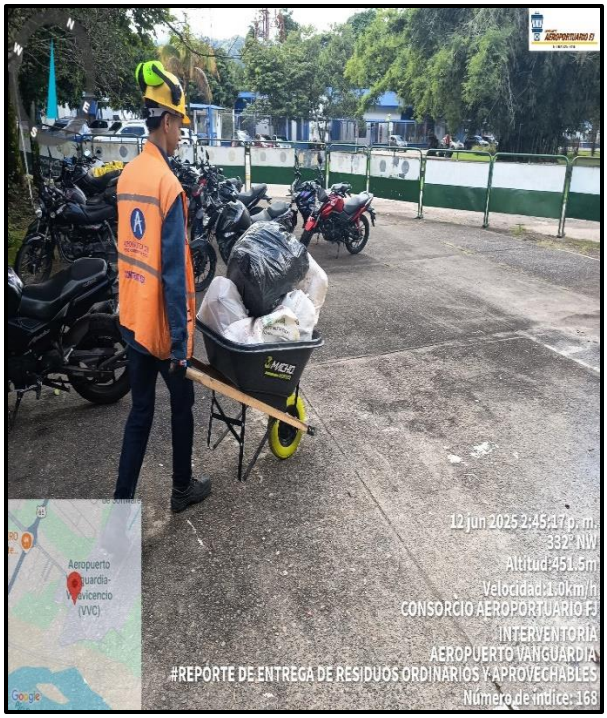
Imagen 13. Verificación de pesaje de los residuos ordinarios y aprovechables almacenados en el campamento, como parte del proceso de gestión integral de residuos para su posterior entrega en el punto ecológico del Aeropuerto Vanguardia.	**Imagen 14.** Verificación del traslado de los residuos ordinarios y aprovechables desde el campamento hacia el punto ecológico del Aeropuerto Vanguardia, como parte de las acciones de gestión ambiental en el manejo adecuado de residuos.
	
Imagen 15. Validación de la entrega de residuos ordinarios y aprovechables para su acopio en el punto ecológico del Aeropuerto Vanguardia, en cumplimiento de los lineamientos establecidos para la gestión ambiental del proyecto.	**Imagen 16.** Verificación de la entrega de residuos ordinarios y aprovechables para su acopio en el punto ecológico del Aeropuerto Vanguardia, como parte del seguimiento a la correcta gestión y disposición de residuos sólidos.
	

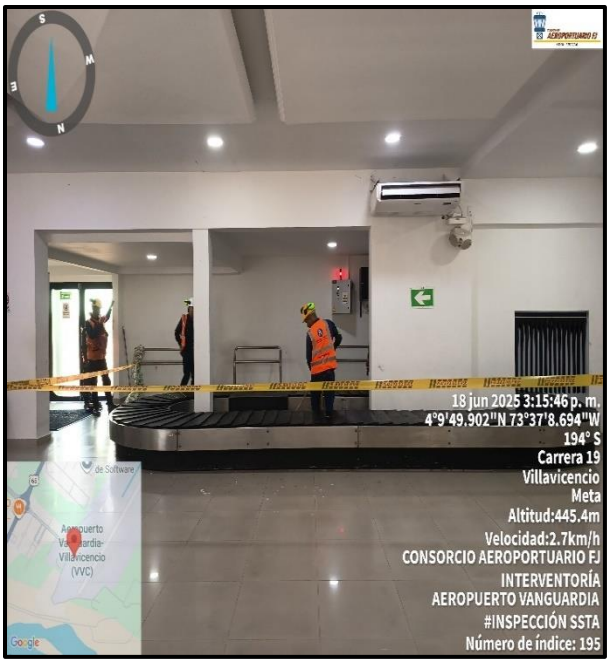
Imagen 17. Verificación de la delimitación y señalización en la actividad de mantenimiento de la banda transportadora de equipajes.	**Imagen 18.** Verificación de orden y limpieza al finalizar la actividad de mantenimiento de la banda transportadora de equipajes.
	
Imagen 19. Verificación de la inspección de los equipos de protección contra caídas (arnés y eslingas en Y sin absorbedor) por parte del subcontratista INMEOL, encargado de la instalación de la estructura metálica en la base SEI de bomberos.	**Imagen 20.** Verificación del uso correcto de los EPP y de los EPCC adecuados para la actividad de instalación de estructura metálica. Esta labor, al involucrar trabajos en caliente y en alturas, requiere el cumplimiento estricto de las medidas de seguridad establecidas para proteger la integridad del personal en prevenir incidentes y accidentes.
	

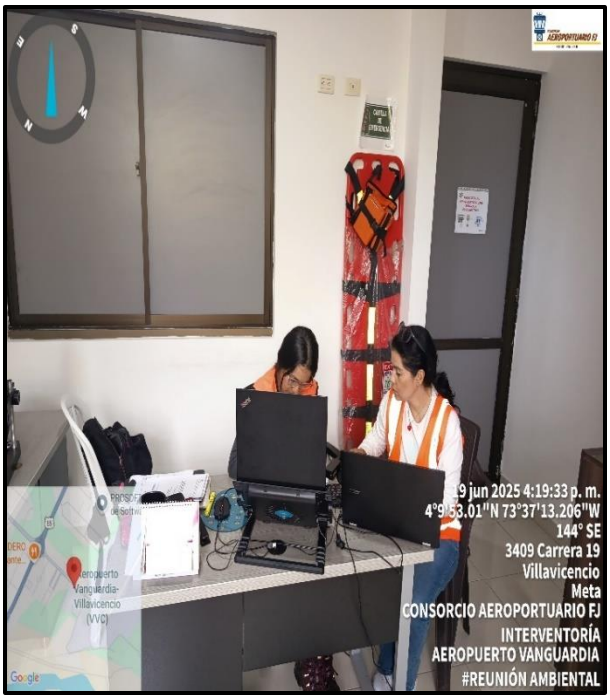
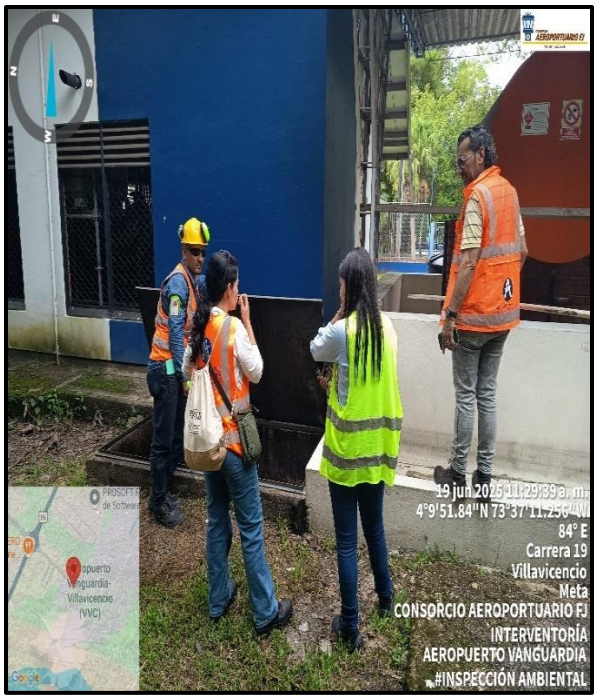
Imagen 21. Reunión sobre el componente ambiental: revisión de observaciones del Informe Mensual N.º 8 - Enero 2025 por parte del área ambiental de la central.	**Imagen 22.** Recorrido en campo para la verificación de hallazgos pendientes por subsanar en la planta de electrógenos, realizado junto con la especialista ambiental del contratista de obra y la profesional del ICA.
	
Imagen 23. Recorrido en campo: rotulación y etiquetado del tanque de combustible y solicitud de retiro del tanque (color negro) con residuos de la trampa de grasas pendientes por recolección para su disposición final con la empresa autoriza Ecocyencia Ambiental SAS.	**Imagen 24.** Verificación del uso correcto de los EPP y EPCC adecuados para la actividad de aplicación de pintura de la estructura metálica.
	

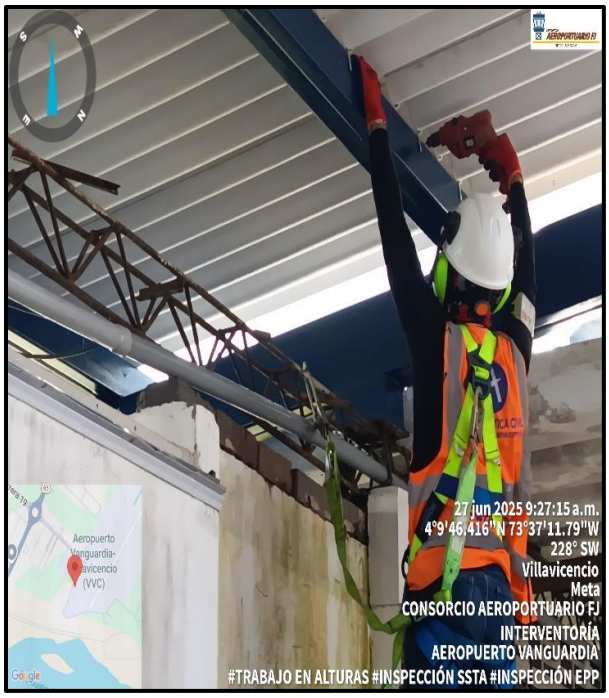
Imagen 25. Verificación del uso correcto de los EPP y EPCC adecuados para la actividad de la instalación de techado de la estructura metálica.	**Imagen 26.** Verificación del área delimitada y señalizada para prevenir caída de objetos (zona externa).
	
Imagen 27. Verificación del área delimitada y señalizada para prevenir caída de objetos (zona interna).	**Imagen 28.** Verificación de la actividad de instalación de techado en alturas.
	

Imagen 29. Verificación del uso correcto de los EPP y EPCC en la instalación de estructura metálica en el área de bodega.	**Imagen 30.** Verificación de realización de calistenia antes del inicio de actividades.
	
Imagen 31. Verificación de hallazgos ambientales: tanque de almacenamiento de combustible y dique de contención de derrames. Pendiente por subsanar: se solicitó atender lo siguiente -Entrega del certificado de disposición final de residuos. -Rotulación del tanque y de la caneca azul según el Sistema Globalmente Armonizado (SGA). -Reubicación de la caneca azul claro y la caneca roja dentro del dique de contención de derrames. -Instalación de aforo visible que identifique la capacidad del dique de contención. -Mantenimiento y limpieza interna y externa del tanque y del dique de contención. -Instalación de un medidor de flujo. -Publicación de la bitácora física en la zona correspondiente.	**Imagen 32.** Verificación de hallazgos ambientales: trampa de grasas y estructura de la piscina de muro de retención de derrames. Pendiente por subsanar: se solicitó atender lo siguiente -Entrega del certificado de disposición final de residuos. -Aplicación de pintura en la trampa de grasas. -Disposición adecuada del contenido del tanque negro de 500 litros con aguas aceitosas. -Entrega del informe de mantenimiento realizado con registro fotográfico. -Publicación de la bitácora física en la zona correspondiente. -Instalación de la cubierta en la piscina con muro de retención de derrames.
	

Imagen 33. Verificación de hallazgos ambientales: tejas de asbestos y residuos peligrosos. Pendiente por subsanar: se solicitó atender lo siguiente -Entrega del certificado de disposición final de tejas de asbestos retiradas del área del gimnasio de la base SEI de bomberos - -Recolección y disposición final de las tejas de asbestos desmontadas en la bodega destinada para las oficinas.	**Imagen 34.** Verificación de hallazgos ambientales: acopio temporal de residuos. Pendiente por subsanar: se solicitó atender lo siguiente: Clasificación y disposición final de residuos acumulados en la zona de acopio temporal, gestionada por un gestor autorizado para la obtención del certificado correspondiente.
	

Ilustración 29 Evidencias de registro fotográfico de las actividades de SSTA

6.14 Informe de accidentes e incidentes de trabajo en el período tanto del Contratista de obra como del Interventor.

Durante el mes de junio, no se registraron accidentes ni incidentes laborales relacionados con el desarrollo del proyecto, tanto por parte del contratista de obra como de la interventoría. Este resultado refleja el impacto positivo de las acciones preventivas implementadas previamente, entre las que se destacan las capacitaciones específicas al personal, el refuerzo en el uso adecuado de equipos de protección personal y el fortalecimiento de la supervisión en campo. Así mismo, se ha consolidado una cultura de autocuidado y vigilancia activa que ha permitido anticipar y controlar condiciones de riesgo, contribuyendo a mantener un entorno laboral seguro. El compromiso conjunto entre contratista e interventoría ha sido clave para alcanzar este desempeño, reafirmando la eficacia del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y el enfoque de mejora continua que guía su implementación.

NOTA: Los anexos correspondientes al informe de Seguridad y Salud en el Trabajo y al componente ambiental serán incluidos dentro del Informe N.º13 de junio de SSTA de la interventoría. Dicho informe abarca todo el seguimiento y control realizado en ambas áreas al contratista de obra en las actividades desarrolladas durante el periodo en el marco del proyecto lado tierra.

7. CONCLUSIONES

- Se concluye que el contratista de obra en cumplimiento de sus obligaciones contractuales, en las actividades de mantenimiento desarrolladas con corte al mes de junio de 2025 se ha ejecutado un porcentaje equivalente a un (64.64%). Para un avance financiero de ($ 1.258.871.080,93) mil doscientos cincuenta y ocho millones ochocientos setenta y un mil ochenta pesos con noventa y tres centavos.
- Para la fecha de corte del presente informe, el contratista de obra refleja un porcentaje de adelanto en la ejecución de las actividades contractuales de (7.44%) al porcentaje programado.
- Se concluye que las actividades de mantenimiento realizadas por el contratista de obra: **mantenimiento de aires acondicionados en oficinas de control y seguridad, instalación de dispensaros de papel en baños públicos, instalación de cambiador de bebes en sala materna, mantenimiento de banda trasportadora de equipajes, mantenimiento de la trampa de grasas de los grupos electrógenos, cambio de filtro de la planta No. 2, cambio de filtro del tanque de ACPM, ajuste de puerta en entrada a oficinas administrativas, mantenimiento de filtración de agua en dos aires acondicionados de la sala de abordaje No. 1, mantenimiento al baño de mujeres de las oficinas administrativas, ajuste aire acondicionado en área de sanidad, ajuste de puerta en sala de llegada de pasajeros, ajuste de portón entrada a parqueadero público, alfa 9, instalación de estructura metálica en área del gimnasio de la base SEI de Bomberos, instalación de la estructura metálica en el área de bodega,** han contribuido a mantener en óptimas condiciones las instalaciones y asimismo la prestación del servicio a los visitantes de las instalaciones del aeropuerto vanguardia de Villavicencio.

8. RECOMENDACIONES

- Se recomienda al contratista de obra tener en cuenta lo consignado en el anexo técnico, en cuanto a mejorar a corto plazo la ejecución de todas las actividades de acuerdo con las lecciones aprendidas, especialmente en la atención de los grupos electrógenos, puesto que estos son vitales para el funcionamiento del aeropuerto en el caso de no contar con suministro de energía comercial, por lo cual, la importancia de mejora continua en la atención oportuna de las eventualidades que se presentan en el grupo electrógeno, con el fin de brindar un servicio optimo a los usuarios del aeropuerto.

- Se recomienda al contratista de obra, tener una excelente calidad en los acabados y materiales utilizados en las actividades de mantenimiento realizadas en las bodegas para la adecuación de oficinas del aeropuerto Vanguardia de Villavicencio.

- Se recomienda al contratista de obra en la ejecución de las actividades de mantenimiento de las instalaciones del aeropuerto Vanguardia de Villavicencio, el uso constante de los elementos de protección individual (EPI). Así mismo se recomendó tener ordenadas y aseadas las áreas donde se desarrollan actividades de mantenimiento, esto con el fin de no afectar a los usuarios que visitan las instalaciones del aeropuerto Vanguardia.

- Para atender las eventualidades y situaciones de emergencia que se presentan en el aeropuerto Vanguardia de Villavicencio, se recomienda al contratista de obra disponer del personal

necesario para atender estas solicitudes, y contar con los canales de comunicación y el personal para atender estas solicitudes con la urgencia requerida.

- Se recomienda al contratista de obra el cumplimiento de sus obligaciones y realizar la entrega de los informes semanales, programación semanal, informe mensual y la atención de las eventualidades presentadas en el aeropuerto vanguardia de Villavicencio, en los tiempos establecidos contractualmente.

- Se recomienda al contratista de obra informar a la interventoría siempre que se vaya a ejecutar una actividad de mantenimiento que no esté dentro de la programación general y de la programación semanal. Asimismo, el diligenciamiento de la bitácora diaria.